



*Universidad Autónoma del Estado de México*

---

*Facultad de Planeación Urbana y Regional*

APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS  
ECOTURÍSTICO,  
RECURSOS NATURALES Y CULTURALES  
EN PEÑA DE LOBOS, ESTADO DE MÉXICO.

Tesis

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN CIENCIAS AMBIENTALES

P R E S E N T A:

Anlly Rodríguez Ferreira

DIRECTORES DE TESIS:

M. En E. U. R. Isidro Rogel Fajardo  
Dra. En A Norma Hernández Ramírez

Toluca de Lerdo, Estado de México; Noviembre de 2021



## Índice

Introducción .....	1
Capítulo I. Metodología de la investigación para el ecoturismo en Peña de Lobos.....	5
1.1 Antecedentes teóricos del ecoturismo vinculados al área de estudio .	5
1.2 Estructura metodológica del ecoturismo.....	14
1.3 Problemas asociados al ecoturismo en Peña de Lobos .....	22
1.4 Relevancia del ecoturismo como objeto de estudio en Peña de Lobos .....	27
1.5 Objetivos .....	33
1.5.1 Objetivo general .....	33
1.5.2 Objetivos específicos.....	33
Capítulo II. La conceptualización del ecoturismo de los recursos naturales y culturales en Peña de Lobos .....	34
2.1 Desarrollo sustentable o sostenible.....	34
2.2 Turismo .....	36
2.3 Turismo convencional.....	38
2.4 Turismo alternativo o de naturaleza.....	41
2.5 Ecoturismo .....	45
2.7 Turismo rural comunitario.....	49

2.6 Turismo de aventura.....	55
2.8 Áreas naturales protegidas.....	58
2.8.1 Áreas naturales protegidas estatales.....	63
2.9 Parques nacionales.....	66
2.9.1 Parques estatales.....	67
2.10 Dimensiones para el análisis del turismo rural comunitario .....	69
Capítulo III Caracterización de los recursos naturales y culturales en Peña de Lobos.....	72
3.1 Medio físico .....	72
3.1.1 Geología.....	76
3.1.2 Clima .....	78
3.1.3 Sismicidad y vulcanismo.....	78
3.1.4 Geomorfología.....	79
3.1.5 Edafología .....	80
3.1.6 Hidrología .....	82
3.1.7 Vegetación .....	83
3.1.8 Fauna .....	84
3.1.9 Recursos Naturales .....	85
3.2 Antecedentes históricos .....	85
3.3 Características socio-demográficas.....	87
3.3.1 Población.....	87

3.4 Elementos Culturales .....	88
3.5 Actividad Turística Peña de Lobos .....	91
3.5.1 Infraestructura .....	91
3.5.2 Servicios .....	93
3.5.3 Usuarios .....	94
Capítulo IV. Resultados del trabajo de campo en Peña de Lobos .....	95
4. Análisis FODA .....	96
4.1 Económico.....	97
4.2 Social.....	101
4.3 Cultural .....	104
4.4 Ambiental .....	107
5. Recomendaciones para el desarrollo del ecoturismo rural comunitario en Peña de Lobos .....	110
6. Conclusiones .....	113
7. Cuadro de resultados .....	116
8. Anotaciones de campo .....	121
9. Referencias .....	122
10 .Anexos.....	130
10.1 Anexo 1 Instrumentos.....	130
10.2 Anexo 2 Decreto 4 enero 1980.....	141

10.4 Anexo 4 Mapas.....	145
10.5 Anexo Fotográfico .....	151
Figura 1 Turismo alternativo .....	44
Figura 2 Actividades realizadas en el ecoturismo .....	47
Figura 3 Actividades realizadas en el turismo rural comunitario .....	50
Esquema 1 Metodología.....	21
Ilustración 1 Tipos de turismo de aventura .....	57
Tabla 1. Ejemplos del turismo.....	39
Tabla 2 Categorías de Áreas Protegidas.....	59
Tabla 3 Cuadro general del FODA. ....	96
Gráfico 1 Áreas Naturales Protegidas Federales.....	61
Gráfico 2 Desglose de población Jilotzingo .....	87
Mapa 1 Delimitación de Jilotzingo .....	74
Mapa 2 Delimitación de Peña de Lobos. ....	75
Mapa 3 Geología en Peña de Lobos. ....	145
Mapa 4 Geología en Jilotzingo .....	146
Mapa 5 Clima en Peña de Lobos.....	147
Mapa 6 Edafología en Peña de Lobos.....	148
Mapa 7 Vegetación en Peña de Lobos.....	149

Fotografía 1 Sitio de disposición de residuos sólidos. ....	151
Fotografía 2 Baños para mujeres en la zona de acampado .....	152
Fotografía 3 Cartel no mascotas.....	153
Fotografía 4 Único cartel informativo en Peña de Lobos. ....	153
Fotografía 5 Cabañas en Peña de Lobos. ....	154

*“El turismo representa el medio por excelencia para preservar la  
identidad y poner en justo valor el patrimonio nacional”*

*Enrique de la Madrid.*

## Introducción

“La Tierra proporciona lo suficiente para satisfacer las necesidades de cada hombre, pero no la codicia de cada hombre” Mahatma Gandhi

Vivimos en el tercer astro del sistema solar, a simple vista se observan exuberantes recursos naturales y parecieran ser ilimitados, este lugar también conocido como el planeta azul, es el hogar de miles de especies, entre las cuales se encuentra el ser humano. El hombre, participa en un sistema más grande que él, ha sido el principal actor en el consumo de recursos naturales, que por cierto son limitados y también se desempeña como el agente primordial para enmendar sus errores.

El presente trabajo de investigación es un grano de arena dentro del inmenso mar de problemas ambientales que indaga posibles soluciones, en esta ocasión enfocados en el aprovechamiento ecoturístico de los recursos naturales y culturales, de un pueblo ubicado en el Estado de México, cuyo nombre es Peña de Lobos.

El ecoturismo es una variante relativamente nueva del turismo, la cual grosso modo busca un turismo ecológico, sostenible, ético y respetuoso, con el mínimo impacto ambiental, donde se logre una convivencia armoniosa entre turistas, naturaleza y población local.

Kathrin S, Fuller, ex presidenta del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) de los Estados Unidos, en el prefacio del libro “Ecoturismo: potenciales y escollos”, expone:

“El ecoturismo combina el placer de descubrir y comprender fauna y flora espectaculares con la oportunidad para contribuir a su protección. A medida que las ganancias potenciales del ecoturismo son exploradas, es imperativo que consideremos y abarquemos los obstáculos también, de manera que la promoción del ecoturismo no destruya los recursos naturales sobre los cuales depende su propio éxito” (Boo, 1990; Fuller, 1990) Citado por (García Gutiérrez et al., 2017).

Es importante conocer las bases legales del desarrollo sustentable, con el fin de saber la respuesta de México hacia las políticas internacionales que se dieron en el marco medio ambiental. Se va a dar prioridad al tema del medio ambiente y frente a este panorama conocer que programas se crearon para el apoyo de la actividad ecoturístico como un movimiento dirigido hacia el logro de la sustentabilidad y con preferencias a la preservación de los recursos naturales.

En Estocolmo Suecia, se lleva a cabo la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del 5 al 16 de Junio de 1972, el objetivo central, establecer un criterio y principios comunes que ofrecieran a los pueblos del mundo inspiración y guía para preservar y mejorar el ambiente humano. El resultado de esta conferencia fue "La Declaración de Estocolmo" integrada por 26 principios y un programa de acción que contenía 109 recomendaciones.

Por otro lado, se encuentra "Nuestro Futuro Común" también conocido como el Informe Brundtland 1987, el cual está conformado por miembros de 21 países. En síntesis, el documento consta de tres partes con sus capítulos correspondientes, donde

se plantea un marco analítico que se refiere a las preocupaciones ambientales, a las tareas y esfuerzos comunes, que deben abordarse en todo el mundo para propiciar la sustentabilidad.

La Comisión abarca los problemas ambientales en conjunto con la pobreza y la desintegración social, y no los maneja como entes separados, que el desarrollo sustentable minimiza el riesgo de crear o permitir el riesgo de que se exacerben los problemas existentes afirmando en una definición , que está en manos de la humanidad propiciar que el desarrollo sea sustentable; es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futura generaciones para satisfacer las propias.

Mientras en 1992, se celebró en Rio de Janeiro la Cumbre de la Tierra, los temas que se trataron se resumen en la "Carta de la Tierra", la cual se integra por 27 principios y que se refieren fundamentalmente al entorno natural y al desarrollo. Los tratados sobre diversidad biológica y cambio climático (negociados de antemano) fueron firmados por más de 150 naciones, siendo este el antecedente formal de protocolo de Kyoto. Se formalizó el programa para el siglo XXI, denominado Agenda 21, y se creó la Comisión para el Desarrollo Sustentable, entre otros acuerdos globales.

Del 26 de agosto al 4 de septiembre del 2002 se llevó a cabo la Cumbre de Johannesburgo (Sudáfrica) para el Desarrollo Sustentable, también conocida como Río+10, se relacionó la sociedad humana y el ambiente a través de varios temas críticos, de los que se enfatizaron: agua y medidas sanitarias, energía, productividad agrícola,

salud y manejo de la biodiversidad y de los ecosistemas. México se comprometió con una propuesta de alto perfil relacionada con la biodiversidad.

Con la intención de apoyar al cumplimiento de los acuerdos antes mencionados, se tiene como objetivo, proponer recomendaciones de desarrollo comunitario a través de la gestión y aprovechamientos de servicios de ecoturísticos. Para esto se dividió el siguiente trabajo en cuatro partes, en la primera se realizó revisión de investigaciones previas que dan un panorama de las investigaciones previas que se han realizado en el tema de ecoturismo y las áreas de oportunidades que quedan al respecto. La segunda sección conceptualiza los términos más importantes en relación a desarrollo sustentable, ecoturismo y recursos naturales desde un enfoque social y ambiental, la tercera parte se enmarcan los atributos que identifican a la zona de estudio en la cual se realizó la investigación y por último se dedica el cuarto apartado a resultados, recomendaciones y conclusiones generales de la investigación.

## **Capítulo I. Metodología de la investigación para el ecoturismo en Peña de Lobos**

El presente apartado funge como la estructura conceptual sobre la cual se cimienta la actual investigación para poder aproximarse al fenómeno de estudio. A través de la revisión de investigaciones previas que dan cuenta de las formas que se ha investigado el tema y las áreas de oportunidades que quedan al respecto, se crearon las bases metodológicas, problemática y justificación en donde se esclarece el objeto de estudio y como pretendemos acercarnos a él para finalmente, cumplir los objetivos que nos permitan aclarar cuáles son las estrategias de desarrollo comunitario que se puedan aplicar a Peña de Lobos para el aprovechamientos de los servicios de ecoturísticos.

### **1.1 Antecedentes teóricos del ecoturismo vinculados al área de estudio**

Como acercamiento al escrito se ha realizado una revisión de investigaciones importantes que abordan las temáticas sobre ecoturismo y turismo rural comunitario a nivel nacional e internacional. A partir de sus resultados se alcanza una visión panorámica de este contexto que nos aporta información actualizada y útil para tomar decisiones sobre estrategias y procedimientos que ayudarán a comprender y desarrollar el fenómeno desde diferentes ópticas. A continuación, se presentan los principales hallazgos que se obtuvieron del análisis bibliográfico sobre el tema.

Para iniciar, se encontró el artículo “Perspectivas do destino turístico: repensando o sentido do conceito” (Perspectiva del destino turístico: repensar el significado del concepto), por Luiz Carlos da Silva Flores y Júlio da Costa Mendes (2014). En este

estudio se adoptaron procedimientos para realizar una investigación exploratoria en la que se utilizaron libros, tesis y artículos de revistas científicas que han tenido una gran contribución al área de turismo. Este trabajo hace un recorrido sobre la literatura y perspectivas que han abordado el tema y enriquece significativamente el marco conceptual.

En el artículo, se revisan varias corrientes de académicos e investigadores de diversas disciplinas, como geografía, economía, filosofía, antropología, psicología y gestión que hicieron importantes contribuciones a la formación del concepto de “destino turístico” y con esto los autores presentaron: 1) cinco enfoques para el destino turístico, 2) una discusión sobre cada enfoque 3) una imagen con las características del destino (teniendo en cuenta los límites, el contenido, la cooperación y el cliente) y 4) una descripción que denomina el turismo como integrado y sistémico.

Finalmente, se concluye que los 5 enfoques trabajados no son exclusivos sino que son complementarios y proponen una nueva forma de ver el concepto de destino turístico en la que se toma en cuenta que el turista es el principal creador de la experiencia que tiene la intención de vivir. Esto se observa con el perfil del visitante de la zona de estudios y el tipo de servicios que demandan.

Carlos Andrés Durán (2009), publica el artículo “Gobernanza en los Parques Nacionales Naturales colombianos: reflexiones a partir del caso de la comunidad Orika y su participación en la conservación del Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo” divulgado en la Revista de Estudios Sociales. El autor hace un recuento de los principales esfuerzos para la generación de un modelo de gobernanza para la conservación de los ecosistemas marinos, costeros y terrestres; y de los efectos que tuvo este modelo de manejo sobre la población isleña que habita en Orika, cuyos habitantes se reconocen como afrocolombianos.

El artículo también analiza el empoderamiento político y ambiental de esta comunidad, cuando fue organizada a través de procesos de participación pública que tuvieron como resultado la conversión de la comunidad en un actor político y étnico. Este artículo, nos ha sido de gran utilidad ya que por una parte propone formas distintas de ejercer la gobernanza para el área protegida y por otra nos permite visibilizar las dificultades que cualquier política ambiental enfrenta cuando el conocimiento científico se privilegia sobre la realidad, la cultura local y el conocimiento tradicional. Esta situación es similar a la que ha enfrentado Peña de Lobos desde hace varios años y literatura como ésta nos permite debatir y analizar los caminos que se pudieran desarrollar para conjugar políticas que sean respetuosas de la cultura local.

Valcuende del Río y de la Cruz Quispe (2009), divulgan el artículo “Turismo, poblaciones locales y organizaciones no gubernamentales: un análisis de caso en Madre de Dios (Perú)”, los autores de dicho título, exponen que en las últimas décadas algunas organizaciones no gubernamentales (ONGs) están empezando a jugar un papel

importante en el impulso de iniciativas turísticas. Estas organizaciones pretenden, a través de turismo alternativo, favorecer el desarrollo de las sociedades locales mientras se incide en la preservación ambiental. Como objetivo los autores buscaron, a través de un estudio de caso, analizar los problemas que se generan en alguna de estas intervenciones, para lo cual daremos voz a la sociedad local, que contrastaremos con los propios discursos de los interventores. Este documento, fue auxiliar en la investigación para comprender y profundizar, desde una perspectiva holística, sobre los aspectos que concurren en los procesos de intervención, en los que se vincula turismo y medio ambiente.

Asimismo, se consultó el artículo “La concentración estacional en las regiones españolas desde una perspectiva de la oferta turística” de Jesús Manuel López Bonilla y Luis Miguel López Bonilla (2006), el cual informa que la estacionalidad es un fenómeno muy singular en el turismo y es de gran relevancia para los responsables de las organizaciones y destinos turísticos. En el trabajo se analiza la estacionalidad de la oferta turística en España (especialmente en las comunidades autónomas), tratando de comprobar los niveles de estacionalidad de la oferta turística en función de distintas variables, de forma independiente (número de establecimientos turísticos abiertos, número de plazas disponibles, personal empleado en los alojamientos turísticos, etc.). Finalmente, entre los resultados obtenidos se observa que la estacionalidad de la oferta turística es muy dispar en las regiones españolas y, además, es independiente de la intensidad de la oferta. Con información como esta, en la investigación se abre el debate sobre la relevancia de la estacionalidad en Peña de Lobos y cuestionar cómo en

ocasiones el éxito de un destino turístico está más relacionado a la estacionalidad que a la oferta que se promueva.

Bibiana Cala Matiz, (2006) en un estudio titulado “Evaluación de proyectos de desarrollo turístico rural desde la perspectiva del turismo sostenible”, muestra un reflejo de la sistematización de experiencias en turismo rural mediante nuevas herramientas para el diseño y evaluación de proyectos que estén encaminados a desarrollar un turismo sostenible. El objetivo principal fue el de analizar una experiencia, en términos del cumplimiento e integración de los principios del turismo sostenible, y proponer indicadores de sostenibilidad a partir del trabajo con la comunidad. Este artículo fue seleccionado dentro de esta revisión de literatura ya que los autores nos brindaron nuevas herramientas para realizar este tipo de evaluaciones y el diseño de proyectos de turismo rural en donde se tome en cuenta la sostenibilidad del proyecto desde sus diferentes dimensiones (económica, ambiental, social, cultural y político institucional).

Por otro lado a nivel nacional se encuentra el trabajo de Allan Joaquín Cahuich Carrillo (2011) titulado: “Ecoturismo como alternativa de uso sustentable de los recursos naturales en el corredor costero Isla Aguada-Sabancuy, Campeche” que tuvo el objetivo central de: 1) evaluar el nivel de desarrollo actual de las actividades ecoturísticas en dos poblados de la zona costera de Campeche (Isla Aguada y Sabancuy), 2) conocer la percepción de los visitantes y residentes hacia los atractivos naturales y la oferta turística y, 3) generar propuestas de desarrollo sostenible para ambos poblados basadas en el aprovechamiento de los recursos naturales de forma sostenible. Los resultados demuestran un aumento de la actividad turística en los últimos años, principalmente para

el poblado de Isla Aguada. Esta tesis resultó muy interesante ya que ejemplifica explícitamente cómo seguir, de manera aproximada, el procedimiento propuesto por la Organización Mundial de Turismo para producir indicadores descriptivos y operacionales para un destino turístico como Peña de Lobos.

El artículo, “Turismo rural: Participación de las comunidades y programas federales” que versa sobre lo que ha acontecido con la realidad en relación con la participación de las comunidades en actividades vinculadas con el turismo rural a partir del aprovechamiento de los recursos naturales y culturales con los que cuentan. Desde un inicio, se recalca que el estado como gestor del turismo rural, desde la década del setenta, creó estructuras legales y programas de apoyo para las poblaciones campesinas empobrecidas tratando de mitigar las condiciones de miseria prevalecientes en zonas rurales.

Los autores, buscaron analizar la participación de las comunidades en el turismo rural a partir de los programas federales que constituyen una propuesta por parte del Estado para el abatimiento de la pobreza y la marginación en zonas rurales (situaciones que se han agudizado durante los últimos años) (Garduño Mendoza et al., 2009). Los resultados de este estudio fueron muy interesantes para la actual investigación ya que Peña de Lobos es una comunidad en la que se están buscando estrategias para que los campesinos puedan generar su propia economía a partir de la producción de servicios turísticos. Los autores mostraron la existencia del apoyo por parte del Estado para que estas poblaciones se integren a actividades económicas distintas a las del campo, así como de la incursión de los campesinos en los servicios turísticos.

Desde otra perspectiva se encuentra el desarrollo del artículo “El ecoturismo: ¿una nueva modalidad del turismo de masas?” cuya investigación hace referencia a la preocupación por la conservación del medio ambiente que ha cobrado importancia mundial. El turismo no ha sido ajeno a esta situación, por ello los patrones de hacer turismo se han ido modificando. La concepción del turismo como actividad depredadora del medio ambiente asociada al turismo de masas está cambiando y ello se debe a la emergencia de un nuevo modelo denominado turismo alternativo, que reconoce el valor de los recursos naturales y culturales para su propio disfrute y el de las generaciones futuras.

Dentro de este modelo, el ecoturismo se vislumbra como alternativa de generación de ingresos para el mantenimiento y conservación de la biodiversidad de las áreas naturales protegidas, sin embargo, el ecoturismo no se limita exclusivamente a dichas áreas ni a la conservación de la naturaleza, sino que considera también el respeto hacia la cultura y las tradiciones locales. Los autores ejemplifican la potencial amenaza que puede llegar a constituir el turismo de aventura basado en la naturaleza cuando se usa como una mera estrategia de comercialización orientada a captar más turistas y divisas (Bringas Rábago & Ojeda Revah, 2000). Los debates planteados en este artículo incitan a cuestionar los posibles intereses que puede haber detrás del turismo alternativo y cómo éstos pueden impactar en el fenómeno que estamos estudiando pues Peña de Lobos es un destino que atrae a los turistas por el paisaje natural pero también puede esconder múltiples intereses que lo alejan de los principios básicos del ecoturismo.

Ahora bien, el objeto de investigación ostenta la categoría de área natural protegida por lo que se hace necesario analizar los fenómenos que se desprenden de ella y, dentro de los aspectos más importantes al respecto, se encontró que existen diversas dimensiones fundamentales del desarrollo sustentable que deben ser contempladas. Sobre este tema, Alma Camacho Torres, Carlos Pérez Ramírez y Graciela Cruz Jiménez (2010) publicaron un artículo llamado “Análisis del aprovechamiento turístico del parque estatal Sierra de Tepetzotlán, México desde la perspectiva de la sustentabilidad”. El cual expone que la conservación de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales constituyen aspiraciones fundamentales para alcanzar el desarrollo sustentable.

En este sentido tanto la creación de áreas naturales protegidas (ANP) como el impulso a la actividad turística al interior de estas, puede asumirse como estrategias significativas para favorecer la conservación ambiental y dar respuesta a problemáticas sociales. Sin embargo, los autores defienden que es necesario profundizar en el estudio sobre el desarrollo turístico en las ANP para conocer si verdaderamente dicha actividad puede favorecer la construcción de un proceso de desarrollo sustentable. De esta forma, la investigación tuvo como propósito analizar el aprovechamiento turístico en el Parque Estatal Sierra de Tepetzotlán (PEST), y en particular del Centro Ecoturístico y de Educación Ambiental “Arcos del Sitio” (CEEAAAS), con la finalidad de identificar si presenta características acordes con la sustentabilidad, tomando como eje central para el análisis las dimensiones fundamentales del desarrollo sustentable (económico, social y natural). A partir de la información proporcionada por datos empíricos de los diversos instrumentos aplicados, fue posible determinar que, si bien la actividad presenta

características de sustentabilidad, es necesario impulsar estrategias que fortalezcan las acciones de conservación y uso turístico de los recursos naturales y culturales.

Finalmente, es importante resaltar sobre el concepto de sustentabilidad y su relación con el ecoturismo, abren grandes debates que llevan a reflexionar su validez y vinculación. Un importante artículo que trabaja este tema es el “Ecoturismo y conservación en el ejido Ruiz Cortines, Los Tuxtlas”, manifiesta como se ha desarrollado el ecoturismo en diferentes países para fomentar la conservación y mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades; sin embargo, se ha cuestionado la sustentabilidad ecológica y la viabilidad económica del concepto. El presente estudio tiene dos objetivos principales: caracterizar el ecoturismo en el ejido Ruiz Cortines con ejemplos específicos del centro ecoturístico Los Clarines y analizar las actitudes de la comunidad local hacia el ecoturismo como estrategia de conservación. Se adoptó un enfoque de estudio de caso, aplicando métodos mixtos (cuantitativo y cualitativo) y basado en gran medida en un paradigma interpretativo.

La información se recopiló a través de una encuesta cuantitativa administrada por el investigador (n=88), entrevistas abiertas (n=11), dos grupos de enfoque, así como la observación y participación directa. Se aplicaron los instrumentos a residentes locales y líderes de opinión, entre otros informantes clave. Se encontró que la magnitud del ecoturismo influye en la distribución de los beneficios y en los impactos relacionados con la actividad. El ecoturismo puede generar importantes beneficios económicos para las comunidades locales e incentivar su participación en iniciativas de conservación, evitando prácticas dañinas al medio ambiente. También se registró que los incentivos económicos

directos no son los únicos factores que influyen en las actitudes y prácticas de conservación. Se recomienda considerar al ecoturismo como un solo componente del plan maestro, que busca integrar conservación y desarrollo socioeconómico mediante diferentes estrategias. Este plan debe incluir otros factores como leyes y restricciones, y la participación e involucramiento de las comunidades locales en la gestión de los recursos naturales (Obombo Magio et al., 2017).

## **1.2 Estructura metodológica del ecoturismo**

La presente investigación tiene un corte cualitativo ya que éste nos ofrece una serie de procedimientos sistemáticos que están orientados a reconstruir la realidad tal y como la observan los participantes del sistema social. Por ello, este enfoque nos ha dotado de las herramientas necesarias para que podamos observar de forma integral la realidad social establecida en la que se desenvuelven los agentes (Monje Álvarez, 2011).

Gracias a que la metodología cualitativa no es rígida en su construcción, se contó con la flexibilidad (Hernández Sampieri et al., 2010) necesaria para mantener el diálogo contante entre las fases de investigación y se pudieron integrar métodos de investigación antropológica y geográfica que nos permitieron conocer el fenómeno a mayor profundidad.

De los cuatro tipos de investigación que según Danhke, (1986) existen (explicativos, correlacionales, exploratorios y descriptivos) en el presente trabajo se ha elegido abordar el fenómeno a partir del corte descriptivo ya que éste nos permite evaluar o recolectar datos sobre diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a

investigar para especificar sus propiedades más importantes (Dankhe, 1986 en Hernández, et. al., 2010). De esta forma, pretendemos medir con la mayor precisión posible, los atributos que la localidad Peña de Lobos posee como centro ecoturístico para poder realizar incipientes predicciones que nos permitan conocerlo (Hernández Sampieri et al., 2010)

Con el fin de recopilar la información se utilizaron las siguientes herramientas:

1) Observación: que es una acción implícita y necesaria en la labor de todo investigador y su combinación con otras herramientas enriquece significativamente cualquier estudio (Abric, 2001) y nos posibilitará identificar vacíos y carencias de información que de otra forma tardarían en descubrirse (Taylor & Bogdan, 1998).

2) Entrevistas semiestructuradas: que es uno de los instrumentos más útiles y clásicos para acceder a los conocimientos y experiencias que tienen los sujetos sobre algún tema (Cuevas, 2016) y al ser un proceso dinámico en el que ambos interlocutores (investigador y sujeto) participan activamente, ayuda a que preserve la riqueza y profundidad que tiene el discurso de los sujetos. (Moscovici, 1979) (Jodelet, 2003).

Se eligió que las entrevistas fueran semiestructuradas ya que esto permite tener presentes dos elementos que resultan indispensables para el trabajo en campo que son; a) una guía que facilita el intercambio entre los protagonistas y ayuda a que el investigador se asegure de que está abordando el objeto de estudio (principal diferencia de la entrevista abierta) y b) la flexibilidad necesaria para cambiar el orden de los temas, demandar ciertas aclaraciones al entrevistado, generar nuevas preguntas durante el flujo de la conversación y organizar la entrevista de acuerdo a la comunicación sujeto – sujeto

que se está desarrollando (principal diferencia de la entrevista cerrada) (Hernández Sampieri et al., 2010) (Cuevas, 2016).

3) Encuestas: es un conjunto de preguntas respecto a las variables que deseamos medir (Hernández Sampieri et al., 2010). Este método es uno de los más usados para la recolección de información de una forma versátil cuando se requiere indagar sobre múltiples elementos y no se cuenta con suficiente tiempo para realizar una entrevista con mayor profundidad, ya sea por las condiciones del investigador o de los sujetos a los que se les aplica.

La elección de la zona de estudio se realizó a través de la experiencia propia como turista, en la que conviviendo con la población y visualizado el potencial del lugar se reconoce la gran necesidad de acompañarlos en el proceso de diagnóstico sobre la situación actual de su emprendimiento como turismo comunitario. Tras conversar con líderes del lugar se establecen vínculos que abren las puertas para poder realizar la presente investigación y se concreta la elección de zona de estudio.

Como procedimiento, la investigación se dividió en tres etapas:

- Para iniciar se realizó la recopilación de la información preliminar del lugar a través de seis visitas a la zona de estudio, con un enfoque de “Práctica de Campo” realizada por Anlly Rodríguez Ferreira egresada de la Lic. En Ciencias Ambientales de la UAEMEX. El período de realización abarco del 2018 al 2021. La primera fase se realizó del 2018 al 2019, permitió obtener un diagnóstico general de la localidad a partir de la observación indirecta y entrevistas informales

a turistas y a pobladores, obteniendo así un análisis descriptivo del lugar y la problemática (se puede consultar esta información en el apartado problemas asociados al ecoturismo en Peña de Lobos).

Con la información recopilada a través del diagnóstico general, se accedió a la plataforma del Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica (INEGI) y se extrajeron datos sobre vivienda, población económicamente activa, población económicamente inactiva, población indígena, grado de escolaridad, entre otros y también obtuvimos de INEGI datos para realizar los mapas, se hizo la caracterización biofísica del lugar de estudio (Capítulo 3 del presente trabajo).

Posteriormente, para determinar la metodología y herramientas se realizó la revisión de la literatura donde se buscó información de artículos científicos y libros referente a turismo rural comunitario y ecoturismo; la información se clasificó en nivel internacional, nivel nacional y posteriormente local. Se realizó una lectura sistematizada y crítica de las experiencias comunitarias en materia de gestión y prestación de servicios turísticos y como concretaron como pilares de este trabajo:

1) La investigación Maldonado (2005) para lo Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cuál expone las pautas, variables e instrumentos para llegar al turismo comunitario;

2) Los hallazgos de Mendoza, Guzmán y Zizumbo (2009) en los que se visibiliza la relación estrecha que existe entre la participación de las comunidades en actividades vinculadas con el turismo rural y su capacidad para aprovechar los recursos naturales y culturales con los que cuentan;

3) El artículo “El ecoturismo: ¿una nueva modalidad del turismo de masas?” De Bringas y Ojeda (2000) en el que se evidencia que la preocupación por la conservación del medio ambiente es un tema que ha cobrado importancia mundial y debe ser atendido con urgencia.

La segunda fase de este estudio se ejecutó del 2020 al 2021, donde se realizaron recorridos generales por la zona aplicando la observación directa, entrevistas y se aplicó una encuesta. Se indagó el turismo desde la opinión de los visitantes y los habitantes que la brindan los servicios turísticos prestando especial atención a la opinión de la población ante el crecimiento, los recursos naturales que posee y futuros cambios.

Para ello se desarrollaron 3 instrumentos (Anexo 1):

- 1.- Guión de entrevista semiestructurada para pobladores de Peña de Lobos
- 2.- Encuesta para líderes sobre turismo rural comunitario en Peña de Lobos
- 3.- Encuesta para los visitantes de Peña de Lobos

Estos instrumentos se elaboraron a partir del documento “Pautas metodológicas para el análisis del turismo comunitario” de Carlos Maldonado en el que el autor resalta elementos necesarios para facilitar el proceso de turismo rural comunitario. La guía de entrevista se estructuró por preguntas mixtas en las que se buscaban analizar diversas variables clasificadas en cuatro dimensiones (cultural, económica, social y ambiental) las cuales Maldonado asegura que son los elementos claves para la promoción del turismo rural comunitario y el desarrollo sostenible.

Con el fin de obtener información veraz se seleccionaron dos grupos de sujetos:

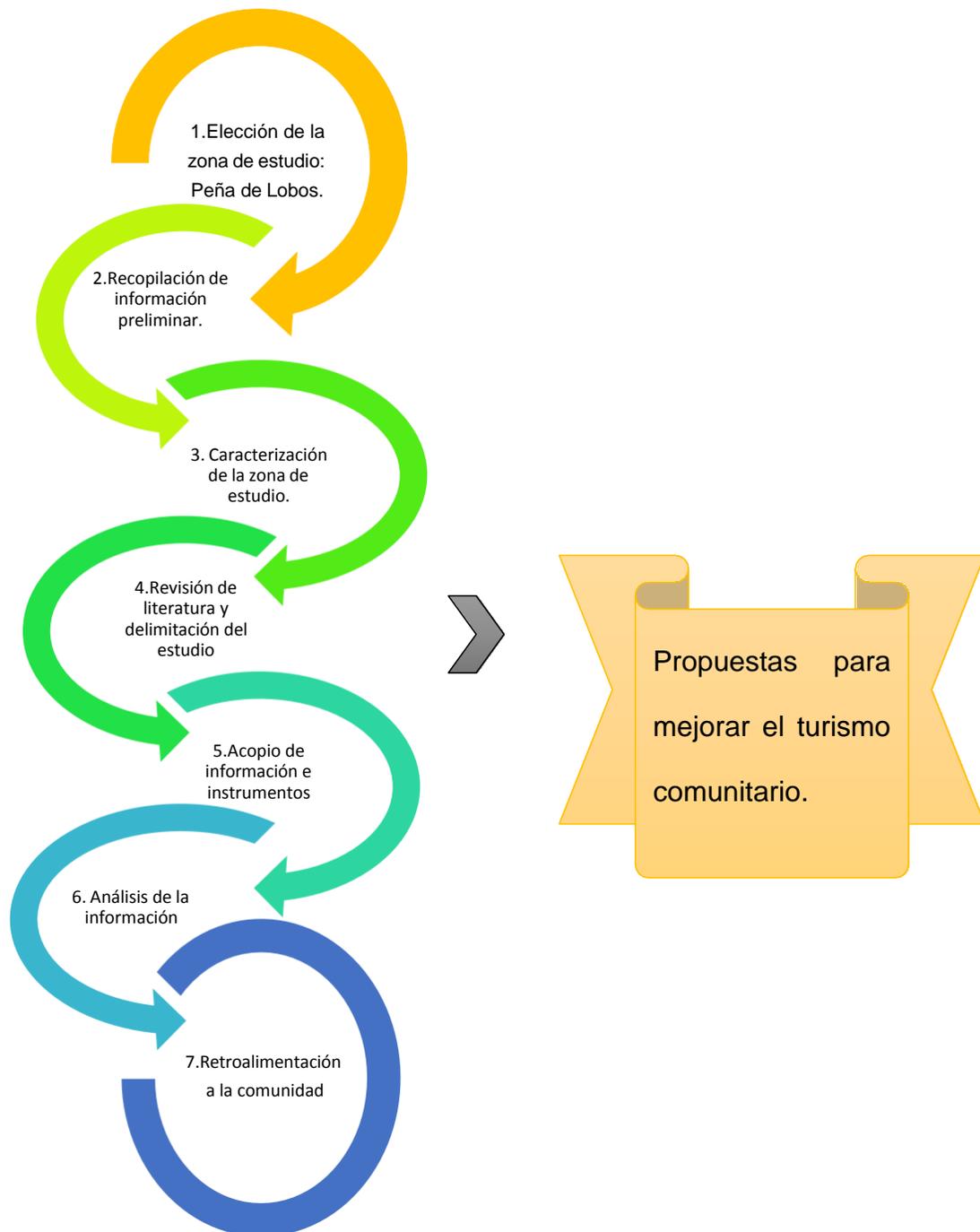
- Tres sujetos para la recolección de información a través de la recomendación del líder comunitario y buscando que estas personas cumplieran diversos roles dentro de la comunidad. De esta forma la investigación se sustentó en entrevistas a interlocutores claves que fueron:
- Tres personas propietarias de cabañas en renta.
- Una de ellos el señor José N que reside permanentemente en la zona y es el encargado de mantener la seguridad y vigilancia optima de Peña de Lobos. Los otros dos informantes fueron propietarios que se contactaron a través de redes sociales, en donde anunciaban sus servicios. A los tres sujetos se les explicaron los objetivos de la investigación y accedieron a colaborar voluntariamente.
- El cuestionario para visitantes se aplicó a tres turistas que se encontraban haciendo uso de los servicios turísticos tras haber acampado y alquilado una de las cabañas en noches anteriores. Los tres participantes accedieron a colaborar voluntariamente.

La información recabada se organizó a través del vaciado de manera descriptiva, analizando y contrastando las respuestas de las entrevistas con la observación e información previamente recopilada. Posteriormente se nutrió el análisis con la bibliografía anteriormente revisada y se estructuró a través de la matriz FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) el cual es un instrumento propuesto por Albert S. Humphrey durante los años 1960 -1970 (citado por Haberberg, 2000). Según Capdevilla (2011) el FODA es una herramienta de múltiple aplicación que puede ser usada por todos los departamentos o áreas de una organización en sus diferentes

niveles, para analizar diferentes aspectos de carácter estratégico, dado que provee excelente información para la toma de decisiones. El beneficio que se obtiene con su aplicación es el conocimiento de las condiciones reales en que se encuentra una organización, para asumir el riesgo y aprovechar las oportunidades que le brinda el entorno (Capdevila Pérez, 2011).

Finalmente, se realizó un taller de retroalimentación al FODA con la comunidad, a la que se convocó a través de los principales líderes de la zona. En dicha actividad se mostró la información obtenida y se explicó la matriz FODA a los participantes; se hicieron equipos y se solicitó a cada uno que pensarán cómo las debilidades y amenazas podían ser atendidas y disminuidas a través del aprovechamiento y uso de las fortalezas y oportunidad. Al finalizar los equipos compartieron sus reflexiones y se hizo una lluvia de ideas en la que se puntualizaron acciones concretas que realizar para fortalecer el turismo comunitario en la localidad. Se apoyó a la comunidad a realizar un cronograma de acción en el que se fueran atendiendo una a una de las acciones comentadas paulatinamente.

Esquema 1 Metodología.



Fuente: Elaboración propia, 2018.

### 1.3 Problemas asociados al ecoturismo en Peña de Lobos

El turismo es una importante fuente de crecimiento económico y social para la zona donde se desarrolla, sin embargo, no todo es positivo respecto a éste. Dos de las repercusiones que más afectan a las zonas turísticas son los problemas ambientales y sociales.

En cuanto a las repercusiones ambientales provocados por el turismo se ha identificado que el impacto negativo va en aumento, en el 2013 el 8% de los gases de efecto invernadero tenían su origen en la industria sin chimeneas, se estima que para el 2025 la huella de carbono del turismo mundial aumente a un 40%, en este punto alcanzará los 6.500 millones de toneladas métricas de CO<sub>2</sub>, si no se cambian las políticas y los hábitos. Además, se emplea una importante cantidad combustible fósil para trasladar a los turistas, los viajes en avión representan el 12% del total de la contaminación que genera el turismo. Según estos estudios previos realizados por Sidney University, el impacto del turismo sobre la huella de carbono representaba sólo entre el 2,5% y el 3% del total de las emisiones, sin embargo sí se toma en cuenta emisiones generadas por el mantenimiento de las infraestructuras (de hoteles y aeropuertos), así como las emisiones vinculadas a la compra de alimentos, bebidas y recuerdos para los turistas, eleva el porcentaje de la implicación del turismo en las emisiones contaminantes hasta el 8% (Lenzen Manfred et al., 2018).

El sector turístico es el responsable de casi una décima parte de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (GEI), y deja una huella ecológica del turismo aumenta a medida que aumenta el tráfico de viajeros de un lado al otro del mundo,

además los ingresos obtenidos de esta actividad no tienen impacto en la reducción de la contaminación que genera el sector (Lenzen; Manfred et al., 2018).

El turismo influye en la contaminación de aguas especialmente en áreas de playas, se nota que el abastecimiento y la calidad del agua, están siendo afectados por la gran demanda, también para piscinas y espacios recreativos. Incluso se ha dado el caso de pueblos que se quedan sin agua potable cuando existe un exceso de turistas. Los principales problemas de contaminación se derivan de aguas residuales que son tratadas de manera incorrecta.

La extracción, el desgaste y la ruptura o alteración de minerales, rocas, fósiles y vegetación puede destruir rasgos únicos de un paisaje. Esto se puede conectar con el turismo e infraestructura para el mismo que causa alteraciones irreversibles en la tierra por el movimiento de suelos, los residuos contaminantes que pueden quedar, los cambios en la circulación del agua y desde luego porque se altera el paisaje, tal y como vemos en esos hoteles tan invasivos en primera línea de playa (González Miranda, 2017).

Los residuos sólidos son considerados una de las principales consecuencias negativas derivadas de la actividad turística, debido a que atentan contra la belleza del paisaje, además de representar daños potenciales a las especies animales y vegetales existentes (Legorreta Ramírez & Osorio García, 2011).

Por otra parte, sobre el aspecto social, las declaratorias de “Patrimonio Mundial” aseguran que el turismo como objetivo prioritario representa uno de los aspectos de signo negativo que contribuyen a la gentrificación (Hiernaux, 2014), y a la inseguridad, que con su congregación multitudinaria ofrece una mayor cantidad de oportunidades para victimizar, y por la ausencia de controles informales comunitarios resultan determinantes en el ejercicio de la violencia, al grado de constituir polígonos de violencia urbana a escala citadina (Navarrete & De la Torre, 2015). Por ello, en algunos destinos ha sido evidente el aumento del crimen, la prostitución, el juego, el terrorismo y los conflictos causados por las drogas.

En países en vías de desarrollo se ha notado que la actividad turística aumento en el consumo de drogas y la prostitución (esto ocurre principalmente donde la actividad turística no ha sido planeada), además ha surgido cierto resentimiento hacia el turismo internacional, esta actitud es más relevante mientras mayor sean las diferencias económicas entre el visitante y el residente.

La aparición de ghettos (área separada para la vivienda de un determinado origen étnico, cultural o religioso, voluntaria o involuntariamente) de gran lujo en lugares dominados por la pobreza, la ocupación de los puestos de trabajo más cualificados por trabajadores extranjeros, la menor retribución salarial a los trabajadores nacionales, la colonización de ciudades basado en la dependencia de las divisas extranjeras como vía para el desarrollo económico (Sancho, 2011), como Los cabos o San Miguel de Allende, donde los nacionales trabajan en los establecimientos de los turistas.

De esta forma, el turismo puede provocar una des culturización del destino: el efecto demostración puede llevar a la desaparición de la cultura (que suele ser la de la comunidad receptora), frente a la más fuerte (la del visitante). Este fenómeno puede afectar a muchos países en desarrollo, ya que la cultura de los turistas suele ser percibida por los residentes como superior a la local, especialmente por el mayor nivel de vida que manifiestan, provocando la adaptación de costumbres occidentales, culturas indígenas (Entorno Turístico Staff, 2017).

La mercantilización extrema de las tradiciones locales, despojándolas de su verdadero significado, puede fomentar un proceso de des culturización, que a la vez puede acabar destruyendo los atractivos que en su día iniciaron el flujo de visitantes. En definitiva, se debe tener presente que determinados tipos de turismo (como el turismo de masas) no permiten la existencia de un verdadero intercambio cultural entre visitantes y residentes, por lo que favorecen la difusión y permanencia de imágenes estereotipadas (repetitivo y sin emoción) sobre determinados países y sus habitantes (Santos Quintero, 2004).

En México, estos dos aspectos han generado grandes estragos en múltiples zonas turísticas y, pese a los esfuerzos que instituciones y organizaciones han desarrollado para aminorar las repercusiones, lugares incipientes en el turismo como Peña de Lobos continúan presentando grandes problemas que deben ser atendidos con urgencia.

En cuanto a las problemáticas ambientales, en Peña de Lobos se han presentado complicaciones relacionados a la inadecuada disposición de los residuos sólidos, pues

no existe en la localidad una cultura de separación ni del reciclaje por lo que actividad turística no se hace de manera sustentable. Físicamente la comunidad solo cuenta con un contenedor de desechos sólidos para toda la población, el cual generalmente se llena los fines de semana cuando van los turistas a recrearse, y el mismo se desborda esparciéndose la basura por toda el área natural debido a la acción de la fauna nociva.

Por otra parte, los perros ferales constituyen un problema ambiental en la zona turística al ser un número en aumento, aproximadamente hay entre 15 y 20 ejemplares por la zona y se han registrado ataques a turistas. Ninguno de ellos están esterilizados, ni vacunados o cuentan con el mínimo de cuidados correspondientes, por lo que se siguen reproduciendo y empiezan a ser un problema en crecimiento.

Dentro de la Reserva se encuentra el nacimiento de un cuerpo de agua, según los pobladores el agua que usan para sus necesidades básicas es limpia y la transportan mediante unas mangueras muy rústicas sobre la tierra, en algunas secciones dicho conducto está tan deteriorado que permite el desperdicio de agua potable

En el área para acampar solo hay baños para mujeres, por lo que los hombres realizan sus necesidades fisiológicas al descubierto, pudiendo esto provocar focos de infección en la comunidad. El sistema de señalamientos dentro del desarrollo es limitado por lo que todas las actividades deben realizarse con el apoyo de un guía local. Esto por una parte pudiera contribuir a la transmisión del acervo cultural de la localidad también puede provocar que turistas se extravíen en la práctica del senderismo o que infrinjan en propiedad privada, que dadas las condiciones sociales tan deterioradas que existen en

la zona pueden ser víctimas de agresiones por parte de algunos pobladores. La infraestructura del lugar se considera las casas de cabañas que se rentan, la zona de estacionamiento no está bien delimitada, no se encuentran lugares destinados al esparcimiento (dígase sentarse, mesas, caminos), etc.

Respecto a los problemas sociales, la población que habita la zona de estudio está dividida y velan por sus intereses y beneficios personales por lo que constantemente se observa un sabotaje en las acciones, esto proviene desde varias décadas atrás y va en contra del elemento básico del turismo comunitario el cual es la participación de la población local.

#### **1.4 Relevancia del ecoturismo como objeto de estudio en Peña de Lobos**

El medio ambiente es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana. Se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado (Porto & Gardey, 2009).

Entonces se entiende por medio ambiente: como todo aquello que nos rodea. El cual cuenta con recursos limitados, renovables y no renovables, tiene tiempos de recuperación y es un sistema sumamente sabio. La importancia del medio ambiente para el hombre es innegable, dependemos de él para mantener el estilo de vida, sobrevivir y

funcionar correctamente. Hoy día el deterioro ambiental es evidente, esto tiene que ver con las acciones del hombre sobre el ambiente, alterando los sistemas ecológicos y provocando afectaciones a otros seres vivos y a ellos mismos. Por ende, han surgido acciones para proteger y minimizar daños en el espacio que habitamos, un ejemplo de esto es el ecoturismo.

En la actualidad la industria sin chimeneas, también conocida como turismo en todas sus variaciones; es la principal promotora del desarrollo económico del país y de la generación de empleos. De acuerdo al estudio, Top 20 Economies Largest Contribution of Travel & Tourism Economic Impact 2020, realizado por el World Travel & Tourism Council (WTTC, por sus siglas en inglés), se expone al turismo como un catalizador de la economía del país y creación de empleos.

México ocupa el puesto número nueve en este sector genera un impacto de 195.7 millones de dólares, que se refleja en un 15.5% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, se estima la creación de 7.233 millones de empleos derivados de esta actividad, el equivalente al 13.3% del total de trabajos en el país (WTTC, 2020).

A pesar de que conceptos como: turismo, turismo masivo, turismo alternativo, turismo rural y ecoturismo constan desde el siglo XX; actualmente hay muchas perspectivas, guías, manuales y casos de estudios sobre el tema. En ocasiones parece que ya se sabe todo al respecto y otras que no se sabe nada, esto se debe a que el turismo no es una receta de cocina replicable para todos los lugares, debido a las diferencias físicas, socioculturales, históricas, religiosas e ideológicas. Es por lo anterior

explicado que se debe generar información precisa de cada lugar con el fin de estimular un desarrollo sustentable con el mínimo de afectaciones.

La Organización Mundial del Turismo (OMT, 2015), revela en la publicación, El turismo hacia 2030, que la perspectiva de este sector a escala mundial, seguirá en aumento en el periodo 2010-2030, a un ritmo más moderado. La llegada de turistas internacionales para el año 2030, se estima que sea de 1.800 millones, es decir, en dos décadas, 5 millones de personas cada día cruzarán las fronteras internacionales por diversos motivos.

En México, no se cuenta con la suficiente información sobre el sector turístico, también es evidente el amplio abanico de problemas que apremia corregir. La falta de organización, actores locales, desarrollo humano, aspecto culturales y naturales, gestión y gobernanza, capacitación, oferta de servicios turísticos, son sólo algunos ejemplos donde se encuentran grandes deficiencias.

La importancia de corregir lo explicado en el párrafo anterior, radica en que según el Barómetro OMT (2020), México ascendió al tercer lugar del ranking mundial, por llegada de turistas internacionales, con un promedio de 45 millones de visitas al año; sin embargo se encuentra en el peldaño número 14 de ingresos de divisas por el turismo, siendo la cifra 11.2 miles de millones de dólares. A pesar de este reconocimiento de la actividad turística en México, no se cuenta con la suficiente información sobre el sector turismo.

En la zona de estudios Peña de Lobos, es escasa la presencia de investigaciones científicas relacionadas al ecoturismo. Dichos estudios son necesarios para evaluar la aceptación de los actores locales ante un cambio de actividad económica, reconocer los atractivos turísticos, la capacidad de carga y el interés de la población, de esta forma se minimizan futuros conflictos sociales.

Al realizar investigaciones científicas sobre desarrollo sustentable y ecoturismo se dilatan las problemáticas ambientales, las discrepancias e implicaciones, da nuevos puntos de vistas, ayuda a formular políticas y a la toma de decisiones para proteger los recursos naturales de determinados lugares. Este tipo de documentos dejan por escrito i) las características de los ecosistemas, ii) intuyen los potenciales impactos generados al ecosistema, iii) demuestran la sustentabilidad de las actividades ecoturísticas a realizar.

Este trabajo no solo aporta a la literatura científica, también favorece a los pobladores de Peña de Lobos y a los habitantes que ya ofertan servicios ecoturísticos en el lugar, los cuales obtendrán información acerca del aprovechamiento ecoturístico de los recursos naturales y culturales de la región.

Por otro lado al pertenecer la zona de estudios a un municipio rural como lo es Jilotzingo, de vocación comercial, está incluido dentro de los planes nacionales de desarrollo, en la incentivación del desarrollo sustentable:

*El Artículo 25, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea*

*integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo (DOF, 2013).*

En contraste, el Gobierno Federal de México expone en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, expresa que el desarrollo sostenible es indispensable para el bienestar. Para garantizar un futuro armonioso se debe incluir al medio ambiente en la formula como uno de los elementos de la competitividad, desarrollo económico y social. Además, se guiará por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno (PDN, 2019, p. 37). Lo anterior puede lograrse con buenas prácticas ecoturísticas.

Para lograr esta transformación de la nación el Gobierno del país estipula el apoyo a investigaciones científicas en materia ambiental, esto como soporte para lograr un México global.

Al unísono trabajan demás competencias en materia ambiental y turística, para cumplir los objetivos del PND, como es el caso de la Secretaría de Turismo de México (Sectur), el cual busca el bienestar del país mediante el fomento de un turismo más

inclusivo y sostenible. Los objetivos sectoriales que se localizan en el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 (Prosectur), los cuales abarcan:

1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

3. Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

4. Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional (Sectur, 2020, p.24).

Entonces este trabajo es un apoyo en la creación de planes de desarrollo ecoturísticos, instauración de futuros proyectos, en la toma de decisiones, la implementación de nuevas políticas estatales y federales, la oferta de destinos turísticos a nivel nacional e internacional, reducción del desempleo, a establecer mano de obra calificada, promoción de capacitaciones entre los habitantes de la comunidad, reconciliación social y sobre todo ayuda a futuros tesisistas e investigadores.

## **1.5 Objetivos**

Frente a estas problemáticas es necesario comprender ¿De qué forma es posible impulsar el adecuado aprovechamiento de los servicios ecoturístico, recursos naturales y culturales?

Para dar respuesta a esta interrogante, la investigación tuvo como objetivo:

### **1.5.1 Objetivo general**

Proponer recomendaciones de desarrollo comunitario en la localidad de “Peña de Lobos” ubicada en el municipio de Jilotzingo Estado de México, a través del análisis de las dimensiones económicas, sociales, culturales y ambientales de la prestación de servicios turísticos.

### **1.5.2 Objetivos específicos**

- Construir un marco conceptual para definir los aspectos más importantes relacionados con el turismo comunitario y el ecoturismo; así como los elementos necesarios para el desarrollo del mismo.
- Identificar los casos de estudios que argumentan el trabajo de investigación relacionado al ecoturismo en Peña de Lobos.
- Caracterizar los elementos sociales, económicos y naturales que identifican a la comunidad de “Peña de Lobos”
- Generar recomendaciones para el desarrollo turístico comunitario en el área de estudios.

## **Capítulo II. La conceptualización del ecoturismo de los recursos naturales y culturales en Peña de Lobos**

La conceptualización del turismo ha tenido amplios debates debido a que los diferentes destinos y sus características generan fenómenos muy específicos que deben ser considerados. En la actualidad los debates han tornado las posibilidades de generar un turismo más humano; el objeto de la investigación se encuentra inmerso dentro de esta gama de conceptos que lo pueden definir, por lo tanto, a continuación se conceptualizan los términos más importantes a consideración de la autora que son empleados en el actual estudio, con el fin de facilitar la comprensión de este trabajo.

### **2.1 Desarrollo sustentable o sostenible**

El concepto de desarrollo sustentable se hizo conocido mundialmente a partir del informe “Nuestro Futuro Común” (Our Common Future, en inglés) también conocido como Informe de Brundtland, publicado en 1987 con motivo de la preparación para la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, realizada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992.

Este término, nace aplicado al desarrollo socio-económico y tiene su centro en que: “El desarrollo sustentable o sostenible se define como aquel que satisface las necesidades del presente, sin comprometer las necesidades de las futuras” Brundtland (1987).

Esta definición incluye dos aspectos esenciales:

- Necesidades: en particular las de los más pobres del mundo, a las que se les debe dar prioridad.
- Limitaciones: impuestas por el estado de la tecnología y de la organización social a la posibilidad del medio ambiente de satisfacer las necesidades presentes y futuras.

De esta forma, los objetivos del desarrollo social y económico de todos los países, desarrollados o en vía de desarrollo, deben estar alineados con la definición de desarrollo en términos de la sostenibilidad, sin importar si se basan en sistemas económicos orientados a una economía de mercado o a una planificación central.

El desarrollo sustentable implica pasar de un desarrollo pensado en términos cuantitativos basado en el crecimiento económico a uno de tipo cualitativo, donde se establecen estrechas vinculaciones entre aspectos económicos, sociales y ambientales, en un renovado marco institucional democrático y participativo, capaz de aprovechar las oportunidades que supone avanzar simultáneamente en estos tres ámbitos, sin que el avance de uno signifique ir en deterioro de otro (Torey, 2014).

En términos generales, las políticas de desarrollo sustentable afectan a tres áreas: económica, ambiental y social. En apoyo a esto, varios textos de las Naciones Unidas, incluyendo el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005, se refieren a los tres componentes del desarrollo sustentable, que son el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, como “pilares interdependientes que se refuerzan mutuamente”.

Actualmente debido a la explosión digital se considera las tecnologías como parte de los pilares del desarrollo sustentable.

“Serán imprescindibles tecnologías nuevas y eficaces para aumentar la capacidad, especialmente de los países en desarrollo, de alcanzar el desarrollo sostenible, sustentar la economía mundial, proteger el medio ambiente y mitigar la pobreza y el sufrimiento humano. Implícita en estas actividades está la necesidad de abordar el perfeccionamiento de la tecnología que se utiliza actualmente y su reemplazo, cuando proceda, por una tecnología más accesible y ecológicamente más racional” (ONU, 2020).

## **2.2 Turismo**

Los orígenes del término turismo proviene de dos vocablos, el francés “tour” y el inglés “Turn”, ambos provenientes del latín “Tornare”, un verbo que puede traducirse al español como tornear, redondear, labrar a torno. Otros autores refieren que el origen de la palabra se encontraba en el vocablo hebreo “Tur”, palabra que figura dentro de la Biblia con el significado de “viaje de reconocimiento” (Vargas, 2014).

Diversos autores han planteado sus propias aproximaciones conceptuales del turismo, como Jafari, (2002), que refiere al desplazamiento del hombre lejos de su hábitat usual, la industria que responde a sus necesidades habituales, y del impacto que tiene sobre el ambiente físico, económico y sociocultural de los residentes.

Incluso para De la Torre Padilla, (2004) definen al turismo como un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario de individuos o grupos de personas

que, fundamentalmente con motivo de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural”.

Es decir, el turismo se considera un fenómeno social característico de esta época, el principal agente es el hombre y los traslados que realizan interfieren en el orden económico, político, social y cultural, esta acción ocasiona transformaciones medibles en la sociedad y la economía mundial.

Para la OMT, el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, negocios y otros (OMT, 1994).

Desde la antigüedad el hombre ha viajado por necesidad, en busca de alimento, refugio y agua. Por lo cual se considera la necesidad de moverse, como una característica del hombre, viajar por placer o por diversión es una acción que no tiene mucho tiempo que se empieza a realizar, en sus inicios esta experiencia era realmente limitada a personas con alta adquisición económica. Es posterior a la Segunda Guerra Mundial, que se desarrolla el fenómeno del turismo de masas. Con el crecimiento económico y de los viajes internacionales. Los primeros en participar en este tipo de viajes turísticos son los norteamericanos y europeos durante la década de los años 60, y poco más tarde, canadienses, japoneses y australianos. En la década de los años 80 empiezan a viajar también las minorías acaudaladas de los países en desarrollo como India, Brasil y México (Jafari, 2005).

A partir de estas nociones sobre turismo, es posible referir a esta actividad como aquella acción de viajar (ida y vuelta), sin importar la motivación, teniendo como fin conocer algún lugar asociado con el descanso, el ocio, la aventura y el descubrimiento de nuevos lugares.

### **2.3 Turismo convencional**

También conocido como turismo tradicional o turismo de masas, es aquel que generalmente busca “Sol y Playa” y clásicos atractivos culturales como las pirámides de Egipto o el museo de Louvre.

El turismo convencional es la modalidad más común, y se practica habitualmente a través de la compra de paquetes que incluyen transporte, hospedaje, entretenimiento y diversión en destinos de litoral, sin que las características del lugar cuenten tanto como el precio (Sectur, 2007b).

En esta modalidad las expectativas del viaje son pocas, y quienes la practican son generalmente personas con ingresos medios y bajos. Este tipo de turismo corresponde al desarrollo tipo “enclave”, en el que el visitante interactúa poco con la comunidad receptora y su movilidad se reduce al “transporte-hotel-playa” (Bringas Rábago & Ojeda Revah, 2000).

Corresponde a la práctica organizada y tradicional de desarrollar turismo, los programas son predeterminados por una agencia de viajes y turismo y los servicios

integrales como el alojamiento, el transporte, la alimentación y excursiones son convencionales (Mincetur, 2016).

Algunos ejemplos de este tipo de turismo son:

*Tabla 1. Ejemplos del turismo.*

<b>Tipo de turismo</b>	<b>Concepto</b>
Sol y playa	Se da en zonas que existen playas con sol y temperaturas frescas como condiciones meteorológicas predominantes.
Cultural	Los viajes se realizan con el deseo de entrar en contacto con otras culturas en todos los sentidos.
Salud	Actividades que realiza una persona al desplazarse de su localidad a otra por más de un día y menos de un año, con el objetivo de recibir algún servicio de salud.
Deportivo	Desplazamientos de un lugar a otro donde la motivación principal es realizar deporte.
Aventura	Movimientos cuyo objetivo es desarrollar acciones de aventura en contacto con la naturaleza y las expresiones culturales

*Fuente: Elaboración propia, 2016.*

Este turismo se caracteriza por:

- Movimiento de grandes masas de turistas.
- Baja personalización hacia el cliente
- Programas con horarios rígidos que no permiten flexibilidad a modificaciones
- Poca interacción con el entorno
- Busca sacar el mayor provecho en poco espacio y tiempo limitado
- Estandarizar lo comercial y con mayor tendencia aceptación por las masas

- Sobre explotación para la diversidad cultural, paisajística y natural de los destinos.

De acuerdo a Segura y Büchert, (2005) las particularidades de esta modalidad convencional del turismo son: productos tipificados; requieren de fuerte inversión inicial en infraestructura turística; alto costos de equipos e infraestructura aledaña; alto impacto inicial; promoción en medios masivos; utiliza un criterio de selección de mercados: niveles de ingreso; el objeto de la promoción son sus instalaciones turísticas; dirigidos a clientes con estilo de vida estándar; el turista se comporta observando sin actuar; programa de viaje está preestablecido; además que existe el riesgo de pérdida de control.

A pesar de que la acción de “turistear” no es relativamente nueva, con el proceso de globalización, se sumaron más personas a dicha faena, esto se debió en parte a la accesibilidad y al impulso de cumplimiento de sueños. Como resultados se obtuvo un turismo en masas, o sea, miles de personas visitando el mismo lugar, alterando el paisaje natural y la capacidad de recuperación del mismo.

Para Navarrete y Hernández, (2016) el turismo en masas es propicio a acentuar una serie de problemas socioculturales como la transculturación, la cual se refiere a que los lugareños adopten los valores, estilos de vida y comportamiento social de los turistas, perdiendo de vista las tradiciones propias, es decir, provoca degradación del patrimonio, delitos ambientales, drogadicción, alcoholismo, turismo sexual (prostitución), transformación de las residencias en hoteles, boutiques de suvenires, cafés, etc., al estar todo orientado al turismo la población local desaparece y con ello se pierde el patrimonio social, la identidad y el carácter de los lugares, transformando las poblaciones históricas

en zonas mono funcionales consagradas al turismo e inadecuadas para la vida cotidiana, trastorna los estilos de vida locales, hacinamiento, aumento en el costo de vida, disgusto entre los residentes al alterar sus rutinas para hacer frente a los aumentos de la población (Hernández López & De la Torre, 2016).

Santos, (2004) expone que los impactos del turismo son el resultado de una compleja interacción de fenómenos, la cual se manifiesta en el vínculo entre los turistas, el área de destino y su población.

Precisamente esos impactos están asociados a una "capacidad de carga" que es quien determina los costes y beneficios del desarrollo del turismo. Por lo tanto, las actividades turísticas deben enmarcarse dentro del llamado "turismo sostenible" para poder garantizar la "integridad cultural", los "procesos ecológicos esenciales" y la "diversidad biológica" de los destinos turísticos (Santos Quintero, 2004).

Frente a este escenario, se ha planteado una modalidad "alternativa" de turismo, que supone realizar actividades no convencionales que incluyen la apreciación natural y cultural con un bajo impacto, donde la interacción del turista con el residente es mayor y profunda creando un nexo y conciencia sobre la situación medioambiental y cultural.

#### **2.4 Turismo alternativo o de naturaleza**

La contraparte del turismo convencional es lo que se conoce como "Turismo Alternativo" o turismo especializado, viajes que tienen como objetivo realizar actividades en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven, con

una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales (Sectur, 2008).

El turismo alternativo cubre una gama extensa de actividades, pero en términos más generales se le define como “formas de turismo congruentes con los valores naturales, sociales y comunitarios y que permiten tanto a anfitriones como visitantes disfrutar un interacción positiva y muy apreciable y una experiencia compartida” (Wearing & Neil, 2009).

Según Sectur (2007), este tipo de turismo surge como una contraposición al turismo convencional de masas, especialmente al modelo Sol y playa, pues busca que los viajes se lleven a cabo en localidades con un gran capital ambiental, en espacios y lugares desconocidos, que estimulen el desarrollo y la superación personal. Por otra parte, los practicantes de este tipo de turismo están dispuestos a pagar grandes sumas de dinero para conocer atractivos únicos de carácter natural o cultural.

La Secretaría del turismo (2002) caracteriza el turismo alternativo desde el punto de vista de quién compra y efectúa el viaje:

1) El motivo por el cual se desplaza el turista, recreación en su tiempo libre, realizando una gran diversidad de actividades y a la vez buscando experiencias significativas.

2) Donde decide realizar las actividades, de preferencia en aquellos lugares donde se dé amplio énfasis a la conservación de los recursos naturales.

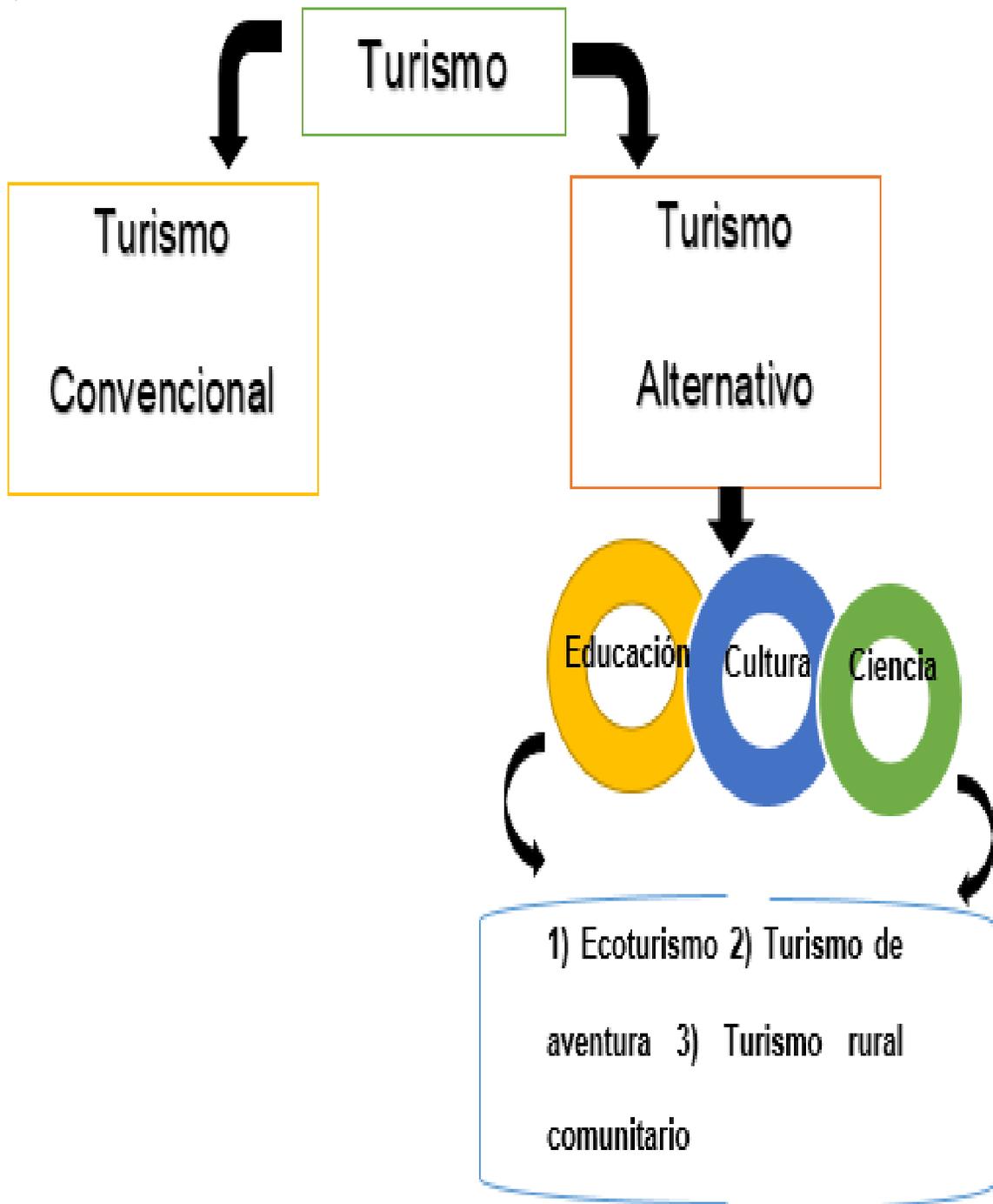
3) Las condiciones y actitudes que el turista debe asumir al realizar las actividades, con un compromiso de respetar, apreciar y cuidar los recursos que la naturaleza les brinda.

Sectur (2007), divide el turismo alternativo en tres segmentos, compuestos por distintas actividades, los cuales son:

- Ecoturismo
- Turismo de aventura
- Turismo rural comunitario

Dicho concepto designa las actividades turísticas distintas al turismo convencional, las personas que practican el turismo alternativo buscan la verdadera esencia de los lugares y no solo lo superficial. El contacto con la naturaleza, la gente, la historia, su pueblo, la comida, los olores, la esencia, lo es todo.

Figura 1 Turismo alternativo.



Fuente: Elaboración propia con base en (Wearing & Neil, 2009), 2020.

## 2.5 Ecoturismo

El término ecoturismo fue definido inicialmente en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Humano celebrada en Estocolmo en el año 1972, donde fue presentado el término Eco- Desarrollo por Maurice Strong.

Para Strong, el desarrollo y el medio ambiente no solo no se oponían, sino que constituían dos aspectos diferentes del mismo concepto. Lo que realmente estaba en juego era "La gestión racional de los recursos con el objeto de mejorar el hábitat global del hombre y asegurar una calidad de vida mejor de todos los seres humanos. Una vez más, es el concepto de desarrollo el que, de esta manera se amplía y se hace más realista" (Strong, citado en Herzer, 1977).

No fue hasta 1983 que se presentó el concepto de ecoturismo por el mexicano Héctor Ceballos Lascuráin, autor de "Estrategia Nacional de Ecoturismo México", lo acuñó como; "Aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que pueden encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales" (Ceballos-Lascuráin, 1994), dicho vocablo fue aprobado por la OMT, la ONU y distintos escritores.

Entonces se hace alusión a un turismo responsable con el medio ambiente, mediante el cual se logra un proceso de simbiosis en el momento en que la conservación y el turismo se organizan conjuntamente para beneficio mutuo. Esto implica que los recursos naturales se conserven, o incluso se mejoren con el aprovechamiento turístico del medio (Llanes & Nel-lo, 2016).

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza UICN (por sus siglas en inglés) define al ecoturismo como: “Aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales con el fin de disfrutar y apreciar la naturaleza, que promueve la conservación, tiene bajo impacto de visitación y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales” (Luna Vargas, 2014).

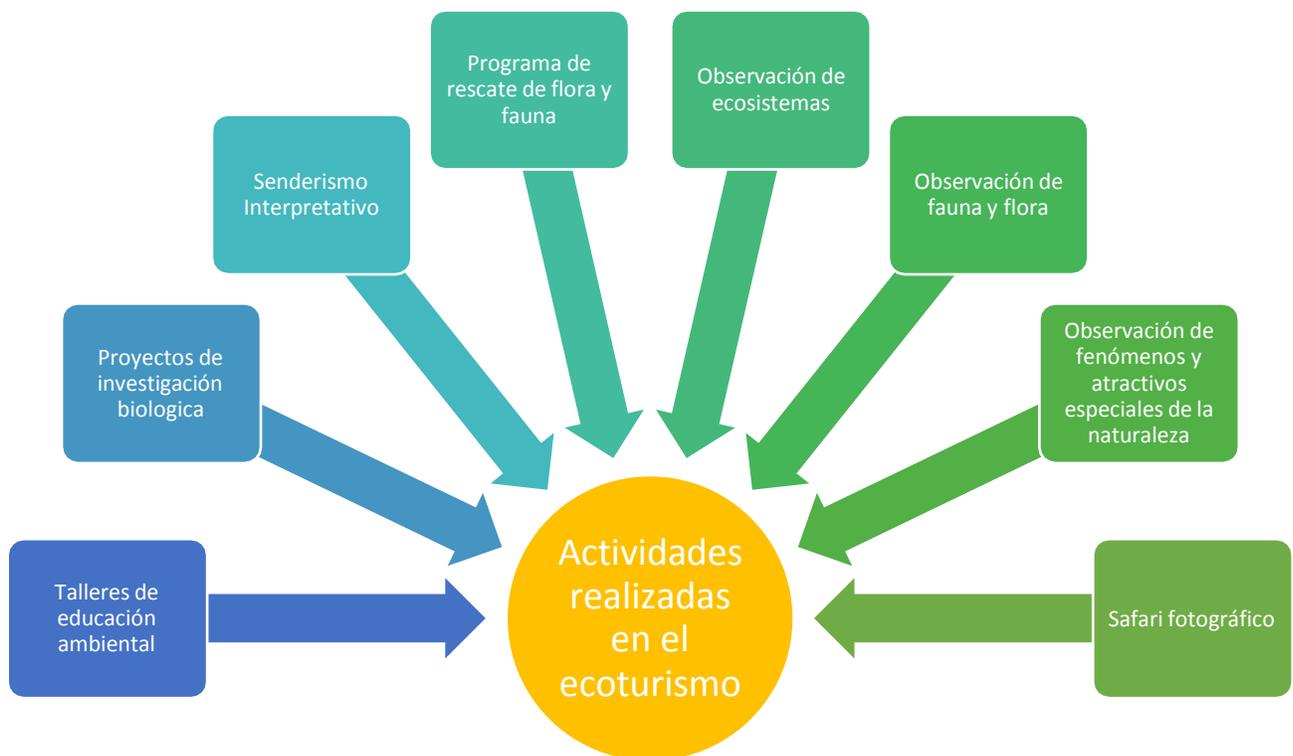
El presidente de la Sociedad Mundial de Ecoturismo de 1993 - 1997, Gerard Budowski, (2001) define el ecoturismo como viajar de manera responsable a las áreas naturales, conservar el medio ambiente y mejorar el bienestar de las comunidades locales.

Para Wearing y Neil, (2009) se puede describir ecoturismo como un turismo medido que produce un impacto mínimo en el entorno, que persigue objetivos relacionados a la conservación, comprensión del entorno y las culturas que visitan. Se caracteriza por viajar a zonas vírgenes o territorios con escasa presencia de humanos, donde el ecoturista expresa motivación de querer educarse, crear conciencia

medioambiental, social y cultural mediante la experiencia vivida en una zona natural en estado puro.

La Secretaría de Turismo entiende y define el concepto de ecoturismo desde la perspectiva de que es un “producto turístico”, que está dirigido para aquellos turistas que disfrutan de la historia natural, y que desean apoyar y participar activamente en la conservación del medio ambiente (Sectur, 2007b).

*Figura 2 Actividades realizadas en el ecoturismo.*



*Fuente: Elaboración propia con base en Sectur, 2016.*

Los recursos turísticos son parte fundamental de la oferta turística, se pueden clasificarse por categorías de las cuales podemos considerar:

- *Recursos naturales*: Condiciones ambientales y físicas de lugar como son playas, montañas, selvas, bosques, paisajes, lagos, ríos, cuevas, fauna, flora, clima, visitas, etc.
- *Recursos culturales*: Herencia de un pueblo, sus tradiciones y costumbres típicas, como: la artesanía, la gastronomía, el folklore (bailes y vestimenta), y diferentes manifestaciones artísticas como la pintura, la música o la literatura.
- *Recursos históricos y monumentales*: Construcciones de valor artístico e histórico, de los pueblos, como: ciudades, edificios, arquitectura local, arqueológica, sitios o rutas con significado especial (religioso, simbólico, histórico, etc.) (Sectur, 2016).

La característica principal y distintiva del ecoturismo es el contenido de educación e interpretación.

Sin embargo, de acuerdo con los planteamientos de la organización The Nature Conservancy existen seis elementos básicos que deben reunir los proyectos para considerarlos como ecoturístico:

- Respetar las culturas y tradiciones locales.
- Generar ingresos sostenibles y equitativos para las comunidades locales y para tantos actores participantes como sea posible, incluidos los operadores turísticos privados.
- Generar ingresos para la conservación de las áreas protegidas.

- Educar a todos los actores involucrados acerca de su papel en la conservación.
- Tener bajo impacto sobre los recursos de las áreas naturales protegidas.
- Involucrar a los actores (individuales, comunidades, ecoturistas, operadores turísticos e instituciones gubernamentales) en las fases de planificación, desarrollo, implementación y monitoreo (Sectur, 2007a).

En pocas palabras ecoturismo, se refiere a una parte del turismo alternativo, el cual apoya a la población local, mantiene el patrimonio cultural y natural, incentiva la conservación, crea conciencia y promueve la participación y bienestar de las comunidades autóctonas.

## **2.7 Turismo rural comunitario**

El turismo comunitario es sinónimo del turismo rural, es común encontrarlos juntos en enunciados de textos (turismo rural comunitario) (TRC), de esta forma se encontrará en esta investigación para fines prácticos

Se entiende por *turismo comunitario* (TC) toda forma de organización empresarial sustentada en la propiedad y la autogestión de los recursos patrimoniales comunitarios, con arreglo a prácticas democráticas y solidarias en el trabajo y en la distribución de los beneficios generados por la prestación de servicios turísticos, con miras a fomentar encuentros interculturales de calidad con los visitantes (Maldonado, 2005).

Figura 3 Actividades realizadas en el turismo rural comunitario.



Fuente: Elaboración propia con base en SEMARNAT, 2016.

La OMT entiende el *turismo rural* (TR) como “un tipo de actividad turística en el que la experiencia del visitante está relacionada con un amplio espectro de productos vinculados por lo general con las actividades de naturaleza, la agricultura, las formas de vida y las culturas rurales, la pesca con caña y la visita a lugares de interés (UNWTO, 2020) .

Entonces se define *turismo rural comunitario* (TRC) como aquella actividad turística que se desarrolla en el medio rural, de manera planificada y sostenible y que está basada en la participación activa de las poblaciones locales que se benefician del desarrollo turístico, se caracteriza. Se desarrollan en entornos no urbanos, con baja

densidad demográfica, paisajes y orden territorial donde prevalecen la agricultura, estructuras sociales y formas de vida tradicionales.

El TRC es la cara más humana de la industria sin chimeneas es un catalizador de la inclusión y el desarrollo sustentable; como herramienta de desarrollo tiene un gran potencial, ya que estimula el crecimiento de la economía local y el cambio social, genera empleo y escucha las voces de las minorías respetando su estilo de vida, cultura y tradiciones. Además, ofrece al turista la oportunidad de vivir la experiencia del encuentro de diferentes estilos de vidas en un ambiente rural y sensibiliza sobre el respeto, identidad cultural y preservación.

La SEMARNAT (2005) define TRC como Los viajes que tienen como fin realizar actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural, en todas aquellas expresiones sociales, culturales y productivas cotidianas de la misma, con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales.

El TRC tiene diferentes modelos de gestión, y el elemento básico es la participación de la población local en la actividad turística, que debe ser sostenible. Estos modelos de desarrollo turístico buscan la inclusión social y económica de las poblaciones rurales a través del desarrollo de diversos productos y servicios dirigidos a los turistas. Un factor clave es garantizar que las comunidades locales gestionen de forma adecuada sus activos naturales, culturales, financieros y sociales (López, 2017).

Características del Turismo Rural Comunitario:

- Requisitos que tienen que cumplir los destinos para desarrollar TRC
- Sólo se puede dar en zonas donde la comunidad originaria tenga el derecho de gestión o explotación de los recursos locales.
- Se deben beneficiar comunidades que hasta ahora han sido excluidas del desarrollo.
- Deben existir atractivos y recursos turísticos en la zona, así como riqueza cultural, para que sirvan como palancas de atracción.
- Debe proteger el medio ambiente y las costumbres y tradiciones de las comunidades locales (López, 2017).

López explica que el TRC debe tener como pilares:

- Organización: fomentando la integración, inclusión, participación y liderazgo dentro de las comunidades, valorando las capacidades y los posibles relevos generacionales dentro de los órganos de gobierno de la comunidad.
- Gestión del territorio: poniendo en valor los recursos del territorio y empoderando a las comunidades en formas de mejorar la gestión de dichos recursos, prestando atención en la conservación y la sostenibilidad.
- Revitalización cultural: preservando las formas de vida y costumbres de la comunidad y sus manifestaciones culturales, tradiciones y gastronomía.
- Transmisión: transmitir a las nuevas generaciones los conocimientos, la sabiduría, las tradiciones y la historia del lugar y sus gentes.

- Economía solidaria o comunitaria: redistribuir el beneficio del turismo en la comunidad y a lo largo del territorio. Se deben crear oportunidades laborales para la gente de las comunidades, que permita frenar su emigración a las ciudades. Para ello es fundamental tener un programa continuo de capacitación a toda la cadena de valor del sector turístico local.

De esta manera los beneficios que se obtienen abarcan, garantiza la protección de los recursos hídricos, los ecosistemas y la flora y fauna que los componen, mejora la calidad de vida de las comunidades al poder acceder a servicios antes no disponibles y reduciendo la vulnerabilidad, reduce migraciones a grandes ciudades y fortalece la cohesión social.

El TRC al ser un sector relativamente nuevo en el país (inicio a desarrollarse a mediados de los años 90) debido a la crisis del medio rural inducida por las políticas agrarias y los tratados de libre comercio; la degradación de la situación ambiental y el tema de la conservación de los recursos naturales; las políticas internacionales de impulso al desarrollo sustentable; así como la diversificación de actividades turísticas. Como consecuencia, los países de América Latina, y en particular México, apostaron a la introducción del turismo en el medio rural como política de desarrollo y de lucha contra la pobreza y como política ambiental de conservación de los recursos. Aunado a esto, la creciente presión por minimizar los impactos negativos del turismo convencional y por diversificar la oferta turística en el país, basada en los principios del turismo sustentable,

hizo emerger nuevas formas de turismo, comúnmente llamadas turismo alternativo (Ávila Romero, 2015; Velarde Valdez et al., 2015).

Prácticamente todas las áreas naturales de México, incluyendo aquellas que se manejan bajo alguna categoría de protección, se encuentran inmersas en contextos rurales que tradicionalmente son administrados por comunidades locales, históricamente excluidas de las decisiones de manejo con respecto a su desarrollo, e incluso su autodeterminación. Esta exclusión se hace manifiesta en la operación de la modalidad de turismo de tipo convencional, específicamente sol y playa, que al ser manejado por compañías privadas en muchos casos ajenas a toda realidad social, limitan su desarrollo económico (Sectur, 2016).

Debido a lo anterior explicado el TRC se enfrenta a varios retos, entre los que se destacan realizar planes y programas claros y específicos para cada región, escuchar las comunidades rurales, capacitar a las comunidades, lograr conciencia entre comunidades y potencial del turismo para generar crecimiento económico, desarrollar productos y experiencia de calidad que encajen con la motivación de los viajeros, generar confianza entre los potenciales turistas, crear modelos de desarrollo sustentable, mejorar las vías y herramientas de comunicación, involucrar a los jóvenes generando empleos atractivos, capacitar a la comunidad, mejorar la infraestructura y aumentar la colaboración privada – pública. Crear nuevas políticas y legislaciones que en realidad apoyen a la comunidad y el desarrollo, lograr un presupuesto de gobierno destinado este sector, preparar al TRC para la competencia en la prestación de servicio sobre turismo.

Entonces para lograr un buen posicionamiento en el ámbito del TRC se debe actuar con criterio empresarial, ofrecer productos gastronómicos y artesanales local, realizar evaluación del servicio a través de comentarios o encuestas de clientes, desarrollar plan estratégicos que permitan planificar las fases necesarias para llegar al clímax del mismo, categorizar el TRC por niveles de lujo y exclusividad, diseñar actividades turísticas en torno a los atractivos culturales y naturales, concretar alianzas con el sector público, social, privado y académico, producir elementos promocionales y de marketing adecuados, lograr el trabajo en equipo y la red de apoyo entre los individuos de la comunidad, detallar al turista la experiencia de viaje.

## **2.6 Turismo de aventura**

Son viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas, asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza. Esto se enfoca principalmente a tres ámbitos: aire (vuelo en globo aerostático, ala delta, parapente, tirolesa, paracaidismo); agua (buceo autónomo, pesca recreativa, descenso en río); tierra (rappel, ciclismo de montaña, cabalgatas, montañismo) (Sectur, 2002).

“Viajar con el sólo propósito de buscar una actividad de ocio aventurera”,(Johnston, 1992).

Paul define el turismo de aventura como “Viajes motivados principalmente por la realización de deportes peligrosos y excitantes (rafting, escalada, buceo, travesías montañosas, etc.) en ambientes naturales sobresalientes, por mera satisfacción personal

y de convivencia social a nivel de pequeños grupos de amigos y entre un público eminentemente joven”(Eagles, 1995),.

Para Adventure Travel Association (2004), el turismo de aventura tiene como motivaciones en la demanda el disfrute de nuevas experiencias de exploración y descubrimiento de territorios lejanos y culturas poco conocidas, y la estimulación física y mental con superación de retos personales.

En general el turismo de aventura hace referencia a viajes de destinos “exóticos” con ciertos riesgos ocasionales, donde se renuncia el confort de la vida cotidiana. La demanda turística busca el disfrute de la autenticidad y los paisajes naturales o culturas del lugar que visita.

**APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOTURÍSTICO, RECURSOS NATURALES Y CULTURALES EN PEÑA DE LOBOS, ESTADO DE MÉXICO.**

*Ilustración 1 Tipos de turismo de aventura.*



**Snowbaording**



**Espeleísmo**



**Veleo**



**Ciclismo de montaña**



¶ **Buceo**



**Pesca**



**Caza**



**Recorrido a caballo**



¶ **Conducción de vehículos todo terreno**



**Recorrido de ríos**



**Excursionismo**



**Escalada**



¶ **Snorquel**



**Kayakismo**



**Surfing**



**Observación de ballenas**



**Observación y fotografías de vida silvestre**



**Observación de aves**



**Canotaje**



¶ **Montañismo**

*Fuente: Elaboración propia con base en imágenes recuperada de la web, 2016.*

## 2.8 Áreas naturales protegidas

Las áreas naturales protegidas (ANP) constituyen la estrategia central de conservación a nivel internacional. Estas áreas tienen un papel importante en la protección de la diversidad biológica y coadyuvan al mantenimiento de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas. Esta última función es esencial, pues los hábitats proporcionan una gran variedad de servicios ecosistémicos y medios de sustento a las comunidades locales (McKinney, 2002)

La Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) perteneciente a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) define las áreas protegidas como: “un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y administrado a través de medios legales u otros similarmente efectivos, para lograr la conservación de la naturaleza con sus servicios ecosistémicos asociados y valores culturales”(UICN & WCPA, 2020).

Las áreas protegidas son una herramienta de conservación que cumplen varios objetivos y proporcionan una multitud de beneficios tanto para los pobladores de zonas colindantes como para la región, el país y el planeta. Algunos de los beneficios son:

- Mantienen fauna y flora silvestres. Paisajes naturales y procesos ecológicos (carbón, agua, suelo)
- Sirven de testigos del cambio y son sitios de investigación científica
- Proporcionan oportunidades de recreación
- Representan posibilidades de educación (CONABIO, 2020).

**APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOTURÍSTICO, RECURSOS NATURALES Y CULTURALES EN PEÑA DE LOBOS, ESTADO DE MÉXICO.**

LA CMAP y UICN han creado seis categorías de áreas protegidas:

*Tabla 2 Categorías de Áreas Protegidas.*

<b>Categorías de Áreas Protegidas</b>					
<b>Categoría I Protección estricta</b>	<b>Categoría II Conservación y protección del ecosistema</b>	<b>Categoría III Conservación de los rasgos naturales</b>	<b>Categoría IV Conservación mediante manejo activo</b>	<b>Categoría V Conservación de paisajes terrestres y marinos y recreación</b>	<b>Categoría VI Uso sostenible de los recursos naturales</b>
<b>Reserva natural estricta,</b> tiene como <i>objetivo</i> la protección de la biodiversidad y rasgos geológicos, el <i>tamaño</i> suele ser a menudo pequeño.	<b>Parque Nacional,</b> tiene como <i>objetivo</i> Protección de los procesos ecológicos de gran escala y de las especies y ecosistemas característicos del área, el tamaño generalmente es grande.	<b>Monumento natural,</b> tiene como <i>objetivo</i> Proteger rasgos naturales específicos sobresalientes y la biodiversidad y los hábitats asociados a ellos, tamaño generalmente pequeño.	<b>Área de manejo de hábitat/especies,</b> su <i>objetivo</i> es Mantener, conservar y restaurar especies y hábitats, a menudo su tamaño es pequeño.	<b>Paisaje terrestre o marino protegido,</b> su <i>objetivo</i> es Mantener características producidas por la interacción entre humanos y naturaleza con valor ecológico, biológico, cultural y escénico, tamaño grande.	<b>Área protegida manejada,</b> como <i>objetivo</i> tiene la Protección de ecosistemas y hábitats con valores culturales asociados y sistemas de manejo tradicional de recursos naturales, generalmente grande.
<b>Ib. Área silvestre,</b> son áreas relativamente grandes con poca alteración en donde la protección y manejo preservan su condición natural.					

*Fuente: Elaboración propia con base en UICN, 2020.*

Las áreas (ANP), según Greenpeace se denomina como espacios físicos naturales, marinos y terrestres, en donde la ambientes originales no han sido alterados significativamente por la actividad humana; y demandan importantes esfuerzos de preservación por su estructura, función o biodiversidad; y/o invitan a actividades de restauración por el riesgo inminente de que desaparezcan (Soto, 2020).

Las áreas naturales protegidas son lugares que preservan los ambientes naturales representativos de las diferentes regiones biogeográficas y ecológicas, así como los ecosistemas frágiles, para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos y la conservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad y de los servicios ambientales, de los cuales dependemos y formamos parte los seres humanos. Estos incluyen, el abasto de agua, el control de la erosión, la reducción del riesgo de inundaciones y la captura del bióxido de carbono, entre muchos otros servicios que recibimos de la naturaleza pero que estamos perdiendo al alterarla (CEPANAF, 2021).

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (2021) administra actualmente *182 áreas naturales* de carácter federal que representan *908309.63 km<sup>2</sup>* y apoya 363 Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, *con una superficie de 5968.6734 km<sup>2</sup>*.

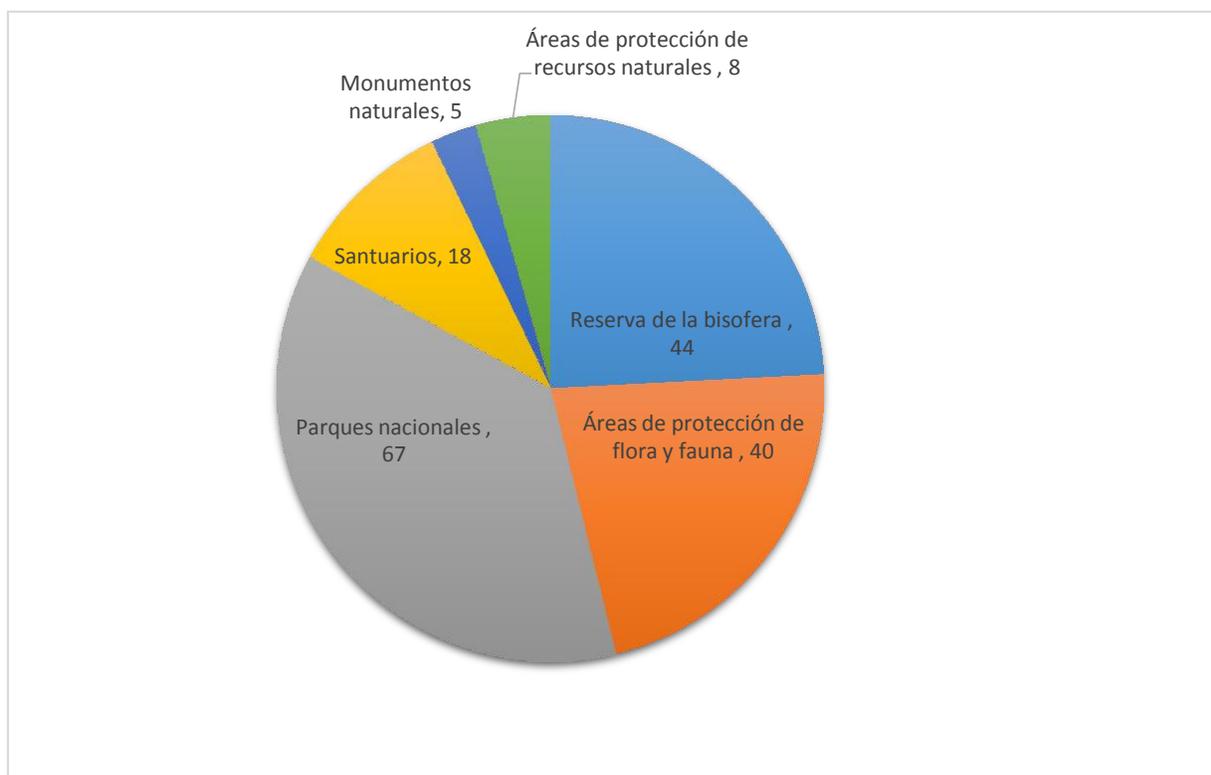
De la superficie total de Áreas Naturales Protegidas, 213723.5 km<sup>2</sup> corresponden a superficie terrestre protegida, lo que representa el 10.88% de la superficie terrestre

nacional. En lo que respecta a *superficie marina se protegen* 694586.13 km<sup>2</sup>, lo que corresponde al 22.05% de la superficie marina del territorio nacional (CONANP, 2021)

En México existen diversos tipos de áreas protegidas: federales, estatales, municipales, comunales, ejidales y privadas, incluyen ríos, desiertos, islas, zonas arqueológicas, playas, lagunas, etc. Todos ellos albergan características y especies únicas, en muchos casos son especies en peligro de extinción. Las áreas naturales protegidas son las áreas bajo la administración de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) (CONABIO, 2020).

Existen seis categorías federales:

Gráfico 1 Áreas Naturales Protegidas Federales.



Fuente: Elaboración propia con base en CONANP, 2021.

En la gráfica se puede apreciar que los parques nacionales es la categoría que más predomina, esto es un esfuerzo del país para combatir los estragos negativos en el medio ambiente, ayudan a preservar la riqueza ecológica sobre todo a largo plazo y entre sus actividades principales se encuentra la educación ambiental y las investigaciones científicas. Mientras que los monumentos naturales es la menos predominante, estos suelen ser pequeños con fronteras bien delimitadas y se caracterizan por tener un alto atractivo escénico y rasgos naturales específicos.

Por lo menos 22 estados cuentan con decretos de áreas protegidas a nivel estatal bajo la administración de secretarías o institutos ambientales de los gobiernos de los estados. Algunos estados cuentan con un Sistema Estatal de Áreas Naturales como Jalisco y Oaxaca. Algunos municipios también han creado áreas protegidas municipales (CONABIO, 2020).

Distintas comunidades y ejidos desde antaño han mantenido áreas con una baja intensidad de utilización por diversos motivos. Algunas se han protegido para mantener manantiales, otras con fines religiosos, otras más para conservar poblaciones de especies particulares. Durante los pasados 10 años, varias comunidades indígenas y ejidos han precisado sus áreas comunitarias protegidas mediante ordenamientos territoriales comunitarios (CONABIO, 2020).

México ha creado áreas protegidas privadas, son de tamaños relativamente pequeños y en mucho menor número que las de propiedad social. Existe una gran

variedad de herramientas legales que apoyan la creación de áreas privadas protegidas (CONABIO, 2020).

Es así que el turismo de naturaleza, turismo rural, ecoturismo o turismo de aventura son algunas de las principales actividades permitidas y promovidas en las ANP, ya que para comunidades con recursos naturales considerados atractivos, el turismo es presentado como una alternativa económica que requiere menor inversión que la instalación de industrias y tiene (en el discurso), la ventaja de adaptarse al entorno y preservar el ambiente (Vilchis, 2017).

### **2.8.1 Áreas naturales protegidas estatales**

Las ANP, definidas en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), como “las zonas del territorio nacional y aquellas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas y están sujetas al régimen previsto en la Ley” (DOF, 2018).

La CONANP, expresa en el Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas (PNANP) 2020-2024...”Como misión de protección y salvaguarda del patrimonio natural y cultural de la nación, será el garante del derecho de las y los mexicanos de mantener y aumentar este patrimonio. Para lograr esta acción conjunta de esfuerzos, la CONANP fortalecerá acuerdos y esquemas de coordinación con otras instancias de gobierno (federal, estatal y municipal) y fomentará la cooperación internacional en materia de

preservación y cuidado del patrimonio natural. Será indispensable que la CONANP busque aumentar los esfuerzos económicos, productivos y de bienestar con las secretarías federales y estatales en esos temas, al mismo tiempo que contribuye a la protección de derechos de grupos marginados”... (CONANP, 2020).

Las Áreas Naturales Protegidas son zonas del territorio dentro de la jurisdicción del estado, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano y que por sus características ecológicas o bien para salvaguardar la diversidad genética de las especies silvestres, requieren ser preservadas y restauradas y están sujetas al régimen previsto en la LGEEPA (SDSGEM, 2018).

El establecimiento de las áreas naturales de jurisdicción estatal, a un régimen específico de protección, tiene como finalidad:

- Preservar los ambientes naturales que no han sido significativamente alterados por la actividad del hombre o que requieren ser preservadas o restauradas, para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos.
- Salvaguardar la diversidad genética de las especies silvestres de las que depende la continuidad evolutiva, así como asegurar la preservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad del territorio del estado, en particular preservar las especies que están en peligro de extinción, las amenazadas, las endémicas, las raras y las que se encuentran sujetas a protección especial.
- Asegurar el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y sus elementos.
- Proporcionar un campo propicio para la investigación científica y el estudio de los ecosistemas y su equilibrio.

- Generar, rescatar y divulgar conocimientos, prácticas y tecnologías, tradicionales o nuevas que permitan la preservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad del territorio estatal.
- Proteger los entornos naturales de zonas, monumentos y vestigios arqueológicos, históricos y artísticos, zonas turísticas, y otras áreas de importancia para la recreación, la cultura e identidad nacional y de los pueblos indígenas (SDSGEM, 2018).

Se consideran áreas naturales protegidas de competencia Estatal, conforme al artículo 46 de la LGEEPA: Fracción IX.- Reservas y Parques Estatales así como las demás categorías que establezcan las legislaciones locales.

Para el establecimiento, administración y manejo de áreas naturales protegidas de competencia estatal, se impulsará la participación de los habitantes, propietarios o poseedores de la tierra que se ubiquen en ellas, pueblos autóctonos y, en general, de todo tipo de interesado con el objeto de propiciar el desarrollo integral de la comunidad y asegurar la protección y preservación de los ecosistemas, sus elementos y biodiversidad (DOF, 2018; SDSGEM, 2018).

Las ANP estatales deben contar con algunas de las siguientes características, según el artículo 37 de la LGEEPA:

- Riqueza total de especies.
- Presencia de endemismos.
- Presencia de especies de distribución restringida.
- Presencia de especies en riesgo.

- Diferencia de especies con respecto a otras áreas protegidas previamente incorporadas al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- Diversidad de ecosistemas presentes.
- Presencia de ecosistemas relictuales.
- Presencia de ecosistemas de distribución restringida.
- Presencia de fenómenos naturales importantes o frágiles.
- Integridad funcional de los ecosistemas.
- Importancia de los servicios ambientales generados.
- Viabilidad social para su preservación (DOF, 2018).

.... “Dichas áreas naturales protegidas deberán ser provistas con financiamiento, o apoyo de gobiernos estatales y municipales, organizaciones no gubernamentales o de instituciones académicas o de investigación, mediante el uso de instrumentos económicos a que se refieren la Ley y este Reglamento”... (DOF, 2018).

## **2.9 Parques nacionales**

En México Los Parques Nacionales (PN) conforman una de las categorías de las Áreas Naturales protegidas, es el instrumento que protege mayor número de áreas, gozan de la salvaguardia más alta ya que en ellos solo están permitidas actividades relacionadas con la preservación de los ecosistemas y de sus elementos, así como con la investigación, recreación, turismo y educación ecológicos (SEMARNAT, 2017)

En el artículo 50 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), los parques nacionales se destacan por ser zonas con uno o más ecosistemas de belleza escénica, valor histórico y científico, educativo, de recreo, por la existencia de flora y fauna, por su aptitud para el desarrollo del turismo, o bien por otras razones análogas de interés general. También señala que los PN solo podrán permitirse las actividades relacionadas con la protección de los recursos naturales, la preservación de los ecosistemas y de sus elementos, así como la investigación recreación, turismo y educación ecológica. (DOF, 2015).

Parques Nacionales (PN): Representaciones biogeográficas, a nivel nacional, de uno o más ecosistemas que se signifiquen por su belleza escénica, su valor científico, educativo, de recreo, su valor histórico, por la existencia de flora y fauna, por su aptitud para el desarrollo del turismo, o bien por otras razones análogas de interés general (SEMARNAT, 2020).

### **2.9.1 Parques estatales**

Los parques Estatales podrán ser ubicados dentro y fuera de las manchas urbanas y se constituirán de uno o más sitios valorados por su belleza escénica, valor científico, de recreo, histórico, de servicios ambientales, por la existencia de flora y fauna, y que además tengan aptitud para el desarrollo de actividades de educación y cultura ambiental, recreativas, de esparcimiento y otras actividades análogas (SDSGEM, 2018).

En los parques estatales podrá permitirse la realización de actividades relacionadas con la protección y recuperación de recursos naturales y servicios ambientales, así como con la investigación, recreación, turismo de naturaleza sustentable, educación y cultura ambiental y, en general aquellas actividades que promuevan el bienestar social, el desarrollo sustentable, sin que pongan en riesgo las condiciones ambientales del sitio. Los parques estatales retoman la misma clasificación de los parques nacionales (SDSGEM, 2018).

El establecimiento de las áreas naturales de jurisdicción estatal, a un régimen específico de protección, tiene como finalidad:

- Preservar los ambientes naturales que no han sido significativamente alterados por la actividad del hombre o que requieren ser preservadas o restauradas, para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos.
- Salvaguardar la diversidad genética de las especies silvestres de las que depende la continuidad evolutiva, así como asegurar la preservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad del territorio del estado, en particular preservar las especies que están en peligro de extinción, las amenazadas, las endémicas, las raras y las que se encuentran sujetas a protección especial.
- Asegurar el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y sus elementos.
- Proporcionar un campo propicio para la investigación científica y el estudio de los ecosistemas y su equilibrio.

- Generar, rescatar y divulgar conocimientos, prácticas y tecnologías, tradicionales o nuevas que permitan la preservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad del territorio estatal.
- Proteger los entornos naturales de zonas, monumentos y vestigios arqueológicos, históricos y artísticos, zonas turísticas, y otras áreas de importancia para la recreación, la cultura e identidad nacional y de los pueblos indígenas (SDSGEM, 2018).

Se consideran áreas naturales protegidas de competencia Estatal, conforme al artículo 46 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente:

Fracción IX.- Reservas y Parques Estatales así como las demás categorías que establezcan las legislaciones locales.

Para el establecimiento, administración y manejo de áreas naturales protegidas de competencia estatal, se impulsará la participación de los habitantes, propietarios o poseedores de la tierra que se ubiquen en ellas, pueblos autóctonos y, en general, de todo tipo de interesado con el objeto de propiciar el desarrollo integral de la comunidad y asegurar la protección y preservación de los ecosistemas, sus elementos y biodiversidad (DOF, 2018).

## **2.10 Dimensiones para el análisis del turismo rural comunitario**

De acuerdo a Carlos Maldonado (2005), en el documento “Pautas metodológicas para el análisis del turismo comunitario”, expone las dimensiones y elementos necesarios para facilitar el proceso de turismo rural comunitario, los cuales son:

### **Dimensión social**

En este ámbito, se intenta apreciar, analizar y entender los cambios inducidos por las actividades turísticas en las instituciones comunitarias, así como en su dinámica y prácticas sociales. Se indagará si esas actividades han contribuido a consolidar las formas de organización vigentes; fortalecer los mecanismos de representación, consulta y participación internos, y valorizar el capital social que detenta la comunidad. Por otra parte, se observará si se han inducido nuevos valores, costumbres o formas de organización que pueden haber generado un proceso de diferenciación social y debilitamiento de la cohesión interna de la comunidad. Se identificarán eventuales prácticas que demuestren el interés de la comunidad en combatir y eliminar cualquier forma de exclusión y discriminación, en particular las inequidades de género (Maldonado, 2005)

### **Dimensión cultural**

Generalmente resulta ser el más subestimado y el menos entendido tanto en la formulación como en la ejecución y evaluación de proyectos de turismo, se trata de examinar y comprender los cambios que pueden haber ocurrido en el ámbito cultural comunitario como consecuencia de la implantación de actividades turísticas en sus territorios. Se indagarán aspectos relacionados con el fortalecimiento de los valores, expresiones e instituciones culturales comunitarias. Se identificarán acciones e iniciativas que puedan evidenciar si el acervo patrimonial de la cultura indígena o campesina ha encontrado en las actividades turísticas un nuevo escenario e ímpetu para su expresión, consolidación y difusión (Maldonado, 2005).

### **Dimensión ambiental**

En el análisis de esta dimensión se evaluará si, con ocasión de su incursión en el negocio turístico, la comunidad ha emprendido o consolidado sus iniciativas de autogestión relacionadas con la propiedad, posesión y administración de sus tierras y territorios; el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Se indagará igualmente sobre las estrategias comunitarias orientadas a proteger y conservar la diversidad biológica y las medidas concretas que se han adoptado y aplicado para controlar, prevenir y remediar los efectos nocivos que puede causar el turismo al medio ambiente. Se pondrá énfasis en las acciones emprendidas en el ámbito informativo y educativo, ya sea para calificar al recurso humano comunitario o comunicar enseñanzas al turista (Maldonado, 2005).

### **Dimensión económica**

Se busca conocer, evaluar y entender la incidencia de los cambios provocados por el turismo en las actividades productivas regulares que desempeña la comunidad, ya sean tradicionales y de subsistencia o mercantiles con venta de excedentes. Se intenta apreciar cómo el turismo ha sido incorporado en el ámbito de la gestión económica comunitaria y si ha podido contribuir a generar recursos que aporten beneficios reales a la comunidad (en términos de un mayor bienestar, protección y seguridad para sus miembros) o de lo contrario, si se ha acentuado su situación de pobreza (Maldonado, 2005).

## Capítulo III Caracterización de los recursos naturales y culturales en Peña de Lobos.

El turismo aumenta la demanda de infraestructura local transporte, agua potable, recolección y tratamiento de aguas servidas, eliminación de desechos sólidos, instalaciones médicas y de varios servicios públicos que generalmente son de responsabilidad del gobierno local. La demanda de servicios puede exceder su capacidad, con resultados negativos tanto para los residentes como para los turistas, es por eso que en este capítulo se contextualiza al lector sobre la determinación de los atributos que identifican a la zona de estudio en la cual se trabaja.

### 3.1 Medio físico

El municipio de Jilotzingo se encuentra dentro de la superficie que comprende el Área Natural Protegida Parque Ecológico, Turístico y Recreativo Zempoala-La Bufa denominado "Parque Estatal Otomí Mexica". Se establece como decreto 4 de enero de 1980 y publicado en la "Gaceta de Gobierno", siendo Gobernador Constitucional el Dr. Jorge Jiménez Cantú y Secretario General de Gobierno el C.P. Juan Monroy Pérez. (Ver anexo 2)

El Parque Estatal Otomí Mexica, consta de 16 municipios en total, tiene una longitud de 85 kilómetros y una extensión aproximada de 1058.75 km<sup>2</sup>, arriba de la cota 2,800 metros sobre el nivel del mar., sin embargo, de la superficie total, 102.7044 km<sup>2</sup>, pertenecen a Jilotzingo por lo tanto, es el uso que más predomina a nivel municipal. (Ver anexo 3)

Dentro del mismo se encuentra Peña de Lobos con una superficie de 116.13 km<sup>2</sup>, eso lo hace merecedor del 0.52% de la extensión territorial del Estado de México (Datos extraídos del plan de desarrollo municipal 2019-2021). La investigación explora de forma particular solo 5 km<sup>2</sup> de la superficie total, donde se ofertan los servicios recreativos.

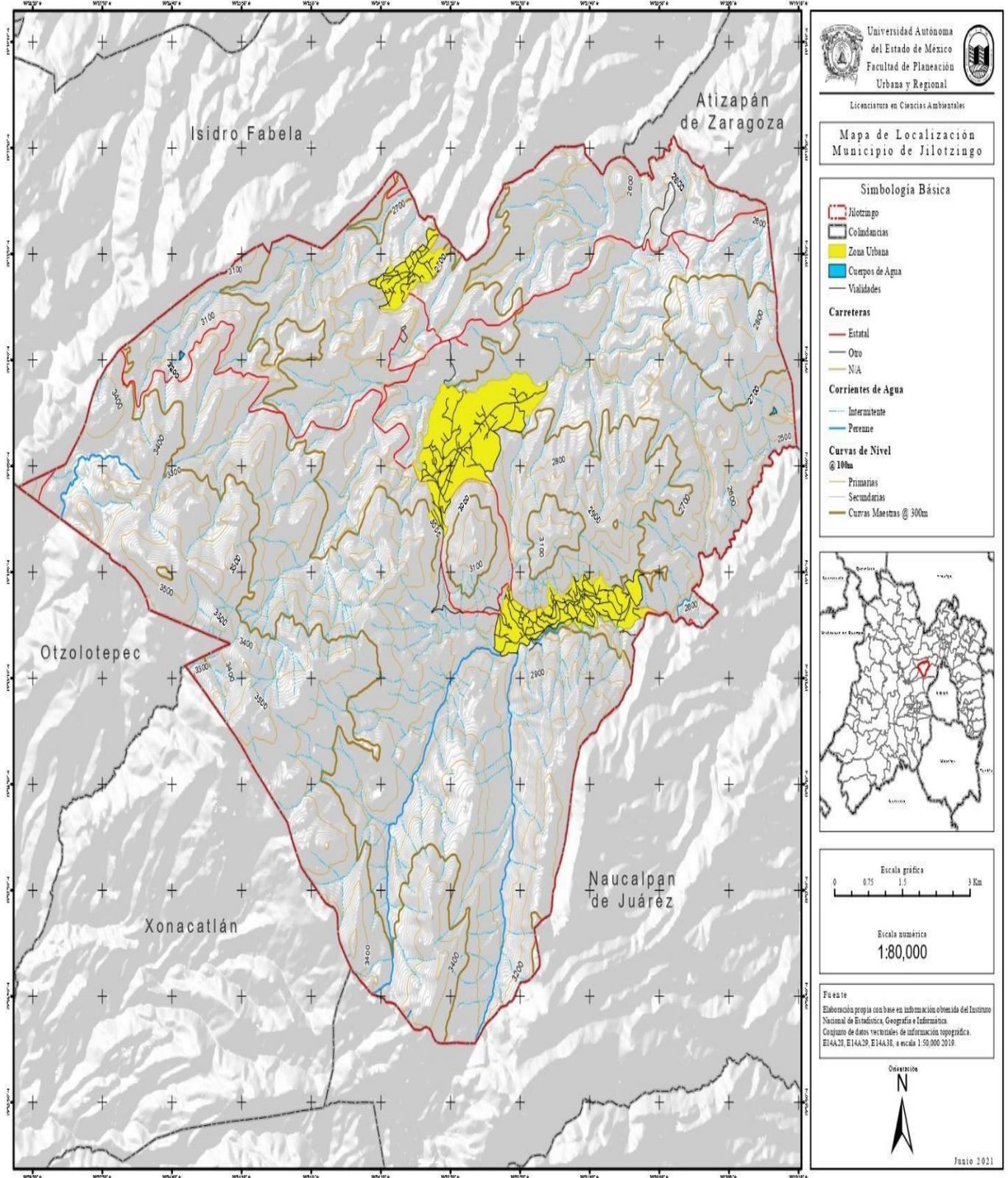
La delimitación de la zona: el municipio de Jilotzingo, se ubica en la zona central del Estado de México, y colinda:

- Al Norte: Con los municipios de Atizapán de Zaragoza e Isidro Fabela.
- Al Sur: Con el municipio de Lerma.
- Al Poniente: Con Isidro Fabela, Oztolotepec y Xonacatlán.
- Al Oriente: Con Atizapán de Zaragoza y Naucalpan.

Ver mapa 1 Delimitación de Jilotzingo.

**APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOTURÍSTICO, RECURSOS NATURALES Y CULTURALES EN PEÑA DE LOBOS, ESTADO DE MÉXICO.**

*Mapa 1 Delimitación de Jilotzingo.*

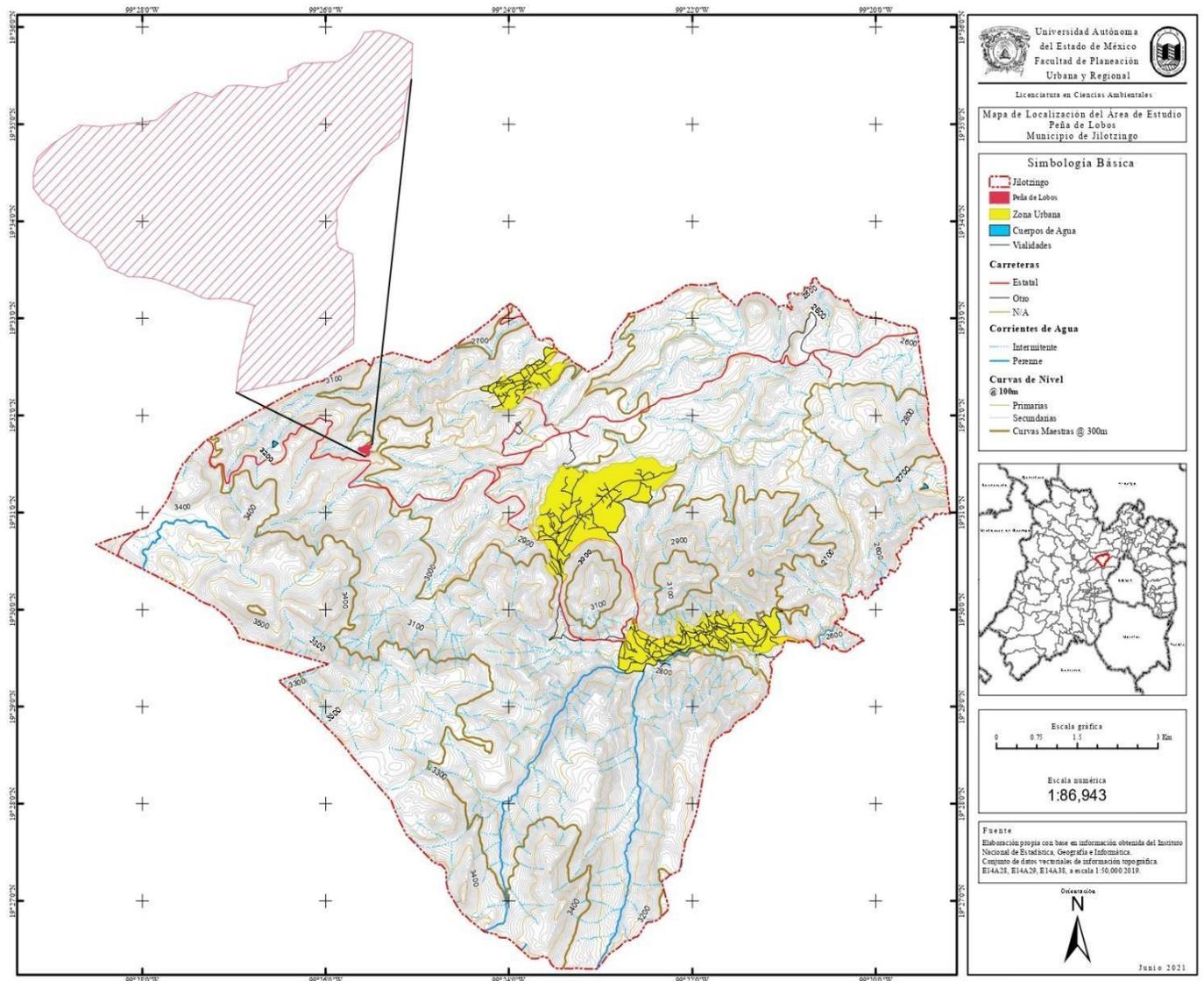


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2019.

## APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOTURÍSTICO, RECURSOS NATURALES Y CULTURALES EN PEÑA DE LOBOS, ESTADO DE MÉXICO.

Peña de Lobos cuenta con una superficie de 120,000 m<sup>2</sup>, de bosque de coníferas donde se ha impulsado un desarrollo turístico comunitario, que cuenta con apoyo del gobierno. La jefatura cuenta con un programa donde como una forma de terapia se mandan a personas con capacidades diferentes, niños víctimas de violencia familiar, violaciones, abandono a esta zona, sigue siendo un sitio con muy poca difusión dejando pocos ingresos a los locales y escasas oportunidades de crecimiento.

Mapa 2 Delimitación de Peña de Lobos.



### 3.1.1 Geología

Llámesese Geología la ciencia que se ocupa de reconocer, describir y clasificar las masas minerales que forman el globo terráqueo y los fenómenos que han presidido a su disposición (Baldo, 1955).

La estratificación geológica del territorio es resultado de eventos relacionados con la actividad volcánica y pluvial, lo cual han influido en la conformación territorial, dando como consecuencia la base litológica sobre la que se ha configurado el actual paisaje del municipio.

El 85 % del territorio municipal se encuentra asentado sobre el tipo de rocas ígneas extrusivas, esto incluye la zona de estudio Peña de Lobos; las cuales son producto del material fundido en el interior de la corteza terrestre, misma que está sometida a altas presiones y temperaturas, esta materia fundida le conoce como magma, una vez que fluye a la superficie a través de fisuras o conductos (volcanes), se convierte en lava, que al enfriarse y solidificarse presentan elementos cristalinos que sólo pueden observarse por medio de una lupa. (Ver anexo 4, Mapa 3. Geología en Peña de Lobos)

Las unidades específicas existentes en el municipio de Jilotzingo son:

- Andesita (A); es una roca volcánica de textura compacta y dura, integrada por una pasta amorfa, ordinariamente de color rojo con cristales de feldespatos y cuarzo. Acompañada por uno o más minerales ferromagnesianos (hornblenda, biotita, ortopiroxeno o clinopiroxeno) (Díaz de Neira Sánchez et al., 2019).

- Volcanoclástico. (V): compuesto, al menos en un 10% de su volumen, por rocas de origen explosivo, formada por material volcánico suelto o consolidado, independientemente del mecanismo de fragmentación y de acumulación. Comprende fragmentos de diferente composición mineralógica y tamaños menores a los cuatro milímetros. Sólo se ubica una localidad sobre esta formación geológica, que es San Luís Acayucan.
- Brecha sedimentaria (Bs): es un suelo de origen geológico, que ha sido resultado del depósito de materiales de rocas preexistentes y que se conforman por una capa de material intemperizado; este tipo de suelo sólo se ubica en una mínima proporción, comparado con la primera unidad litológica descrita (Ver Anexo 4, Mapa 4 Geología en Jilotzingo).

Como resultado de la existencia de los tipos geológicos antes citados, dentro del territorio municipal, se localizan bancos de materiales que son explotados, principalmente en dos minas que se denominan Minas de Agregados de Chiluca y Mina La Paloma, donde se extraen materiales pétreos como arena, grava, cantera y tepetate.

Es importante conocer el medio geológico y los procesos que implican estos, con el fin de evitar catástrofes naturales, estos condicionan las bases de los asentamientos humanos.

### **3.1.2 Clima**

El clima es el estado típico de la atmósfera en un lugar y periodo determinados; es la dinámica habitual del “tiempo” en una cierta región, entiendo por “tiempo” la manifestación diaria de los elementos meteorológicos tales como temperatura, humedad, viento, radiación (Hueveldop, 1986).

En la zona de estudio el clima predominante es el templado subhúmedo, con bastantes precipitaciones pluviales en el verano, calculándose en el año un mínimo de 96 días nublados y 129 días despejados. La temperatura promedio anual esta entre 5°C y 12°C, con una máxima de 22°C y una mínima de -3° C. Por lo menos una vez al año, las nevadas convierten este rumbo en paisaje navideño, lo que es aprovechado para que miles de visitantes vengan a divertirse en los nevados bosques. La precipitación pluvial promedio anual es de 965 mm a 1, 839 mm, generalmente 136 días al año son de lluvia estos son en la época de verano, en invierno hay menos lluvias que en verano. (Ver anexo 4, Mapa 5 Clima en Peña de Lobos)

### **3.1.3 Sismicidad y vulcanismo**

Estos conceptos están estrechamente relacionados con el movimiento de placas tectónicas de la superficie terrestre, el movimiento de placas tectónicas representa liberación de energía del interior de la tierra, la cual los seres humanos la perciben de dos formas como vulcanismo que es la salida de roca fundida proveniente del manto interno a través de fracturas y sismicidad que son movimientos vibratorios de la corteza terrestre producidos cuando las placas se acomodan en sus áreas de contacto.

En este tema el municipio de Jilotzingo, se inserta dentro del Valle Cuautitlán- Texcoco, que su vez forma parte de la Cuenca del Valle de México, que corresponde a una fase tectónica ubicada en la porción central de la franja volcánica transmexicana, la cual presenta movimientos diferenciales que se manifiesta a través de una acción tectónica y volcánica que tienen un alto grado de inestabilidad; por tal circunstancia, si se, suscita un evento sísmico que ocurra en un radio de 500 kilómetros, en torno a la Cuenca del Valle de México, repercutirá en la estructura del suelo y del subsuelo de la región (PDN, 2019).

### **3.1.4 Geomorfología**

Comprendida como la ciencia que estudia las formas de la tierra y los procesos que influyen sobre ellas y la modifican (Iriundo, 2020).

El territorio municipal se divide en cuatro grandes zonas:

- Zona Accidentada: es aquella cuyo relieve presenta desniveles en comparación con otras formas que están a su alrededor, cuya topografía es superior al 25%, tiene una extensión de 99.1557km<sup>2</sup>, que representa el 79.39% de la superficie municipal.
- Lomeríos Medios: con una extensión de 6.3778km<sup>2</sup>, que representa el 5.11% del territorio del municipio; en esta zona la topografía es del 15 al 25%.
- Lomeríos Suaves: que constituyen el 15.50% del área total de Jilotzingo, que en términos absolutos asciende a 19.355km<sup>2</sup>, cuyo relieve oscila entre el 5 y el 15%.
- Planicie: que es la superficie que menor extensión tiene, con sólo 0.0115km<sup>2</sup> (0.01%), su configuración topográfica va del 0 al 5%.

La zona montañosa existente en el territorio municipal, pertenece al Parque Estatal Otomí-Mexica, que es uno de los nichos ecológicos más importantes del Estado de México y que a su vez es el que ha sido afectado por las actividades antropogénicas, dado, que es donde se están dando asentamientos humanos sin la planeación debida (Hubp, 1988).

En Peña de lobos la geomorfología predominante es zona accidentada y lomerío suave, además de la zona montañosa, estos crean un paisaje natural inigualable, sirven de sumideros de carbonos, albergan biodiversidad, proporcionan alimentos, captan agua.

### **3.1.5 Edafología**

Parte de la ciencia que estudia el suelo en su conjunto, sus suelos están constituidos por tres unidades edafológicas, mismos que no se encuentran en forma pura, ello debido a que son el resultado de la interacción de varios elementos del medio ambiente fundamentalmente del relieve, clima, actividad biológica y tiempo que han incidido en la constitución de los suelos existentes en el territorio municipal:

Para efectos prácticos, sólo se describirá la unidad primaria:

- Andosol Húmico (T): Cubre aproximadamente el 100% de la superficie de Peña de lobos tiene la cualidad de ubicarse en regiones donde se suscitó actividad volcánica, es resultado de las cenizas volcánicas. Sobre estos suelos, se asientan bosques de pino y abeto predominantemente. Tienen una textura esponjosa y son muy sueltos, lo que los hacen colapsables. Son

de productividad muy baja para uso agrícola, dado que tienden a inmovilizar el fósforo, por lo cual no puede ser metabolizado por las plantas; en dado caso que se utilice para cultivo, es propenso a la erosión. Este tipo de suelo técnicamente no es apto para usos urbanos. El caso del municipio el 90% de la superficie se ubica sobre este, existen una zona cuyo relieve impide la dotación de los servicios básicos por la topografía (Ver anexo 4, Mapa 6).

- Luvisol (L): Estos suelos contienen una gran cantidad de arcilla, por lo que presentan coloración rojiza, parda o gris; son característicos de zonas templadas o tropicales lluviosas, se encuentran asociados con bosques templados y tropicales. Su vocación Natural es la forestal; sin embargo, se pueden utilizar con buenos resultados en la siembra de pastizales para ganadería; en cuanto a su vocación para la agricultura, es bajo su rendimiento. Para usos urbanos no tiene vocación, pues está limitado por su poder de excavación, presentan subsuelo tepetatoso.
- Litosol (I): Son suelos que se localizan en todos los tipos de clima y con muy diversos tipos de vegetación; se caracterizan por tener una profundidad menor de 10 centímetros hasta la roca, tepetate o caliche duro. Se localizan en todas la sierras de México; pueden ser fértiles o infértiles, arenosos o arcillosos. Su propensión a erosionarse depende de la zona donde se localicen, de la topografía. La vocación para sustentar el desarrollo urbano, se ve restringida por la dureza del suelo, dado que, la excavación es difícil, y está condicionado por la pendiente del terreno, por lo cual en el caso del municipio no es apto. El uso de estos suelos depende principalmente de la vegetación que los cubre su utilización es forestal

cuando evidentemente existen bosques y selvas; para usos agrícolas se condiciona a la presencia de agua suficiente y se ve limitado por el peligro de erosión. En cuanto al uso pecuario los rendimientos son variables. Mientras que su aptitud para sustentar el desarrollo urbano, está subordinado por la topografía y el tipo de geología existente en la zona. Esta unidad edafológica es la que se encuentra en menor proporción.

En función de las condicionantes impuestas por el suelo, la geología y la topografía, el 98% de territorio municipal no puede sustentar el desarrollo urbano, esto se debe a la topografía de la zona por ser suelo colapsables no es apto para edificación, sin embargo es necesario establecer las medidas necesarias para controlar el crecimiento de área urbana, para que no se afecte por un lado al medio ambiente y por el otro a la población para que no se ubique en áreas de riesgo (Jilotzingo H. A., 2019-2021).

### **3.1.6 Hidrología**

Estudia las propiedades físicas, químicas y mecánicas del agua continental y marítima, su distribución y circulación en la superficie de la Tierra.

La localización del municipio en sí, se asienta en dos grandes cuencas hidrológicas:

Derivado de las condiciones geográficas y climatológicas de la región, como son el régimen de lluvias y las características del relieve, permiten que las condiciones hidrológicas del suelo donde se asienta el municipio, sea de alta permeabilidad, de ahí la

existencia de mantos freáticos, cuerpos de agua (manantiales y ojos de agua), y por la topografía del lugar, generen escurrimientos de agua, que han constituido una red de cauces y arroyos tanto intermitentes como permanentes, que se instituyen como elementos de gran riqueza medioambiental, por lo cual, se deben de establecer las medidas pertinentes con criterios de sustentabilidad (Secretaría de Recursos Hidráulicos, 1963).

### **3.1.7 Vegetación**

La mayor riqueza del lugar son sus bosques, pues independientemente de la variedad forestal que tienen, son el principal soporte del equilibrio ecológico de la región.

En la zona de estudio se encuentran bosque de Oyamel, estos tienen importancia por los servicios ambientales que proporcionan, sirven de hogar para la fauna, migración de especies como la mariposa monarca, captación de agua, retención de suelos, evitan erosión y regulan el clima (Ver anexo 4, Mapa 7).

En el resto del municipio se encuentran variedades de bosque: encinos, abetos y pinos, con vegetación secundaria arbustiva. (Ver anexo 4, Mapa 8)

De las especies de encino existen cuatro especies dominantes: encino de hoja de laurel *Quercus laurina*; encino de hojas crasas *Quercus magnolaefolia*; encino mexicano *Quercus mexicana* y aile de hoja firme *Alnus*. En el bosque de abeto predomina la *Abies religiosa*, comúnmente conocido como oyamel. En el bosque de pinos existen las

especies de *Pinus montezume*, *Pinus hartwegii* y *Pinus patula* (Jilotzingo H. a., 2019 - 2021).

Los frutales propios de regiones frías se reproducen y se desarrollan muy bien en este rumbo, de éstos destacan el perón, manzana, tejocote, ciruelo, chabacano y durazno cimarrón.

Dentro de la rama de plantas y hierbas, alcanzan buen crecimiento las siguientes: maíz, frijol, chícharo, haba, cebada, trébol, berro, nabo, rosas de diversas especies, epazote, palma real, girasol, calabaza, trigo, chilacayote, huazontle, cebolla, ajo, apio, papa, perejil y cempasúchil (Jilotzingo H. a., 2019 -2021).

### **3.1.8 Fauna**

Conjunto de todas las especies animales que frecuentan un lugar, actualmente la fauna no es abundante en la zona, es decir este sector se ha visto reducido a pocas especies como conejo, hurón, tuza, cacomixtle, ratón, ardilla, liebre, camaleón, lagartija, serpientes, armadillo, ranas, sapos, acociles, tlacuache y murciélago.

Entre las aves podemos citar: lechuza, gavilán, cardenal, paloma y águila.

Insectos: libélula, grillo, mariposa, escarabajo, luciérnaga, araña, alacrán (Jilotzingo H. a., 2019 -2021).

Es importante destacar que no se llevan registro ni monitoreo de la fauna en la zona de estudios, los pobladores de Peña han registrado (no oficial), Tigres, ciervos,

lobos, jabalines, serpientes. Este sería un nicho importante a investigar expertos en el tema.

### **3.1.9 Recursos Naturales**

La producción forestal es el principal recurso natural con que cuenta el municipio, dado que aproximadamente el 80% de su territorio es forestal. El uso potencial del suelo se divide en Agrícola y pecuario, es decir que en el municipio el 7.02% del suelo se emplea en la agricultura mecanizada estacional, mientras que el 22.71% se aprovecha en la agricultura de tracción animal estacional, restando para la agricultura manual estacional un 65.66%. Finalmente 4.61% del suelo no es apto para la agricultura. Por otro lado para el desarrollo de praderas cultivadas la cantidad es 29.75%, mientras que el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal abarca el 65.64% del territorio dejando un 4.61% de área no apto para uso pecuario (Jilotzingo H. a., 2019 - 2021). (Ver anexo 4, mapa 8).

### **3.2 Antecedentes históricos**

Antes que llegaran los españoles deben haber existido los siguientes asentamientos: Ayucan, Mazatla, Tecpan y Xilotzingo que, durante la época colonial, aumentaron su nombre con el de un santo de la religión que trajeron los europeos

Durante la época colonial, apenas los españoles habían derrotado totalmente a los aztecas, e inmediatamente tramitaron mercedes reales para apropiarse de las tierras que rodeaban la capital de la Nueva España.

La zona montañosa, desde entonces denominada, Santa Ana Xilotzingo, despertó la codicia de los conquistadores, por su riqueza maderera, sus manantiales y la fertilidad de sus cañadas y montes, especiales para la crianza de ganado. Rápidamente los indígenas fueron despojados de las tierras que por siglos les habían pertenecido, pasando a ser propiedad de unos cuantos españoles.

El 2 de marzo de 1824, nacería el Estado de México y con él, el municipio de Monte Alto, hoy Jilotzingo, sin duda alguna, la época de mayor relevancia de Jilotzingo se da durante la Revolución mexicana, ya que son en sus montes, cañadas y pueblos, en los que se escenifican importantes batallas que tiñen de sangre su suelo.

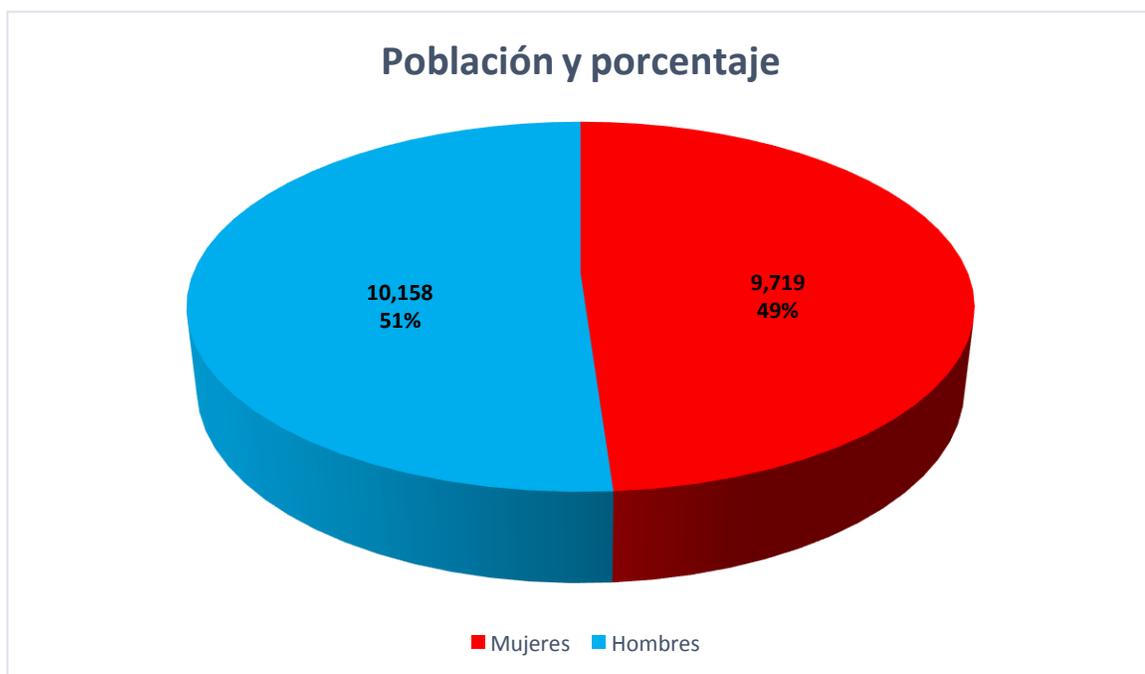
La causa principal para participar en la lucha zapatista, era el tratar de recuperar sus tierras y aguas, lucha que se había iniciado en el período colonial y que se resolvería después de la Revolución; ejemplo de ello, es la dotación ejidal que se les concedió a los vecinos de San Luis Ayucan en octubre de 1921, siendo el primer ejido que se crea en el municipio (Santibáñez Esparza, 2010).

### 3.3 Características socio-demográficas

#### 3.3.1 Población

Según el último censo poblacional realizado por INEGI en 2020, Jilotzingo cuenta con 19,877 habitantes, de los cuales 49% son mujeres y 51% son hombres.

Gráfico 2 Desglose de población Jilotzingo.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020.

Según el censo oficial de 2010 (último censo oficial dentro de la zona de estudio), en la localidad de Peña de Lobos había 8 hombres y 7 mujeres. La relación mujeres/hombres es de 0.875, y el índice de fecundidad es de 2 hijos por mujer. Del total de la población, el 20.00% proviene de fuera del Estado de México. El 6.67% de la población es analfabeta (el 0.00% de los hombres y el 14.29% de las mujeres). El grado de escolaridad es del 9.67 (10.33 en hombres y 9 en mujeres). El 0.00% de la población es indígena, y el 0.00% de los habitantes habla una lengua indígena. El 0.00% de la

población habla una lengua indígena y no habla español. El 73.33% de la población mayor de 12 años está ocupada laboralmente (el 75.00% de los hombres y el 71.43% de las mujeres).

Cabe destacar que el 40% de la población que habita en Peña de Lobos es estacionaria, es decir, nunca se ha movido de la zona sin embargo el otro 60% de la población solo va en temporada alta o los fines de semana al lugar.

Dentro de Peña de lobos no existe hospital o clínicas, solo se cuenta con un botiquín de primeros auxilios el cual se encuentra bajo llave y algunos conocimientos básicos por parte de los locales. En caso de accidentes y/o enfermedad se acuda a clínicas de localidades colindantes.

### **3.4 Elementos Culturales**

La Gastronomía típica son: hongos; chisas de madera; guijes o escamoles (larvas de hormiga); gusanos de maguey; barbacoa; carnitas y chicharrón; mole, que se emplea en todos los festejos y que afirman los lugareños que el que se emplea aquí es el más rico del mundo; quelites, nopales preparados en diferentes formas; cacomixtle; copixes; copiches; que son las bolsitas que se crean en los madroños; flor del quiote de maguey, llamada huila y la larva que se forma en el capulín.

Las artesanías del municipio como San Luis Ayucan, eran famosos por la elaboración de jorongos, tilmas y sarapes de lana, éstos se confeccionaban en rudimentarios telares del siglo XVII; sin embargo, a pesar de lo anticuado de la maquinaria, la belleza de los trabajos era singular, los cuales llamaban la atención de

compradores locales y de diferentes partes de la república para adquirir estos productos de calidad. También tiene fama los sarapes que, a pesar de ser en pequeña escala, se fabrican en el pueblo de Espíritu Santo, incluso esa actividad artesanal ha generado otra, que es la del bordado sobre esas piezas, a cargo de las mujeres del pueblo.

En el municipio se ha perdido la tradición por las bandas y orquestas, aunque existe una rondalla muy solicitada en festividades cívicas y religiosas; por otro lado, se han compuesto corridos a los poblados, que los lugareños cantan con mucho gusto.

Las tradiciones que practican los habitantes de Jilotzingo están ligadas a la religión. Encontramos que en Semana Santa se llevan a cabo procesiones con imágenes religiosas que representan la Pasión. Dichas procesiones se efectúan en Santa Ana Jilotzingo, San Luis Ayucan y Santa María Mazatla. En la parroquia de la cabecera se intentó, hace algunos años, representar la Pasión en vivo, sin embargo, esa innovación no gustó a los feligreses.

- El 20 de noviembre, en Santa María Mazatla se venera a un Cristo que se encuentra en la parroquia del lugar.
- El 19 de marzo se venera al señor San José en el barrio de las Manzanas, a esta tradicional festividad religiosa no solo concurren habitantes del municipio, vienen también feligreses de diferentes partes de la República.
- El 3 de mayo, día de la Santa Cruz, en todo el municipio se realizan festividades, se colocan cruces en las milpas, en construcciones y en esa fecha, en el ejido de Santa María Mazatla, se lleva a cabo una fiesta pagano-religiosa.

La conmemoración del santo patrono del poblado de Espíritu Santo se celebra siete domingos después de la semana Mayor o Santa, que generalmente cae en los últimos días de mayo o los primeros de junio, coincidiendo siempre con el domingo más cercano a la venida de Pentecostés.

- El 26 de julio se rememora a la patrona de la cabecera municipal que es Santa Ana.
- El 15 de agosto son las fiestas patronales en Santa María Mazatla dedicadas a la virgen de la Asunción.
- El 19 de agosto la celebración es de San Luis Ayucan, que tiene fama de ser una de las mejores del rumbo.
- El 9 de septiembre se festeja la "Reconcentración". Esta tradicional festividad se efectúa en la cabecera municipal.
- El 15 de septiembre, se venera en Santa Ana Jilotzingo a la Virgen de los Dolores y al padre Jesús.
- El 29 de septiembre, en San Miguel Tecpan, es la fiesta en honor de San Miguel.
- El 7 de octubre, en Santa María Mazatla, nuevamente hay otra festividad religiosa en la que se venera a la Virgen del Rosario.
- El 2 de noviembre se dedica a los muertos. Algunas familias todavía conservan la costumbre de colocar ofrendas en honor de los Santos Difuntos (H. Ayuntamiento de Jilotzingo, 2019 - 2021)

Estos elementos culturales sirven de atractivo turístico y al mismo tiempo solo se desarrollan en la cabecera, aunque tengan un potencial turístico, no se indagaran en ellos ya que no se realizan en el área natural a investigar.

### **3.5 Actividad Turística Peña de Lobos**

Peña de lobos se encuentra a 50 minutos de la Ciudad de México, es parte del Área Natural Protegida Parque Ecológico, Turístico y Recreativo Zempoala-La Bufa denominado "Parque Estatal Otomí Mexica".

A pesar de estar rodeado de masa forestal, el atractivo turístico es en realidad el hospedaje, es decir, el perfil del turista para este lugar se inclina más hacia lo paranormal y encuentros espirituales. Por lo cual se ha implementado caminatas nocturnas en busca de duendes, hadas, avistamientos de ovnis, recorridos a lugares encantados, busca de fenómenos sobrenaturales, etc.

Peña de Lobos, existe hace tres generaciones, la principal familia que maneja el turismo en Peña de Lobos son los Gómez, dentro de la zona cada familia administra sobre todo las cabañas de las que son poseedores. Actualmente cuentan con una oficina en la Ciudad de México, donde ofrecen servicios de transporte y hospedaje.

#### **3.5.1 Infraestructura**

La manera de llegar es a través de tres carreteras: dos federales y una estatal, en época de lluvias el acceso se vuelve difícil, por los deslaves de montañas y los baches

ocasionados por la falta de mantenimiento en el servicio vial. La señalización vial es escasa, por lo que se tiene que recurrir a los pobladores para obtener indicaciones e información.

Al tomar la desviación para ingresar a Peña de Lobos, se encuentra un pequeño cartel con el nombre sin hacer ninguna otra referencia a los atractivos o servicios turísticos. El camino para llegar a las cabañas está en suelo expuesto, desnivelado y con rocas de gran tamaño a la vista. No hay señalización en el lugar que indique el camino a seguir, tampoco hay cajones de estacionamiento por lo cual los usuarios estacionan sus autos conglomerados en el camino, haciendo más difícil la salida del lugar.

Las cabañas intentan no ser un factor sobresaliente en la naturaleza, son rústicas y han sido construidas a partir de los materiales de la región como la piedra, madera, también se encuentran variaciones con tabiques rojos y láminas de aluminio, estas no cuentan con energía eléctrica, se surten de agua a través de tanques de agua Rotoplas que los llenan con mangueras. En su interior en dependencia del tamaño se encuentran varias camas con cobijas, un sanitario pequeño y una cocina, los visitantes se surten de luz con la chimenea y también los mantienen en calor, son 12 cabañas en total.

Para los campistas, la situación es precaria, ya que las zonas donde se instalan no están alterada de ninguna forma, es decir el suelo es natural y solo hay dos estructuras de baños para hombre y mujeres. Estas son de tres paredes de tabique y cemento con una media puerta de madera, en su interior un inodoro. En la parte de afuera se encuentra un lavamanos y un tanque de agua para realizar la descarga de los baños. Ambos baños

se pasan la mayor parte del tiempo cerrado, en caso de evacuar hay que buscar al encargado con la llave o adentrarse en el bosque para realizar sus necesidades básicas.

La zona de estudio no cuenta con asadores, mesas y bancos de los cuales se pueda hacer uso en las zonas comunes, caminos delimitados, señalética, módulo de información.

### **3.5.2 Servicios**

Toda la población de Peña de Lobos se desempeña en el servicio del turismo, una pequeña parte de la población se dedica a sembrar pinos navideños de temporada y los reciben al final de su ciclo de vida.

De acuerdo a la investigación de campo, los servicios que ofrecen y su costo se encuentran:

- Eventos de fiesta 50 pesos por persona sin reservación de cabaña, 150 pesos por persona con reservación de cabañas.
- Cabañas con capacidad de 8 a 20 personas, 150 pesos p/ personas la noche (hay que cubrir la cuota del total de personas que admite la cabaña).
- Cabañas familiares 800 pesos la noche.
- Regaderas 50 \$ con agua caliente, 25\$ agua fría.
- Acampar 50 \$ p/persona (no incluye casa de acampar, etc.).
- Noches de investigación paranormal 200\$ p/persona.
- Expedición extrema al Espinazo del Diablo 150\$.p/ persona.
- Expedición a las cascadas y sus toboganes 150\$ p/ persona.
- Expedición en busca del Meteorito Perdido 85.00\$ p/ persona.
- Expedición a la Cumbre de las Águilas 250\$ p/ persona.
- Expedición a la Laguna Encantada 150\$ p/ persona
- Expedición nocturna en busca de lo sobrenatural 30\$ p/ persona
- Rally de Terror Extremo 300\$ p/ persona.

- Curso sobre hadas y seres angélicos 1, 500\$ (Fin de semana)
- Seminario de excelencia personal \$1, 500\$ (Fin de semana)
- Iniciación en la medicina Chamánica (curso especial para extranjeros) 3, 500\$
- Rally mágico La Búsqueda del Tesoro Perdido 150\$ p/ persona
- Temazcal 200\$
- Estacionamiento 30\$
- Servicio de bodas el precio depende del número de invitados y el tipo de ceremonia.

Las actividades se desarrollan sobre todo en fines de semana, es decir, si quiere ir de improviso a la zona de estudios entre semana, es imposible que le presten servicios, esto se debe a la falta de organización entre las administraciones. Se queda una persona cuidando la propiedad y sin llaves para ofrecer renta de cabañas.

### **3.5.3 Usuarios**

Los visitantes de este sitio se caracterizan por ser:

- Familias completas que van a pasar el fin de semana en contacto con la naturaleza.
- Exploradores los cuales ponen práctica sus conocimientos.
- Campistas que gustan de pasar unas noches de aventuras en contacto con la madre tierra.

## **Capítulo IV. Resultados del trabajo de campo en Peña de Lobos**

En este capítulo se presentara la información recabada durante el levantamiento en campo a través de los tres instrumentos (entrevista para pobladores de Peña de Lobos, encuesta para líderes sobre turismo rural comunitario en Peña de Lobos y encuesta para los visitantes de Peña de Lobos). Y los procesos anteriormente explicados.

Cabe recalcar, que se contó con el apoyo de tres turistas, tres líderes y tres pobladores, que colaboraron de manera voluntaria. En el caso de los pobladores y dos de los tres líderes comunitarios, se apoyó a la transcripción de las respuestas ya que se les dificultaba escribir y de esta manera se sintieron más cómodos para expresarse libremente por la situación que viven.

Finalmente, se presentan algunas de las principales anotaciones del diario de campo que nutrieron significativamente el análisis de los resultados. Para fortalecer el diagnóstico se realizó un cuadro de análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del área de estudio, el cual se basa en información documentada, trabajo de campo y observación.

#### 4. Análisis FODA

Económico, Social, Cultural, Ambiental.

Tabla 3 Cuadro general del FODA.

<b>I N T E R N O</b>	<p style="text-align: center;"><b>Fortalezas</b></p> <p>Han desarrollado nuevas actividades económicas (Tlachiquero) y han tenido una expansión en el número de cabañas (12) para la atención al público.</p> <p>Realizan sesiones mensuales comunitarias, donde se discuten problemas de la comunidad.</p> <p>Ofertan actividades esotéricas que resultan de gran interés al perfil del turista principal de la zona. Algunas actividades rescatan los conocimientos colectivos tradicionales espirituales.</p> <p>Peña de Lobos pertenece a un ANP y la construcción de las cabañas son de tipo vernácula con el fin de armonizar con la naturaleza de la zona.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Debilidades</b></p> <p>El alza del turismo hizo a la comunidad laborar de manera desordenada por lo que se ha promocionado la zona desorganizadamente.</p> <p>La comunidad no da soluciones a los problemas de comunicación y planes de acción que se exponen en las sesiones comunitarias.</p> <p>La comunidad de Peña de Lobos carece de festividades propias que atraigan a los turistas en busca de atractivos culturales.</p> <p>El área de disposición de residuos sólidos es una fuente de vectores y peligros contaminantes.</p>	<b>E X T E R N O</b>
	<p style="text-align: center;"><b>Oportunidades</b></p> <p>Crear una página web regulada por una sola administración. del ANP.</p> <p>Homogenizar paisaje de infraestructura (Otomí).</p> <p>Promover la participación igualitaria en la toma de decisiones y distribución equitativa de los beneficios del turismo.</p> <p>Desarrollar talleres de liderazgo y trabajo en equipo.</p> <p>Exponer la cultura y tradiciones mexicanas en cada uno de sus servicios al turista.</p> <p>Incluir actividades de educación ambiental.</p> <p>Buscar asesoramiento en conservación ambiental y preservación de la biodiversidad.</p> <p>Renovar el área de disposición de residuos sólidos.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Amenazas</b></p> <p>Existe una fuerte competencia con otras zonas naturales con perfil turístico.</p> <p>Hay gran presión de parte de los ejidatarios que residen en la CDMX contra los lugareños generando importantes conflictos de comunicación y organización.</p> <p>El interés por lo sobrenatural que tienen los turistas de la zona puede llegar a encasillar el destino turístico y limitar su crecimiento en otras áreas y para otros públicos.</p> <p>La fauna nociva en el lugar ha aumentado desde que inicio el turismo.</p> <p>La comunidad no cuenta con capacitación para hacer frente a una amenaza contra incendios forestales.</p>	

Fuente: Elaboración propia 2021.

#### 4.1 Económico

- Una de las principales **fortalezas** en el área económica es el desarrollo de nuevas actividades a través del turismo como guías turísticos, Tlachiquero (persona encargada de extraer el pulque o agua miel y llevarlo hasta la etapa de fermentado), talleres de medicina Chamánica, elaboración del rally de terror, y cursos para extranjeros bajo demanda. Se expandieron en el número de cabañas, pasaron de 6 unidades a 12.
- Adicionalmente, parte de la población de la zona de estudios siembran pinos navideños, como actividad económica secundaria.
- Ante el escenario anterior como **oportunidades** en la dimensión económica se encuentran, crear una página web que sea regulada por una sola administración en la que se puedan visualizar todas las opciones que se ofertan en la zona de manera organizada y se dé información detallada sobre los servicios, costos, horarios, reglamento, condiciones y vía para contratar.
- Promover actividades entre semanas.
- Instaurar fondos comunitarios para mejorar infraestructura y tópicos referentes a la salud, educación, recreación, cultura, luz, agua.
- Crear un plan de negocios para aterrizar ideas y materializar el turismo.
- Diversificar fuentes de ingreso (artesanías, venta de ropa, mezcal y productos artesanales, masajes, faciales, spa. Cursos de verano para niños de reforestación, educación ambiental, retiros espirituales, etc.

- Mantener la competencia con otras zonas promoviendo un turismo de calidad y no masivo.
- Unificarse como entidad corporativa del turismo que permita organizarse
- Buscar financiamiento gubernamental y asesorías para emprender proyectos financieros a través de la organización comunitaria.
- Homogenizar la infraestructura, actualmente se observa como una herencia indígena Americana, pasarla a herencia indígena Mexicana tomando como base los asentamientos Otomí.
- Como **debilidad** encontramos que el alza del turismo también ha causado diversas complicaciones, ya que la comunidad empezó a laborar de manera desordenada y sin realizar un previo estudio que les guiara en el crecimiento.
- La planeación, la administración y la infraestructura del destino se han basado en el sentido común generando que exista una falta de coordinación y comunicación entre las familias.
- La promoción de la zona se realiza principalmente a través de redes sociales (como páginas de Facebook) y cada familia promueve las cabañas que le corresponden con servicios y costos diferentes a los de las demás; esta diversidad de información difundida de manera desorganizada y poco coordinada confunde al turista y torna difícil visualizar cuáles son las opciones que se ofertan en la zona, las actividades y los procesos necesarios para poder acceder a ellas.

- En cuanto a infraestructura hay muy poca, el camino para llegar a las cabañas está en suelo expuesto, desnivelado y con rocas de gran tamaño a la vista. No hay señalización en el lugar que indique el camino a seguir, tampoco hay cajones de estacionamiento por lo cual los usuarios estacionan sus autos conglomerados en el camino, haciendo más difícil la salida del lugar. Las cabañas intentan no dar un factor sobresaliente en la naturaleza, son rústicas y han sido construidas a partir de los materiales de la región como la piedra, madera, se encuentran variaciones con tabique rojo y láminas de aluminio, estas no cuentan con energía eléctrica, se surten de agua a través de tanques de agua Rotoplas que los llenan con mangueras. En su interior en dependencia del tamaño se encuentran varias camas con cobijas, un sanitario pequeño y una cocina, los visitantes se surten de luz con la chimenea que también los mantienen en calor, la carga de madera es un servicio a parte. Algunas de las administraciones prestan o rentan lámparas recargables. La intensidad de la señal del celular es de baja a nula.
- Para los campistas, la situación es precaria, ya que las zonas donde se instalan no están alterada de ninguna forma, es decir el suelo es natural y solo hay dos estructuras de baños para hombre y mujeres. Estas son de tres paredes de tabique y cemento con una media puerta de madera, en su interior únicamente hay un inodoro. En la parte de afuera se encuentra un lavamanos y un tanque de agua para realizar la descarga de los baños haciendo uso de una cubeta. Ambos baños se pasan la mayor parte del tiempo cerrados, por lo que, en caso de necesitarlos hay que buscar al

encargado con la llave o adentrarse en el bosque para realizar sus necesidades básicas.

- Las actividades se desarrollan sobre todo en fines de semana, y esto imposibilita su visita entre semana ya que, de lunes a jueves muchas de las cabañas no tienen servicio y, las que si lo tienen requieren de una reservación previa para que una persona vaya a Peña de Lobos para prepararla y abrirla. Esta situación se debe a la falta de organización entre las administraciones ya que la persona que se queda cuidando la propiedad no tiene llaves ni facultades para ofrecer servicios a los turistas.
- Por otra parte, se identifica que económicamente no cuentan con un plan de negocios estructurado que les permita invertir en sus áreas de oportunidad y construir una visión a futuro sólida. Ante la falta de planeación económica, las pocas mejoras que han podido emprender en la zona han sido costeadas por tandas u otros métodos que han generado endeudamiento con proveedores y discusiones entre los mismos miembros de la comunidad debido a la morosidad en pagos, falta de transparencia y claridad en las cuentas o contrataciones.
- Como **amenaza** se identifica que existe una gran competencia con otras zonas naturales que cuenten con más infraestructura y atención al turista cerca de la zona. Algunos de estos espacios tienen mejor servicio de difusión en redes sociales y servicios online para hacer contrataciones de cabañas.

## 4.2 Social

- En cuanto a la dimensión social, como principal **fortaleza** se encontró que existen sesiones comunitarias mensuales en las que se habla de los problemas comunitarios y se intenta dar solución a ellos. En estos espacios, se procura dar seguimiento a las minutas generadas en cada encuentro y con ello se intenta lograr una comunicación abierta.
- Como **oportunidades** se sugiere recibir talleres de liderazgo y trabajo en equipo.
- Participación igualitaria en la toma de decisiones y distribución de los beneficios del TRC.
- Realizar un programa liderados por mujeres como: experiencia culinaria.
- Se detectan importantes **debilidades** en las estrategias de comunicación que se llevan a cabo, se ha identificado que la mayor parte del tiempo la comunidad no concreta acuerdos ni planes de acción a seguir o soluciones a los problemas que se exponen en las sesiones comunitarias. Por lo que existe gran desorganización en los esfuerzos que se realizan por mejorar.
- Además existe una marcada discriminación hacia las mujeres que residen en la zona, pues su participación y opinión no es tomada en cuenta. Las opiniones que imperan por lo general son las de los hombres lugareños o de los ejidatarios que participan en la toma de decisiones mientras que las mujeres de la zona, la mayoría de las ocasiones, ni siquiera son

convocadas a las actividades comunitarias. Su participación se reduce a servir de acuerdo a los roles estereotipados, (incluso dentro de los servicios que ofrecen a los turistas, las mujeres se encuentran en los puestos de comidas y limpian las cabañas) pero no se toma en cuenta su opinión; los hombres realizan todas las demás actividades y sobre todo las negociaciones y cobros.

- En cuanto a la conformación social de la comunidad, es interesante recalcar que hay grupos diferenciados que la componen ya que existe: La población que habita en la zona (la cual no tiene escolaridad o es analfabeta en un 85% de los casos).
- Los ejidatarios (20% de la población) que en su mayoría viven en la CDMX (algunos en zonas privilegiadas de la ciudad) y que tienen mayor poder adquisitivo y nivel de educación que la población lugareña por lo que tienden a tener más poder en la toma de decisiones y su opinión tiene mayor peso sobre los temas más importantes de Peña de Lobos pese a ser la minoría de la población.

Añadido a esto, existe una confrontación inter generacional ya que los jóvenes (que viven fuera de Peña de lobos), adquieren las cabañas por herencia y no llegan a acuerdos con los pobladores que viven en el lugar.

- Esta situación ha generado tensiones importantes entre los diversos liderazgos de la zona; por una parte existe cierto resentimiento de los lugareños por no ser escuchados y valorados en muchas de las ocasiones y, por otra parte, los ejidatarios tienden a recriminar a los lugareños por

ciertas decisiones que toman ante situaciones críticas o problemas pese a que, en la mayoría de las ocasiones, no están presentes cuando éstos se suscitan y se deslindan de lo que sucede mientras en su ausencia.

- Ejemplo claro de esta situación es el caso del Sr. José N. y su esposa. Ellos son las únicas personas que cuidan y viven en la zona permanentemente, sin embargo él no es líder de la empresa turística y no tiene poder de decisión en la mayoría de las situaciones que se presentan. El Sr. José N. cuida las cabañas a diario, atiende a los turistas, vigila y cobra el estacionamiento, registra las personas que llegan a pasar el día o a hospedarse, conoce las condiciones de todas las cabañas y sabe todo lo que sucede en el lugar (sobre todo entre semana que el resto de las administraciones están ausentes). No obstante, no ha tenido capacitación de atención al turismo y tiene mala comunicación con varios de los propietarios de las cabañas. Esta situación ha generado conflictos internos ya que los ejidatarios que no viven ahí deben gastar esfuerzos en “quedar bien” con él con el fin de evitar complicaciones y la mayoría de las veces el turista queda en medio de las confrontaciones y “desacuerdos”. Se debe recalcar que el Sr. José N. se siente relegado y poco valorado por el trabajo que realiza.
- De esta forma, socialmente el turismo ha supuesto una **amenaza** para la comunidad ya que ha causado rupturas entre los locales y ejidatarios (que no existía antes de que se impulsara el turismo en la zona). Debido a esto, se han buscado estrategias para salvaguardar y resolver los problemas

tratando de unirse en la toma de decisiones y organizarse, sin embargo, esto aún requiere mejorarse.

- Otra amenaza encontrada que resulta de gran importancia son las llamadas “cocinas”. Estas “cocinas” se encuentran cerca de la zona de estudios, y se dice que son lugares ilegales de elaboración de cocaína y sembradíos de marihuana. Los lugareños buscan mantenerse al margen de esta situación y les resulta muy angustiante cuando los turistas deciden aventurarse por el bosque a explorar sin un guía contratado ya que temen que pueda haber algún conflicto. Como respuesta a esta situación procuran advertir a los turistas sobre las zonas que sí se pueden visitar y buscan pretextos (que no resulten demasiado impactantes al turista) para mantenerlos alejados de las posibles zonas de “cocina”. Pese a estos esfuerzos, esta amenaza es inminente y ha mantenido a los lugareños temerosos de llegar a tener mayores conflictos debido a este tema.

#### 4.3 Cultural

- Este aspecto es un punto interesante de debate ya que, pese a que no se saca provecho del sector cultural para atraer al turismo en la mayoría de las actividades; existen algunas específicas en las que se rescata la riqueza gastronómica mexicana y otros en lo que se retoman algunos conocimientos colectivos tradicionales espirituales como bodas, limpiezas, temazcales, medicina chamánica. Esta situación se puede considerar como **fortaleza** cultural ya que con ello se ha logrado mantener algunas

de las costumbres tradicionales de la zona e incluso el turismo las ha reconocido como un atractivo importante del destino.

- Se identificó que la población que visita la zona, es en su mayoría conformada por persona jóvenes, parejas y familias. Esta característica es muy positiva ya que es una población flexible que ofrece apertura para que se puedan innovar e implementar diversas opciones de servicios.
- En cuanto al interés por actividades esotéricas; se pudo identificar que el perfil del turista que visita Peña de Lobos se inclina más hacia lo paranormal y encuentros espirituales. Por ello, se han implementado caminatas nocturnas en busca de duendes, hadas, avistamientos de ovnis, recorridos a lugares encantados, busca de fenómenos sobrenaturales, etc. Ante este escenario, por un lado, estas actividades promueven que las condiciones precarias de infraestructura que tiene la zona puedan ser vistas como fortalezas del destino ya que este perfil de turistas muestra agrado al hecho de que no se cuente con luz, internet, señal telefónica y comodidades
- Por lo cual como **oportunidades** rescatamos incluir actividades educativas con niños y jóvenes para rescatar la cultura autóctona.
- Exponer la cultura y tradiciones mexicanas.
- Incluir acciones en las que se conviva los agentes locales con los turistas para que conozcan la cultura tradicional.

- Desarrollar productos turísticos en los que se ofrezcan expresiones genuinas de la cultura del lugar.
- Crear talleres de cuentos y leyendas de Peña de Lobos.
- Personalizar los servicios culturales según los clientes.
- Cursos de gastronomía y conocimientos ancestrales en el lugar.
- Delimitar los senderos.
- Realizar un sendero de medicina ancestral, donde se observe el nombre de las plantas y un cartel explicativo.
- Finalmente, la infraestructura turística del lugar debe ser mejorada y se muestra incertidumbre de los materiales que se deben utilizar para no dañar el ecosistema, La estructura de las cabañas tienen una fachada tipo americana, éstas se podrían homogenizar con el paisaje y dar un estilo indígena mexicano para rescatar las raíces culturales de la zona (vincularlo con la cultura Otomí).
- Como **debilidad** encontramos que no existen actividades tradicionales
- Se encontró que la mayoría de las actividades turísticas no rescatan la amplitud de manifestaciones propias de la cultura, y en su lugar se promueven actividades paranormales o creadas específicamente para agradar a los turistas olvidando las raíces en las que se cimienta culturalmente la población.

- Es una **amenaza** que exista tanto interés por lo sobrenatural ya que puede llegar a encasillar el destino turístico en este rubro y alejar a otras poblaciones de turismo que pudieran tener a estas actividades y tener otros intereses.

#### 4.4 Ambiental

- Como **fortaleza** en tema ambiental se identificó que la construcción de las cabañas, son de tipo vernácula amigables con el medio ambiente e intenta no ser un factor sobresaliente en la naturaleza.
- Peña de Lobos pertenece a un ANP.
- Parte de la población de la zona de estudios siembran pinos navideños, y también los recolectan al final de su ciclo de vida, para darle un segundo uso.
- El clima es un factor que ha motivado la visita de los turistas ya que se caracteriza por ser templado-húmedo con lluvias en verano y asentamiento de bancos de niebla, (tanto en la época de lluvias como en invierno). El clima propicia la existencia de mucha vegetación y de humedad en el ambiente que favorece un paisaje alpino y boscoso muy atractivo y cómodo para la recreación.
- Como **oportunidades** se propone buscar asesoramiento en conservación ambiental y preservación de la biodiversidad.
- Conocer los alcances y limitaciones de pertenecer a una ANP.

- Realizar limpia en el terreno y campañas de reforestación como una opción para mantener Peña de Lobos.
- Generar estrategias de educación ambiental, comunicación para informar tanto a los turistas como a los ciudadanos y lograr comportamientos responsables en materia ambiental.
- Organizarse con otras comunidades de la zona y aplicar un plan de monitoreo ambiental para identificar la flora y fauna con la que cuentan. Con esta información se podría concursar a presupuestos y proyectos estatales o particulares; generar estrategias para su conservación; promocionar nuevos productos turísticos con base en su aprovechamiento.
- Cambiar el recipiente de disposición de residuos sólidos y generar una estrategia para el manejo adecuado de desechos sólidos.
- Implementar baños secos en las instalaciones.
- Indagar sobre la viabilidad de usar paneles solares en la zona de estudio, en caso de ser positivo buscar apoyos de gobierno para financiamiento.
- Realizar un proyecto de granja de truchas, debido a que el clima lo beneficia.
- Por otra parte, como **debilidades**, se encuentra que existen muchos perros que han sido abandonados por sus familias tras vacacionar en la zona. Esta fauna nociva, con los mínimos cuidados, se han reproducido y han creado jaurías que llegan a ser un problema para los turistas ya que roban comida, perturban la paz e incluso, atentan contra la seguridad exponiendo a las

personas a mordidas o suciedad. Ante esta triste situación, la administración ha tomado la medida de no ser un destino “pet friendly” y ya no permite la entrada de animales domésticos o de compañía. Esta situación resulta incómoda y preocupante tanto para los turistas como para la comunidad que no logra mantener responsablemente a las mascotas abandonadas que requieren de diversas atenciones y cuidados.

- El manejo adecuado de los desechos sólidos es casi nulo, pues no existe en la localidad una cultura de separación ni del reciclaje por lo que actividad turística no se hace de manera sustentable. Físicamente la comunidad solo cuenta con un contenedor de desechos sólidos para toda la población, el cual generalmente se llena los fines de semana cuando van los turistas a recrearse, y se desborda esparciendo la basura por toda el área natural debido a la acción de la fauna nociva y la generación de vectores.
- No existen señales en el lugar que dejen claro el, reglamento, los permisos y las limitaciones necesarias para orientar a los visitantes sobre el respeto a la naturaleza y la adecuada convivencia.
- En cuanto a **amenazas** en gestión ambiental, se ha reconocido que la comunidad no cuenta con capacitaciones actualizadas sobre conservación ambiental, preservación de la biodiversidad, contaminación y otros factores que les permitan prevenir el deterioro de la zona y de la biodiversidad. Tampoco son conocedores de las oportunidades y limitaciones que les ofrece el pertenecer al Parque Estatal Otomí Mexica por lo que se han ido

adaptando a las normativas estatales de manera paulatina sin la asesoría ni el análisis adecuado.

## **5. Recomendaciones para el desarrollo del ecoturismo rural comunitario en Peña de Lobos**

Las recomendaciones que se plantean a continuación se realizan a partir de la información documental y el trabajo de campo que se sintetiza en el cuadro resultados al final del apartado.

Para impulsar el TRC en Peña de Lobos, con el fin de mejorar los productos y servicios turísticos y promover la conservación de los recursos naturales, culturales y sociales de la comunidad, proponemos como estrategias de desarrollo:

- Proponer un solo logo y slogan como empresa turística, el cual permita identificarlos y crear al visitante una conexión.
- Diseñar señaléticas informativas y direccionales dar a conocer las diversas actividades y ayudar en la ubicación espacial al turista.
- Agregar un mapa con pictogramas de las actividades que se pueden realizar.
- Realizar publicidad a través de medios de comunicación, sobre todo hacer uso de las redes sociales para dar a conocer el turismo rural comunitario en Peña de Lobos.
- Elaborar paquetes turísticos de los atractivos del lugar y actividades que se realizan en la zona.

- Recibir capacitación, a través de especialistas en temas como atención al turista, turismo rural comunitario, servicios de calidad entre otros.
- Unificar las administraciones y toda la información de los distintos sitios web, con el fin de no confundir al consumidor. Mejorar el tiempo de respuesta y el trato al cliente.
- Realizar un estudio de mercado con el fin de desarrollar productos turísticos destinados a cubrir la oferta y la demanda.
- Buscar alianzas entre sectores públicos y privados, teniendo en cuenta que deben contribuir al aumento de números de visitantes y generar ganancias a cada una de las partes implicadas.
- Crear un centro de medicina ancestral o chamánica, donde se ofrezcan productos naturales.
- Proponer elementos de la gastronomía local que ayuden para mejorar la identidad del lugar.
- Desarrollar capital humano, en servicios de turismo comunitario.
- Empezar acciones de concientización para la población y los turistas sobre las ventajas y necesidades que se deben contemplar para una adecuada convivencia con la naturaleza.
- Rescatar costumbres y tradiciones, esto es fundamental para la actividad turística, donde se enseñe la importancia de sus costumbres, leyendas, tradiciones y fiestas.
- Homogenizar las cabañas, cambiar la estructura de construcción indígena Americana por indígena Mexicana.

- Dar un rol a la mujer dentro de la comunidad, hacerla participe en la toma de decisiones y resolución de problemas.
- Integrar el grupo de trabajo bajo intereses comunes, solucionar conflictos locales para mejorar la calidad en el servicio.
- Corregir errores que les ayuden a no solo poner el foco en promocionar el lugar sino también en gestionar el destino, enfocados en la calidad de vida de los pobladores y la experiencia turística que ofrece, dejando en segundo plano el crecimiento en números de turistas.
- Tomando en cuenta la contingencia sanitaria del momento Covid-19, se recomienda: aprovechar esta crisis ya que es una gran oportunidad para posicionarse como sector del TRC, debido a que los turistas preferirán viajar local, sobre todo destinos alejados de la ciudad, hasta la etapa completa de recuperación. Difundir actividades y experiencias que permitan a los turistas que visitan disfrutar de la naturaleza y desconectar de este periodo traumático de confinamiento.
- Crear un paseo virtual con imágenes y sonidos en vivo, que los anime a visitar el lugar una vez levantadas las restricciones.

## 6. Conclusiones

En primer lugar se concluye que se respondió la pregunta ¿De qué forma es posible impulsar el adecuado aprovechamiento de los servicios ecoturístico, recursos naturales y culturales?, a través del análisis de las dimensiones.

Después del análisis conceptual y para fines de la investigación se concluye que turismo rural (TR) y turismo comunitario (TC) son sinónimos, para obtener una perspectiva amplia se recomienda unir los conceptos y manejarlo como turismo rural comunitario.

El ecoturismo, es una parte del turismo alternativo, su objetivo es apoyar a la población local, mantener el patrimonio cultural y natural, incentivar la conservación, crear conciencia y promover la participación y bienestar de las comunidades autóctonas.

La infraestructura dentro de la zona de estudio se debe optimizar con el fin de atraer el turismo, crear asadores, bancas, senderos que no sean un factor sobresaliente en el paisaje.

Las dimensiones para el análisis del TRC intentan contemplar las diferentes áreas involucradas para facilitar el proceso hacia el turismo rural comunitario, deben utilizarse de manera flexible y adaptarse a cada caso de estudio.

La aspiración hacia el TRC debe realizarse desde el respeto con el ambiente y la cultura local. Peña de lobos, a pesar de contar con un paisaje natural invaluable, no realiza una adecuada actividad turística que le permita llegar a la máxima expresión.

Es importante destacar que el objetivo no es buscar turismo en masas, lo que se desea es que, como empresa dedicada al TRC, den un servicio de calidad que pueda competir en este sector del mercado y atraiga más visitantes con el fin de mejorar la calidad de vida de los pobladores.

Los resultados que ofreció esta investigación muestran, que una debilidad en una dimensión puede ser una fortaleza en otra (por ejemplo, el hecho de que las cabañas estén hechas con materiales rústicos). Es por esto que es indispensable que se tenga una planeación que unifique los esfuerzos de todas las familias propietarias de Peña de Lobos para que las debilidades sean mitigadas o incluso convertidas en fortalezas y las amenazas puedan ser controladas de tal forma que se logre impulsar el desarrollo de las oportunidades que los lleven a un verdadero aprovechamiento de los recursos naturales y culturales de la zona.

En Peña de Lobos el turismo es por **estacionalidad** (fines de semanas), es un negocio complementario con administración familiar; sus territorios se han conseguido bajo la tenencia comunal, ejidal o privada, por lo que el crecimiento es limitado; no cuentan con certificaciones o normas de calidad; se observa falta de coherencia en la prestación de servicios de cabañas, de alimentación, en la planeación espacial, los servicios médicos y de emergencias.

Se identificó que existen conflictos de intereses personales, políticos y familiares entre la población; dichos conflictos son los principales promotores del deterioro ambiental y los servicios prestados. Es necesario solucionarlos para unificarse como comunidad.

La falta de asesoramiento en el aspecto del TRC, puede ocasionar a futuro deterioro de los atractivos y es necesario implementar recomendaciones para el desarrollo sustentable del ecoturismo, permitiendo a la larga obtener certificaciones.

Es necesario que los gestores (sector público y privado) y la comunidad apuesten por un desarrollo turístico sostenible como un motor que apoye al crecimiento socioeconómico, esto obliga al trabajo en conjunto entre los distintos agentes y la creación de espacios de negociación y construcción de acuerdos donde todos los involucrados obtengan ganancias.

Las diferentes instancias de gobierno deben trabajar con el fin de facilitar herramientas a estos tipos de servicios, con la creación de apoyos a las micro y pequeñas empresas dedicadas al turismo, surtir de herramientas a los agentes sociales que los ayude a mejorar la calidad y prestación del servicio.

Por último, es importante concluir no existen soluciones permanentes e inflexibles sobre todo en temas tan complejos como sociedad, medio ambiente y cultura, los cuales requieren negociaciones constantes para llegar al óptimo manejo según la zona de estudio. Sin embargo, los destinos turísticos tienen que crear la habilidad de adaptarse a

los cambios y reinventarse, no cometer los mismos errores, aprender de casos exitosos y modificar los planes y programas según su realidad y condiciones. Es por ello, que Peña de Lobos, como destino turístico, debe continuar aprovechando las fortalezas y oportunidades que se le presentan para combatir las debilidades y amenazas que pueden estar obstaculizando su desarrollo y finalmente, poder unificar esfuerzos para cumplir su meta y enriquecer su actividad turística a través de engrandecer el medio ambiente en el que se desenvuelve y potencializar su cultura.

## **7. Cuadro de resultados**

En los siguientes cuadros se encuentra sintetizada la información obtenida de los instrumentos. Para tener una mejor referencia checar las preguntas completas en el apartado de Anexos e Instrumentos.

**APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOTURÍSTICO, RECURSOS NATURALES Y CULTURALES EN PEÑA DE LOBOS, ESTADO DE MÉXICO.**

Guión de entrevista semiestructurada para pobladores de Peña de Lobos.

Preguntas	José N	Señora	Vendedor
Edad	47	45	36
Género	H	M	H
Nivel de estudios	Secundaria	Primaria	Licenciatura.
Situación Laboral	Celador	Limpia cabañas	Reservaciones desde Oficina en CDMX
Cuando llego a P.L	Nacimiento	28 años	16 años
A que se dedicaba antes	Trabajo ambulante	Ama de casa	Estudiante
Servicio que ofrece	Cabañas	Limpia cabañas y vende pulque	Cabañas
Périodo	Todo el año pero "casi no hay gente entre semana"	Todo el año aunque "en fin de semana es cuando se carga"	Todo el año pero "si se necesita ocupar entre semana hay que anticipar el pago con una semana"
Horario	No aplica, "tengo que trabajar día y noche cuando hay turistas, no descanso"	No aplica, "desde tempranito estamos preparando todo para quien venga y hasta que se vayan a dormir tenemos que estar atentos"	9 - 6 pm
Organización entre los prestadores de servicio	No, "los de la oficina siempre quieren imponer" "cada propietario de cabaña quiere hacer las cosas a su manera, es difícil tener contentos a todos"	No, "a las mujeres no nos pelan"	Sí. "en la oficina hemos recibido asesorías de la STPS"
Apoyo privado o estatal	No, el gobierno no nos ayuda	No	Privado, "para iniciar la oficina los ejidatarios que viven en la ciudad se organizaron"
Eejidal, comunal o privado	Ejidal	Ejidal	Ejidal
Productos ofrecen	Cabañas	Alimentos	Cabañas
Cuántas cabañas tienen	Propietario de 2, en total hay 16	0	Propietario de 4, en total existen 16 "aunque no todas están terminadas para recibir turistas"
Equipadas	baño, camas individuales con cobijas, una chimenea, cocina de bala, no tiene luz, es de madera	baño, camas individuales con cobijas, una chimenea, cocina de bala, no tiene luz, es de madera	baño, camas individuales con cobijas, una chimenea, cocina de bala, no tiene luz, es de madera
Mejoramiento realizaría	Luz	Luz, instalación de agua	Instalación de agua, el resto le da un toque místico
Como aprovecha los recursos	Manguera para el agua	No	Manguera para el agua
Capacitación	No	No	Sí. "en la oficina hemos recibido asesorías de la STPS"

*Fuente: Elaboración propia con base en el guión de entrevista semiestructurada para pobladores de Peña de*

*Lobos, 2021.*

**APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOTURÍSTICO, RECURSOS NATURALES Y CULTURALES EN PEÑA DE LOBOS, ESTADO DE MÉXICO.**

Encuesta para líderes sobre turismo rural comunitario en Peña de Lobos.

Preguntas	Si	No	Cuál
<b>DIMENSION ECONOMICA</b>			
¿Se han creado nuevas actividades económicas dentro de la comunidad (huertos, crianza de animales, guías turísticos, etc.)?	3		Really de terror, pulque, etc.
¿Se ha fortalecido actividades tradicionales a partir del turismo?	1	2	
¿Han existido oportunidades de incremento y diversificación de las fuentes de ingreso inducidas por la actividad turística? Por ejemplo ¿La actividad turística ha permitido la apertura de nuevos trabajos, como comercio ambulante, restaurantes o algo especial que antes no había?	1	2	Tours para turistas
¿Se ha fortalecido el comercio local con la llegada del turismo a la comunidad?	2	1	
¿Cómo comunidad dedicada al turismo han accedido a servicios financieros? (créditos a algún banco o han recibido donaciones o han participado en el financiamiento gubernamental de algún proyecto o tienen alguna caja de ahorro o tanda, etc.)		3	
Hablando de la situación económica de la comunidad, ¿Han tenido problemas para pagar a algún proveedor, se han endeudado o tenido dificultades para pagar deudas? ¿Cómo lo han resuelto?	2	1	
¿La actividad turística reporta ganancias?	3		
¿Qué porcentaje de los ingresos del turismo recibe cada miembro de la comunidad?			50%
Gracias a los ingresos que han obtenido del turismo, ¿Han podido crear fondos comunitarios para créditos o han logrado invertir en mejoras de la comunidad en temas de salud, educación, recreación, cultura, luz, agua, etc.?		3	
¿Cuentan con un plan de negocios?		3	
<b>DIMENSION SOCIAL</b>			
¿El turismo ha generado nuevos empleos dentro de la comunidad?	3		
¿El personal que atiende al turismo ha recibido capacitaciones y/o está capacitado para prestar servicios?		3	
¿Qué grupo de personas se ha beneficiado con los nuevos empleos y capacitaciones y trabaja más directamente con los turistas?			Jóvenes
¿Ha notado en algún momento que se discrimine a algún habitante por ser mujer, grupo étnico, de la tercera edad, discapacitado, joven, por no saber leer u otras características?	3		
¿Las actividades turísticas han ayudado a que se unan más como comunidad?	1	2	
¿Ha aumentado la población?			Disminuido
¿El papel que tienen en la empresa turística es igual o parecido al papel que juegan en la comunidad? Por ejemplo, el líder de la comunidad es también el líder de la empresa, o la esposa del líder también es su compañera de más confianza en la empresa			3

**APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOTURÍSTICO, RECURSOS NATURALES Y CULTURALES EN PEÑA DE LOBOS, ESTADO DE MÉXICO.**

¿El trabajar en la empresa de turismo con horarios y actividades concretas ha generado conflictos internos en la comunidad?	3		Problemas entre gente de oficina y lugareños
<b>DIMENSION CULTURAL</b>			
¿Las actividades turísticas rescatan, valoran y potencian algunas manifestaciones propias de la cultura del lugar, como artesanías, danza, música, etc.?	1	2	Gastronomía y chamanes.
¿El producto turístico que ofrecen se compone de expresiones genuinas de la cultura del lugar o se ha adulterado por las presiones comerciales externas?	1	2	
¿Los servicios de gastronomía que se ofrecen al turista valoran la tradición culinaria?	3		
¿Se reconocen y valoran los conocimientos colectivos tradicionales aplicados a la medicina y encuentros espirituales?	2	1	
¿Se ha respetado, afirmado y difundido valores o costumbres tradicionales de la comunidad, o se ha ocultado y relegado por considerarlos inferiores?		3	Los turistas a veces se burlan
¿Se registran actitudes y comportamientos que evidencian un afianzamiento de la identidad étnica y de lo indígena entre los miembros de la comunidad?		3	
¿Se han incorporado, aplicado y evaluado estrategias de equidad de género encaminadas a corregir desigualdades sociales en las actividades turísticas comunitarias?		3	
¿Se han hecho actividades educativas con niños y jóvenes para rescatar y difundir su cultura autóctona de tal manera que se enorgullezcan de ella ante visitantes y autoridades?		3	
¿Han habido turistas que se hayan comportado irrespetuosamente ante los valores y las costumbres comunitarias?	2	1	
¿Se han registrado actividades o acciones en las que los turistas conozcan la cultura tradicional de la zona y la gente local pueda convivir con los turistas?		3	
<b>DIMENSION AMBIENTAL</b>			
¿La comunidad ha emprendido alguna acción para salvaguardar sus derechos ancestrales sobre la tierra que ocupan y asumir total control y gestión de los recursos naturales?	1	2	Defienden sus tierras
¿La comunidad cuenta con una estrategia de gestión y manejo integral del territorio?		3	
¿La comunidad ha elaborado y aplicado un plan de monitoreo ambiental?		3	
¿La comunidad realiza un manejo adecuado de los desechos sólidos?		3	
¿Se usaron materiales amigables con el ambiente para la infraestructura del lugar?	3		
¿La comunidad ha buscado y/o recibido asesoramiento adecuado y suficiente en materia de conservación ambiental y preservación de la biodiversidad?	1	2	
¿Existe una estrategia de información, comunicación y educación por parte de la comunidad para elevar el nivel de conciencia de sus miembros y de la	1	2	

**APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOTURÍSTICO, RECURSOS NATURALES Y CULTURALES EN PEÑA DE LOBOS, ESTADO DE MÉXICO.**

población local con el fin de lograr comportamientos responsables en materia ambiental?			
¿Se informa y orienta a visitantes en aspectos relacionados con el manejo de los desechos, preservación de recursos naturales, conservación de la biodiversidad y respeto a cualquier forma de vida?	2	1	Se pide que pongan la basura en los botes
¿Se ha identificado impactos negativos en los ecosistemas ocasionados por las dificultades de la comunidad en controlar las actividades turísticas?	1	2	
De ser el caso ¿Qué medidas se han tomado para remediarlos, prevenirlos y eliminarlos en el futuro?			Evitando que dejen perros en la zona

*Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta para líderes sobre turismo rural comunitario en Peña de Lobos, 2021.*

Lobos, 2021.

**Encuesta para los visitantes de Peña de Lobos**

Preguntas	Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3
Edad	25-34	25-34	35-44
Género	Mujer	Mujer	Hombre
Nivel de estudios	Preparatoria	Universidad	Universidad
Situación Laboral	Cuenta propia	Estudiante	Trabajador
Cómo se entero	Internet	Familiar	Familiar
Tiempo que se queda	1 Día	Fin de semana	Fin de semana
Que le llama la atención	Naturaleza	Naturaleza	Paranormal
Medio de transporte	Autobus	Particular	Particular
Servicio a mejorar	Infraestructura, restaurante	Guías	Alojamiento, infraestructura
Mejorar el turismo	Capacitaciones en servicios al turismo	Promoción al lugar	Infraestructura y promoción
Cuántas veces ha visitado Peña de Lobos	3	1	1
Motivo de visita	Contacto con la naturaleza	relajación	Familiar
Déposita los RS en su lugar	Si	Si	Si
Precio adecuado	Si	Adecuado	Caro
Importante la labor habitantes	Si	Si	Si
Volvería visitar el lugar	Si	Si	Si

*Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta para los visitantes de Peña de Lobos, 2021.*

## 8. Anotaciones de campo.

A continuación se muestra algunas de las anotaciones de campo que se consideran importante.

- El señor José N , mostro descontento con las demás administraciones y el trato que le daban por tener un menor nivel educativo.
- El único cartel del lugar está en un estado deteriorado que no se logra ver la información plasmada.
- Sé visito el lugar como investigadora y consumidor de los servicios que ofertaban.
- A pesar de que hay un cartel que informa la prohibición de abandonar a los perros en el lugar, no hace efecto.
- Difiere la atención hacia el turista en dependencia del servicio que consumes, no es el mismo trato si acampas o si te quedas en cabaña.
- Los pobladores no están consiente de la labor que realizan, la importancia que tiene proteger los bosques y los recursos naturales.
- Siembran pinos de navidad como ingreso extra, al final del ciclo de vida también lo reciben y realizan composteo.

## 9. Referencias

- Abric, J.-C. (2001). Un enfoque estructural de las representaciones sociales. En K. Deaux y G. Philogène. En *Representaciones de lo social: Puente entre tradiciones teóricas*.
- Ávila Romero, A. (2015). Análisis del turismo alternativo en comunidades indígenas de Chiapas, México. *Ávila Romero, A.*, 31–32. <https://doi.org/4000/etudescaribeennes.7601>
- Baldo, M. M. J. de. (1955). *Manual de Historia Natural*.
- Boo, E. (1990). *Ecoturismo: potenciales y escollos* (W. W. F. & the C. F. con el apoyo de la U. S. A. for I. Development (ed.); Ilustrada).
- Bringas Rábago, N. L., & Ojeda Revah, L. (2000). El ecoturismo: ¿una nueva modalidad del turismo de masas? *Economía Sociedad y Territorio*, *II*(7), 373–403. <https://doi.org/10.22136/est002000436>
- Capdevila Pérez, J. (2011). Óbito y resurrección del análisis DAFO. *Revista Avanzada Científica*, *14*(2), 11. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3701384>
- Ceballos-Lascuráin, H. (1994). *Estrategia nacional de ecoturismo para México* (SECTUR (ed.)). CEDOC.
- CEPANAF. (2021). *Áreas Naturales Protegidas*. Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna. [https://cepanaf.edomex.gob.mx/areas\\_naturales\\_protegidas](https://cepanaf.edomex.gob.mx/areas_naturales_protegidas)
- CONABIO. (2020). *Áreas protegidas*. Biodiversidad Mexicana. <https://www.biodiversidad.gob.mx/region/areasprot>
- CONANP. (2020). *Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2020-2024*. 50.
- CONANP. (2021). *Áreas Naturales Protegidas decretadas*. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. [http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/datos\\_anp.htm](http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/datos_anp.htm)

- Cuevas, J. (2016). Recomendaciones para el estudio de representaciones sociales en investigación educativa. *Cultura y representaciones sociales*, 11, 21.
- Díaz de Neira Sánchez, J. A., Gallastegui Suárez, G. M., González-Menéndez, L., & Mancebo Mancebo, M. (2019). Vocabulario de Rocas, Sedimentos y Formaciones Superficiales. En *Instituto Geológico y Minero de España*. Ministerio de ciencia, innovación y universidades.
- DOF. (2013). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En *Diario Oficial de la federación*.
- DOF. (2015). Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. *Diario Oficial de la Federación*, 128.
- DOF. (2018). Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. *Diario Oficial de la Federación*, 53.
- Eagles, P. F. J. (1995). "Understanding the Market for Sustainable Tourism". *Linking tourism, the environment and sustainability*. *Proceedings of a special session of the annual meeting of the National Recreation and Parks Association*, 25–33.
- Entorno Turístico Staff. (2017). *Entorno Turístico, Hablemos de turismo*. Impactos socioculturales positivos y negativos del turismo. <https://www.entornoturistico.com/impactos-socioculturales-positivos-y-negativos-del-turismo/>
- Fuller, K. S. (1990). Prefacio. En W. W. F. & the C. F. con el apoyo de la U. S. A. for I. Development (Ed.), *Ecoturismo: potenciales y escollos* (lustrada, p. 1).
- García Gutiérrez, I., Pompa Mansilla, S., & López López, Á. (2017). Ecoturismo como herramienta para promover el empoderamiento: el caso del Ejido San Francisco en el Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Álvarez, San Luis Potosí. *El Periplo*

*Sustentable*, 32.

Guardño Mendoza, M., Guzmán Hernández, C., & Zizumbo Villareal, L. (2009). Turismo rural Participación de las comunidades y programas federales. *El Periplo Sustentable*, unknown(17), 5–30. <https://doi.org/10.21854/eps.v0i17.916>

González Miranda, C. (2017). *Twenergy*. Consecuencias del Turismo en el medio Ambiente. <https://twenergy.com/co/a/como-afecta-turismo-medioambiente>

H. Ayuntamiento de Jilotzingo. (s/f). *Plan de Desarrollo Municipal Jilotzingo*.

Hernández López, E., & De la Torre, M. I. (2016). Turismo y violencia. Los nuevos imaginarios del miedo. *Opción*, 32(13), 203–227.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P., Méndez Valencia, S., & Mendoza Torres, C. P. (2010). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill Education.

Herzer, H. (1977). La relación entre el hombre y los recursos naturales. Algunas consideraciones teóricas acerca del medio ambiente en AL. *Nueva Sociedad*, 206–220.

Hiernaux, D. (2014). "De valor local activo turístico en la globalización: Repensando el patrimonio. Ponencia magistral videograbada. <https://www.youtube.com/watch?v=ZAKalqnyNtY&list=PLnuMtJWeXhTKMjhHUcFrVFX1kLBRShkcM&index=22>

Hubp, J. L. (1988). *Elementos de geomorfología aplicada*. Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México.

Hueveldop, J. (1986). *Agroclimatología Tropical*. Editorial Universidad Estatal a Distancia.

Iriondo, M. (2020). *Introducción a la Geología con ejemplo Latinoamericanos*. Brujas.

Jafari, J. (2005). El turismo como disciplina científica. *Política y sociedad*, 42, 39–56.

- Jodelet, D. (2003). Aperçus sur les méthodologies qualitatives. En S. Moscovici, & F. Buschini. En *Les méthodes des sciences humaines*. Press Universitaires de France.
- Johnston, M. . (1992). "Facing the Challenges: Adventure in the Mountains of New Zealand",. *Especial Interest Tourism, Londres, Belhaven Press*.
- Legorreta Ramírez, A., & Osorio García, M. (2011). Identificación de los residuos sólidos generados por el turismo dentro de un área natural protegida: caso Parque de los Venados. *El Periplo Sustentable*, 21, 61–100.  
<https://rperiplo.uaemex.mx/article/view/5015>
- Llanes, C., & Nel-lo, M. (2016). *Ecoturismo*. Oberta UOC Publishing.
- López, R. G. (2017). *Turismo Rural Comunitario*. Aprende de Turismo.  
<https://www.aprendedeturismo.org/turismo-rural-comunitario-trc/>
- Luna Vargas, S. (2014). *Naturaleza, cultura y desarrollo endógeno: Un nuevo paradigma del turismo sustentable*.
- Maldonado, C. (2005). Pautas metodológicas para el análisis de experiencias de turismo comunitario. En *Organización Internacional del Trabajo* (Vol. 73).  
[http://campesinoacampesino.com/biblioteca/ECOBONA\\_0267.pdf](http://campesinoacampesino.com/biblioteca/ECOBONA_0267.pdf)
- Manfred, Lenzen;, Ya-Yen, S., Faturay, F., Yuan-Peng, T., Geschke, A., & Malik, A. (2018). The carbon footprint of global tourism. *Nature*, 8, 522–528.  
<https://doi.org/10.1038/s41558-018-0141-x>
- Manfred, Lenzen, Faturay, F., Yuan-Peng, T., Geschke, A., Arunima, M., & Ya-Yen, S. (2018). Global tourism carbon footprint quantified in world first. *Nature Climate Change*, 8, 522–528. <https://doi.org/10.1038/s41558-018-0141-x>
- McKinney, M. L. (2002). Effects of national conservation spending and amount of protected area on species threat rates. *Conservation Biology*, 12, 539–543.

- Mincetur. (2016). *Ministerio de Comercio Exteriro y Turismo, Perú*.  
<http://ww2.mincetur.gob.pe/>
- Monje Álvarez, C. A. (2011). *Metodología de la investigación Cauntitativa y Gualitativa, Guía didáctica* (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (ed.); Universida).
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Huemul.
- Navarrete, D., & De la Torre, M. I. (2015). Patrones espaciales del delito en centralidades patrimoniales. *Topofilia Segunda Época. Revista de Arquitectura, Urbanismo y Territorios*, 1, 219–230.
- Obombo Magio, K., Guillén Arguelles, E., & Carballo Guillén, E. M. (2017). Ecoturismo y conservación en el ejido Ruiz Cortines, Los Tuxtlas. *Teoría y Praxis*, 13(22), 159–195. <https://doi.org/10.22403/uqroomx/typ22/07>
- OMT. (1994). *Glosario básico del turismo*. Orgnización Mundial del Turismo.  
[ttp://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico](http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico)
- OMT. (2015). Panorama OMT del turismo internacional. En *El turismo hacia el 2030*.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.18111/9789284416875>
- ONU. (2020). *Programa 21 Transferencia de Tecnología Ecológicamente Racional, Cooperación y Aumento de la Capacidad , División de Desarrollo Sostenible*. ONU.  
<https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21spchapter34.htm>
- PDN. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. *Diario Oficial de la Federación*, 1–64. <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>
- Porto, J. P., & Gardey, A. (2009). *Definicion. De...* Definicion de Ambiente Natural.
- Sancho, A. (2011). Impactos negativos. En *Introducción al Turismo* (p. 393). OMT.  
<http://www.utntyh.com/wp-content/uploads/2011/09/INTRODUCCION-AL->

TURISMO-OMT.pdf

Santibáñez Esparza, X. I. (2010). *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de Mexico*.

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/municipios/15046a.html>

Santos Quintero, J. L. (2004). Los impactos económicos, socioculturales y medioambientales del turismo y sus vínculos con el turismo sostenibles. *Anales del Museo de América*, 12.

SDSGEM. (2018). *Secretaría de Desarrollo Sustentable de Morelos 2018-2024. Áreas Naturales Protegidas*. <https://sustentable.morelos.gob.mx/anp>

Secretaría de Recursos Hidráulicos. (1963). *Hidrología de la Cuenca del Valle de México*. DOF.

Sectur. (2002). Turismo Alternativo “Una nueva forma de hacer turismo”. En *Secretaría de Turismo México*. CEDOC.

Sectur. (2007a). *Elementos para Evaluar el Impacto Económico, Social y Ambiental del Turismo de Naturaleza en México*. Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos en México. [https://manuelmiroglia.files.wordpress.com/2011/06/estudioturismo\\_de\\_naturaleza.pdf](https://manuelmiroglia.files.wordpress.com/2011/06/estudioturismo_de_naturaleza.pdf)

Sectur. (2007b). *Secretaría de Turismo*. [www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/resource/.../SECTUR\\_GOBIERNO\\_2007.pdf](http://www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/resource/.../SECTUR_GOBIERNO_2007.pdf)

Sectur. (2008). *Turismo alternativo una nueva forma de hacer turismo* (2a ed.). Sectur, Fascículos de turismo alternativo.

Sectur. (2016). Programa Rector de Ecoturismo, Turismo Rural, Turismo de Aventura y

- Demás Actividades de Turismo de Naturaleza. 2005-2015. En *Mercadotecnia Turística Integral*.
- Sectur. (2020). Programa Sectorial de Turismo 2020-2024. *DOF*, 76.
- SEMARNAT. (2017). *Parques Nacionales de México*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/parques-nacionales-de-mexico>
- SEMARNAT. (2020). *Consulta Temática Áreas Naturales Protegidas*. Gobierno de México. [http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/ibi\\_apps/WFServlet?IBIF\\_ex=D3\\_R\\_BIODIVO4\\_06&IBIC\\_user=dgeia\\_mce&IBIC\\_pass=dgeia\\_mce](http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/ibi_apps/WFServlet?IBIF_ex=D3_R_BIODIVO4_06&IBIC_user=dgeia_mce&IBIC_pass=dgeia_mce)
- Soto, J. (2020). *¿Qué es un Área Natural Protegida y por qué pelagra por los plásticos?* Greenpeace México. <https://www.greenpeace.org/mexico/blog/9000/que-es-un-area-natural-protegida-y-porque-pelagra-por-los-plasticos/>
- Taylor, J. S., & Bogdan, R. (1998). *Introducción a los métodos de investigación cualitativa: una guía y un recurso* (J. W. & S. Inc. (ed.); 3a ed.).
- Torey, S. (2014). *Nuestra esfera. ¿Qué se entiende por Desarrollo Sustentable?* <http://nuestraesfera.cl/zoom/que-se-entiende-por-desarrollo-sustentable/>
- UICN, & WCPA. (2020). *Categorías de manejo de áreas protegidas de UICN*. UICN. <https://www.iucn.org/es/regiones/américa-del-sur/nuestro-trabajo/áreas-protegidas/categorías-de-manejo-de-áreas-protegidas-de-uicn>
- UNWTO. (2020). *TURISMO RURAL*. UNWTO. <https://www.unwto.org/es/turismo-rural>
- Velarde Valdez, M., Maldonado Alcudia, A. V., & Gómez Nieves, S. (Coords. . (2015). *Referentes teóricos del turismo alternativo. Enfoque en comunidades rurales*. México: Universidad de Guadalajara.
- Vilchis, A. (2017). *Áreas Naturales Protegidas Y Turismo Como Instrumento Para La*

Mercantilización Del Ambiente. En *Universidad Autónoma del Estado de México*.

Universidad Autónoma del Estado de México.

Wearing, S., & Neil, J. (2009). *Ecotourism: Impacts, Potentials and Possibilities* (2a ed.).

Butterworth-Heinemann.

WTTC. (2020). Top 20 Economies - Largest Contribution of Travel & Tourism Gdp. *World*

*Travel & Tourism Council, March 2019-2020*, 10.



11. ¿Existe algún tipo de organización entre los prestadores de servicios turísticos en la zona?
12. ¿Cuenta con apoyo de algún organismo estatal o privado?
13. ¿Qué tipo de propiedad es ejidal, comunal o privado?
14. ¿Qué productos ofrece?
15. ¿Con cuantas cabañas cuenta?
16. ¿Cómo están equipadas?
17. ¿Qué mejoramiento le realizaría a la infraestructura?
18. ¿Cómo aprovecha los recursos naturales de Peña de Lobos?
19. ¿Cómo es el manejo de los recursos naturales en la zona?
20. ¿Se les proporciona algún tipo de cursos o capacitación?
21. ¿Qué propuesta de mejoras propondría?

Gracias por su atención.

*Fuente: Elaboración propia con base en el documento "Pautas metodológicas para el análisis de experiencias de turismo comunitario, Maldonado 2005"*

2.- Encuesta para líderes sobre turismo rural comunitario en Peña de Lobos



Universidad Autónoma del Estado de México  
Facultad de Planeación Urbana y Regional



Encuesta para líderes sobre turismo rural comunitario en Peña de Lobos

El presente instrumento tiene como objetivo proveer una guía de orientación para recuperar las observaciones u opiniones que tienen los entrevistados sobre el proceso de turismo rural comunitario, en su localidad; a través de preguntas mixtas donde se analizan diversas variables clasificadas en cuatro dimensiones que son cultural, económica, social y ambiental, las cuales son los elementos claves para la promoción del turismo rural comunitario y el desarrollo sostenible.

Instrucciones: Por favor indique con una X la opción que responda a su opinión para cada planteamiento.

**Dimensión económica**

1. ¿Se han creado nuevas actividades económicas dentro de la comunidad (huertos, crianza de animales, guías turísticos, etc.)?

( )  
Sí

( )  
No

¿Cuál?

2. ¿Se ha fortalecido actividades tradicionales a partir del turismo?

( )  
Sí

( )  
No

¿Cuál?

3. ¿Han existido oportunidades de incremento y diversificación de las fuentes de ingreso inducidas por la actividad turística? Por ejemplo ¿La actividad turística ha permitido la apertura de nuevos trabajos, como comercio ambulante, restaurantes o algo especial que antes no había?

( )  
Sí

( )  
No

¿Cuál?

4. ¿Se ha fortalecido el comercio local con la llegada del turismo a la comunidad?

( )  
Sí

( )  
No

¿Cuál?

**APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOTURÍSTICO, RECURSOS NATURALES Y CULTURALES EN PEÑA DE LOBOS, ESTADO DE MÉXICO.**

---

5. ¿Cómo comunidad dedicada al turismo han accedido a servicios financieros? (créditos a algún banco o han recibido donaciones o han participado en el financiamiento gubernamental de algún proyecto o tienen alguna caja de ahorro o tanda, etc.)

( )  
Sí

( )  
No

¿Cuál?

6. Hablando de la situación económica de la comunidad, ¿Han tenido problemas para pagar a algún proveedor, se han endeudado o tenido dificultades para pagar deudas? ¿Cómo lo han resuelto?

( )  
Sí

( )  
No

¿Cómo?

7. ¿La actividad turística reporta ganancias?

( )  
Sí

( )  
No

8. ¿Qué porcentaje de los ingresos del turismo recibe cada miembro de la comunidad?

( )  
10%

( )  
50%

Equitativo

9. Gracias a los ingresos que han obtenido del turismo, ¿Han podido crear fondos comunitarios para créditos o han logrado invertir en mejoras de la comunidad en temas de salud, educación, recreación, cultura, luz, agua, etc.?

( )  
Sí

( )  
No

¿Cuál?

10. ¿Cuentan con un plan de negocios?

( )  
Sí

( )  
No

¿Cuál?

**Dimensión Social**

1. ¿El turismo ha generado nuevos empleos dentro de la comunidad?

( )  
Sí

( )  
No

¿Cuál?

2. ¿El personal que atiende al turismo ha recibido capacitaciones y/o está capacitado para prestar servicios?

( )  
Sí

( )  
No

¿Cuál?

3. ¿Qué grupo de personas se ha beneficiado con los nuevos empleos y capacitaciones y trabaja más directamente con los turistas?

( )	( )	( )	( )
Mujeres	Jóvenes	3ra edad	Personas con mayor nivel educativo

4. ¿Ha notado en algún momento que se discrimine a algún habitante por ser mujer, grupo étnico, de la tercera edad, discapacitado, joven, por no saber leer u otras características?

( )  
Sí

( )  
No

5. ¿Qué se ha hecho para disminuir estas discriminaciones existentes?

6. ¿Las actividades turísticas han ayudado a que se unan más como comunidad?

( )  
Sí

( )  
No

7. ¿Desde que iniciaron las actividades turísticas han notado que ha disminuido o aumentado la población?

( )  
Aumentado

( )  
Disminuido

8. ¿El papel que tienen en la empresa turística es igual o parecido al papel que juegan en la comunidad? Por ejemplo, el líder de la comunidad es también el líder de la empresa, o la esposa del líder también es su compañera de más confianza en la empresa.

Sí

No

9. ¿El trabajar en la empresa de turismo con horarios y actividades concretas ha generado conflictos internos en la comunidad?

Sí

No

¿Cuál?

### **Dimensión Cultural**

1. ¿Las actividades turísticas rescatan, valoran y potencian algunas manifestaciones propias de la cultura del lugar, como artesanías, danza, música, etc.?

Sí

No

¿Cuál?

2. ¿El producto turístico que ofrecen se compone de expresiones genuinas de la cultura del lugar o se ha adulterado por las presiones comerciales externas?

Expresiones  
genuinas

Adulterados

3. ¿Los servicios de gastronomía que se ofrecen al turista valoran la tradición culinaria?

Sí

No

4. ¿Se reconocen y valoran los conocimientos colectivos tradicionales aplicados a la medicina y encuentros espirituales?

Sí

No

¿Cuál?

5. ¿Se ha respetado, afirmado y difundido valores o costumbres tradicionales de la comunidad, o se ha ocultado y relegado por considerarlos inferiores?

(    )  
Sí

(    )  
No

¿Cuál?

6. ¿Se registran actitudes y comportamientos que evidencian un afianzamiento de la identidad étnica y de lo indígena entre los miembros de la comunidad?

(    )  
Sí

(    )  
No

¿Cuál?

7. ¿Se han incorporado, aplicado y evaluado estrategias de equidad de género encaminadas a corregir desigualdades sociales en las actividades turísticas comunitarias?

(    )  
Sí

(    )  
No

¿Cuál?

8. ¿Se han hecho actividades educativas con niños y jóvenes para rescatar y difundir su cultura autóctona de tal manera que se enorgullezcan de ella ante visitantes y autoridades?

(    )  
Sí

(    )  
No

¿Cuál?

9. ¿Han habido turistas que se hayan comportado irrespetuosamente ante los valores y las costumbres comunitarias?

(    )  
Sí

(    )  
No

¿Cuál?

10. ¿Se han registrado actividades o acciones en las que los turistas conozcan la cultura tradicional de la zona y la gente local pueda convivir con los turistas?

(    )  
Sí

(    )  
No

¿Cuál?

**Dimensión ambiental**

1. ¿La comunidad ha emprendido alguna acción para salvaguardar sus derechos ancestrales sobre la tierra que ocupan y asumir total control y gestión de los recursos naturales?

(    )  
Sí

(    )  
No

¿Cuál?

2. ¿La comunidad cuenta con una estrategia de gestión y manejo integral del territorio?

(    )  
Sí

(    )  
No

¿Cuál?

3. ¿La comunidad ha elaborado y aplicado un plan de monitoreo ambiental?

(    )  
Sí

(    )  
No

¿Cuál?

4. ¿Qué han hecho para controlar y mitigar los impactos negativos de la actividad turística sobre el medio ambiente?

5. ¿La comunidad realiza un manejo adecuado de los desechos sólidos?

(    )  
Sí

(    )  
No

¿Cuál?

6. ¿Se usaron materiales amigables con el ambiente para la infraestructura del lugar?

(    )  
Sí

(    )  
No

¿Cuál?

7. ¿La comunidad ha buscado y/o recibido asesoramiento adecuado y suficiente en materia de conservación ambiental y preservación de la biodiversidad?

(    )  
Sí

(    )  
No

¿Cuál?

**APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOTURÍSTICO, RECURSOS NATURALES Y CULTURALES EN PEÑA DE LOBOS, ESTADO DE MÉXICO.**

---

8. ¿Existe una estrategia de información, comunicación y educación por parte de la comunidad para elevar el nivel de conciencia de sus miembros y de la población local con el fin de lograr comportamientos responsables en materia ambiental?

(    )  
Sí

(    )  
No

¿Cuál?

9. ¿Se informa y orienta a visitantes en aspectos relacionados con el manejo de los desechos, preservación de recursos naturales, conservación de la biodiversidad y respeto a cualquier forma de vida?

(    )  
Sí

(    )  
No

¿Cuál?

10. ¿Se ha identificado impactos negativos en los ecosistemas ocasionados por las dificultades de la comunidad en controlar las actividades turísticas?

(    )  
Sí

(    )  
No

¿Cuál?

11. De ser el caso ¿Qué medidas se han tomado para remediarlos, prevenirlos y eliminarlos en el futuro?

Gracias por su atención.

*Fuente: Elaboración propia con base en el documento "Pautas metodológicas para el análisis de experiencias de turismo comunitario, Maldonado 2005.*

3.- Encuesta para los visitantes de Peña de Lobos



Universidad Autónoma del Estado de México  
Facultad de Planeación Urbana y Regional



Cuestionario para los visitantes de Peña de Lobos

El presente cuestionario tiene como objetivo conocer las características de los visitantes a Peña de Lobos, así como el uso de los recursos naturales y culturales, con la finalidad de proponer una serie de recomendaciones que contribuyan a la conservación ambiental.

Por favor indique con una X la opción que responda a su opinión para cada planteamiento.

11. Edad:

Menos de 15 años       16 a 24 años       25 a 34 años       35 a 44 años       45 a 54 años       Más de 55 años

12. Género

M       F

13. Nivel de estudios:

Sin estudios       Estudios primarios       Estudios secundarios       Estudios preparatoria       Estudios universitarios

4. Situación laboral:

Ama de casa       Estudiante       Trabajador por cuenta propia       Empleado       Desempleado (a)       Jubilado (a)

5. ¿Cómo se enteró de la existencia del lugar?

Amigo       Familiar       Periódico o revista       Internet       Otro

Otro:

6. ¿Cuánto tiempo se piensa quedar?

1 día       2 días       Fin de semana       Más de una semana       Otro

Otro:

7. ¿Qué es lo que más le llamó la atención de este lugar?

Naturaleza       Historia       Gastronomía       Gente       Otro

Otro:



10.2 Anexo 2 Decreto 4 enero 1980



**APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOTURÍSTICO, RECURSOS NATURALES Y CULTURALES EN PEÑA DE LOBOS, ESTADO DE MÉXICO.**

"GACETA DEL GOBIERNO"

SUMARIO:

SECCION TERCERA  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETO DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.— Por el que se crea el Parque Ecológico Turístico y Recreativo Zempoala-La Bufa, que se denominará parque Otomi Mexico del Estado de México.

XXVI.—La integración del Comité Promotor de Desarrollo del Parque OTOMI-MEXICA, tendrá lugar durante el mes de enero de 1980.

En mérito de lo expuesto y con apoyo en lo establecido por los artículos 88 fracción XII, 89 fracciones II y IX de la Constitución Política Local, lo, 7o., 9o., 10, 11, 12 y demás relativos de la Ley de Parques Estatales y Municipales he tenido a bien expedir el siguiente:

**DECRETO**

**PRIMERO.**—Se crea el Parque Estatal ecológico, turístico y recreativo, Zempoala-La Bufa, que se denominará PARQUE OTOMI-MEXICA DEL ESTADO DE MEXICO, que comprende territorio de los Municipios de Ocuilán, Tlanquahuacán, Capulhuac, Jalatlaco, Ocoyoacac, Lerma, Huisquilucan, Naucalpan, Ozolotepec, Xonacatlán, Isidro Fabela, Temoaya, Iquipilco, Miotzingo, Villa Nicolás Romero, Villa del Carbón y Morelos.

**SEGUNDO.**—El Parque tendrá una longitud de 85 kilómetros y una extensión aproximada de 105,875 Hectáreas arriba de la cota 2,800 metros sobre el nivel del mar, que abarca a partir del macizo de Zempoala: La Sierra de Ocuilán, Jalatlaco, estribaciones del Ajusco, Las Cruces, Sierra de Montcalto y la Sierra de la Bufa, con los linderos que se detallan en el plano correspondiente que forma parte de este Decreto.

**TERCERO.**—Las causas de utilidad pública, que justifican la creación de este Parque son entre otras las siguientes: forestación y reforestación, control de corrientes pluviales, absorción de aguas, prevención de inundaciones y erosiones, mejoramiento y bonificación de suelos, desarrollo de programas silvícolas, de saneamiento y aprovechamiento forestal, agrícolas y ganaderos de montaña, infraestructura turística, prohibición de construcciones que dificulten su buen funcionamiento y restricción de asentamientos humanos.

**CUARTO.**—El uso del PARQUE OTOMI-MEXICA, será el establecimiento de áreas deportivas, de recreo, así como instalaciones que propicien el esparcimiento físico y mental de las comunidades y sus visitantes.

**QUINTO.**—El Patronato de Desarrollo del Parque que al efecto se constituya, tendrá bajo su cuidado la programación y promoción del desarrollo y vigilancia del mismo, ajustando su actuación a los términos señalados en la Ley de Parques Estatales y Municipales y su Reglamento.

**SEXTO.**—Para el logro de los fines a que se hace mérito, se establece la prohibición de realizar nuevas construcciones dentro del perímetro del Parque que obstaculicen su funcionamiento.

**SEPTIMO.**—Inscribase el presente Decreto en el Registro Público de la Propiedad y dósele la publicidad que la Ley ordena.

**OCTAVO.**—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de México, Capital del Estado de México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta.

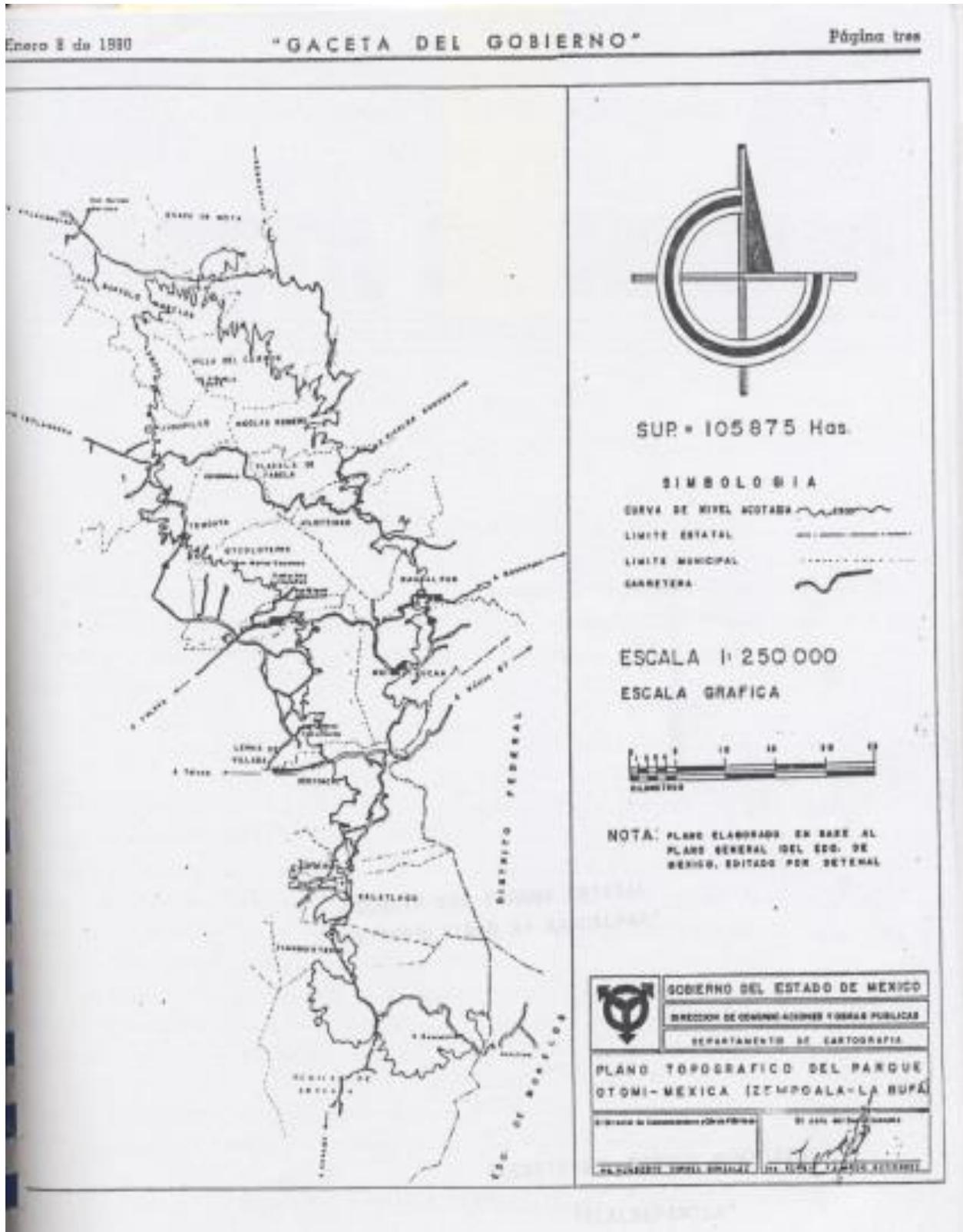
ATENTAMENTE *HJEM* 180

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

EL SECRETARIO GENERAL  
DR. HUAN MONROY BERRY

APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOTURÍSTICO, RECURSOS NATURALES Y CULTURALES EN PEÑA DE LOBOS, ESTADO DE MÉXICO.



Fuente: Periodico Gaceta del Gobierno 8 de enero 1980.

10.3 Anexo 3 Parque Estatal Otomí Mexica



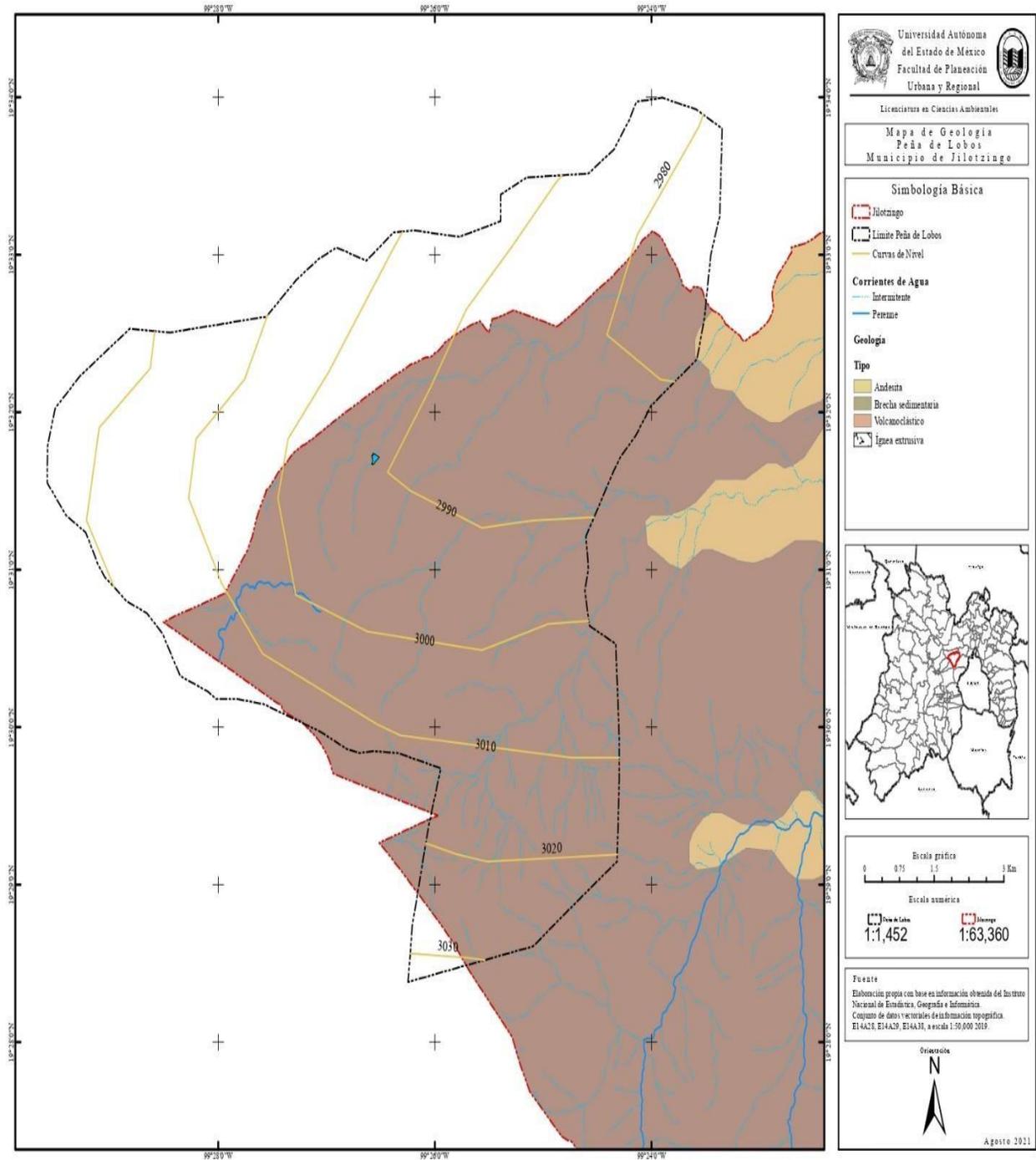
*Parque Ecológico Turístico y Recreativo Zempoala-La Bufo Denominado 'Parque Estatal Otomí-Mexica'*

ÁREA NATURAL PROTEGIDA (ANP)					PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA ANP		
NOMBRE	FECHA DE DECRETO	UBICACIÓN	SUPERFICIE TOTAL (HA)	SUPERFICIE (HA) EN JILOTZINGO	NOMBRE	FECHA DE DECRETO	OBSERVACIONES
Parque Ecológico, Turístico y Recreativo Zempoala la Bufo denominado "Parque Otomí-Mexica"	08/01/1980	El «Parque Otomí-Mexica», comprende a partir del Macizo de Zempoala: La Sierra de Ocuilán, Jalatlaco, Estribaciones del Ajusco, Las Cruces, Sierra de Montealto y Sierra de la Bufo. Se crea el Parque Estatal Ecológico, Turístico y Recreativo, Zempoala-La Bufo, que se denominará «Parque Otomí-Mexica» del Estado de México, que comprende territorio de los municipios de Ocuilán, Tianguistenco, Capulhuac, Jalatlaco, Ocoyoacac, Lerma, Huixquilucan, Naucalpan, Oztolotepec, Xonacatlán, Isidro Fabela, Temoaya, Jiquipilco, Jilotzingo, Villa Nicolás Romero, Villa del Carbón y Morelos.	El Parque tendrá una longitud de 85 kilómetros y una extensión aproximada de 105,875 Hectáreas, arriba de la cota 2,800 metros sobre el nivel del mar.	10,270.44 has. (82.23%); por lo tanto, es el uso que más predominante a nivel municipal, y que forma parte del Parque Estatal Otomí-Mexica, que abarca la superficie de 15 municipios más.	Parque Ecológico, Turístico y Recreativo Zempoala La Bufo, denominado Parque Otomí-Mexica del Estado de México	07-abr-09	Administrado por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
Reserva Estatal Espiritu Santo	10-ago-94	Jilotzingo, Estado de México	234.01 hectáreas	234.01 hectáreas	N/D	N/D	N/D

Fuente: Parque Estatal Otomí Mexica, ubicado en el plan municipal de Jilotzingo 2010.

## 10.4 Anexo 4 Mapas

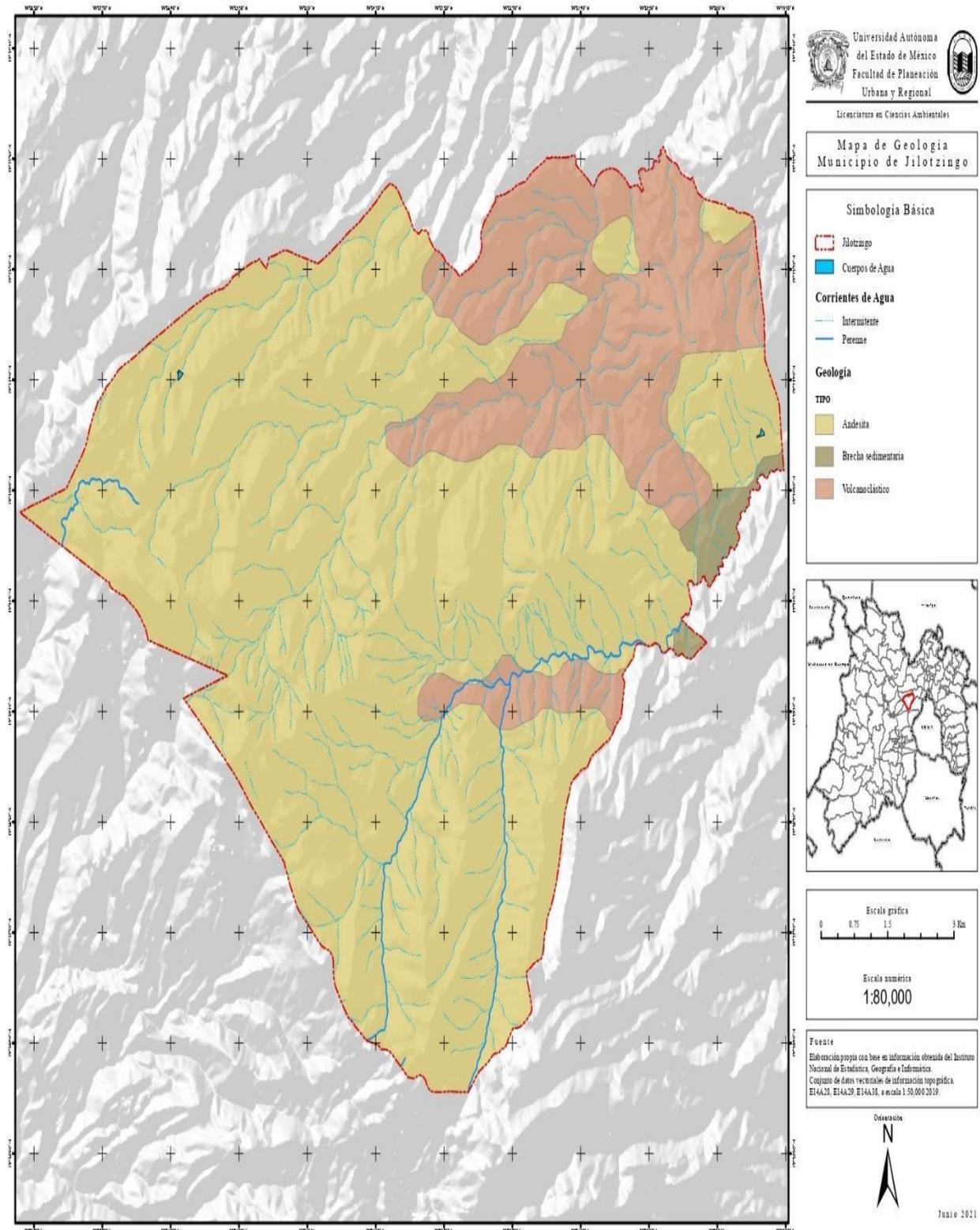
Mapa 3 Geología en Peña de Lobos.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2019.

# APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOTURÍSTICO, RECURSOS NATURALES Y CULTURALES EN PEÑA DE LOBOS, ESTADO DE MÉXICO.

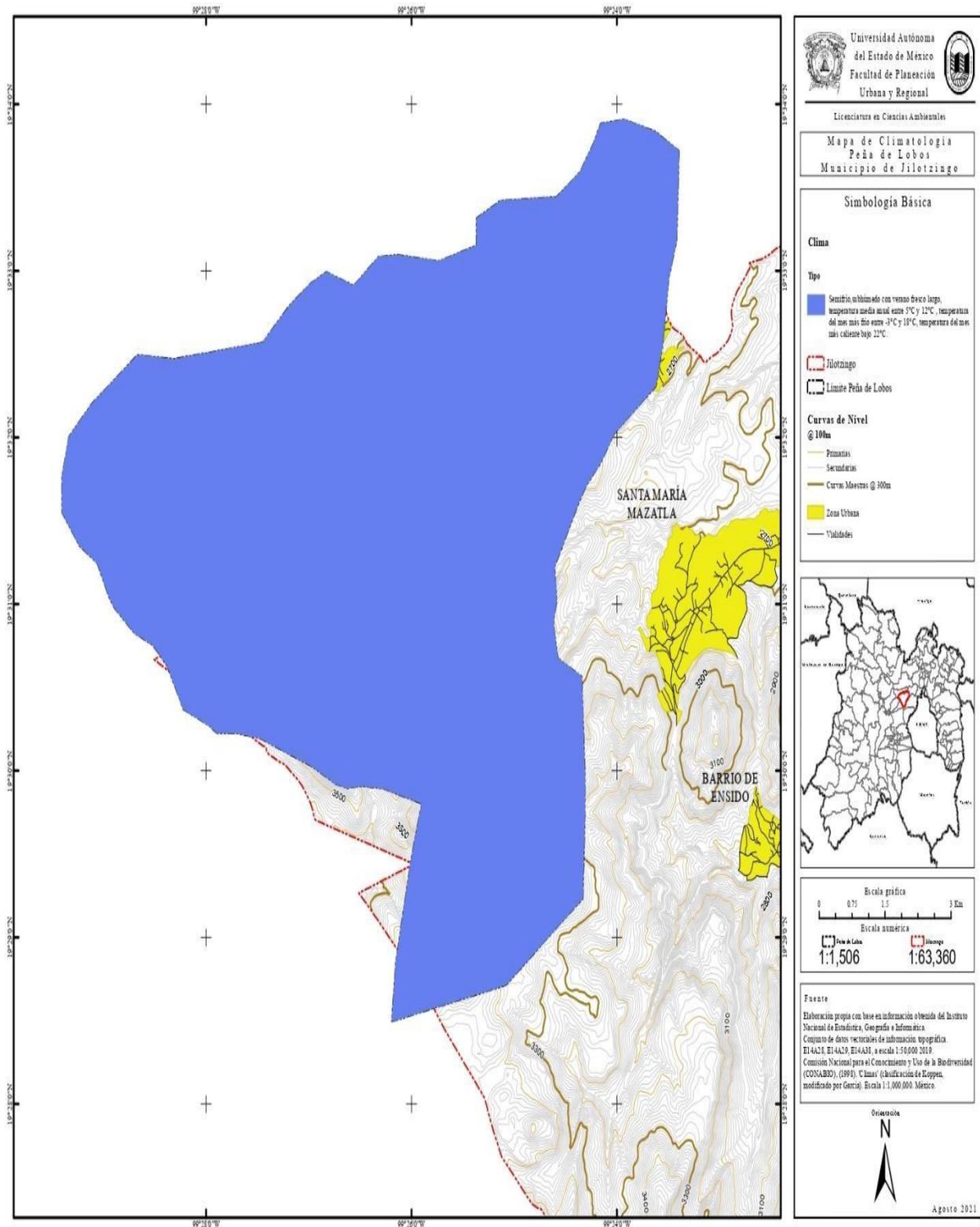
Mapa 4 Geología en Jilotzingo.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2019.

**APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOTURÍSTICO, RECURSOS NATURALES Y CULTURALES EN PEÑA DE LOBOS, ESTADO DE MÉXICO.**

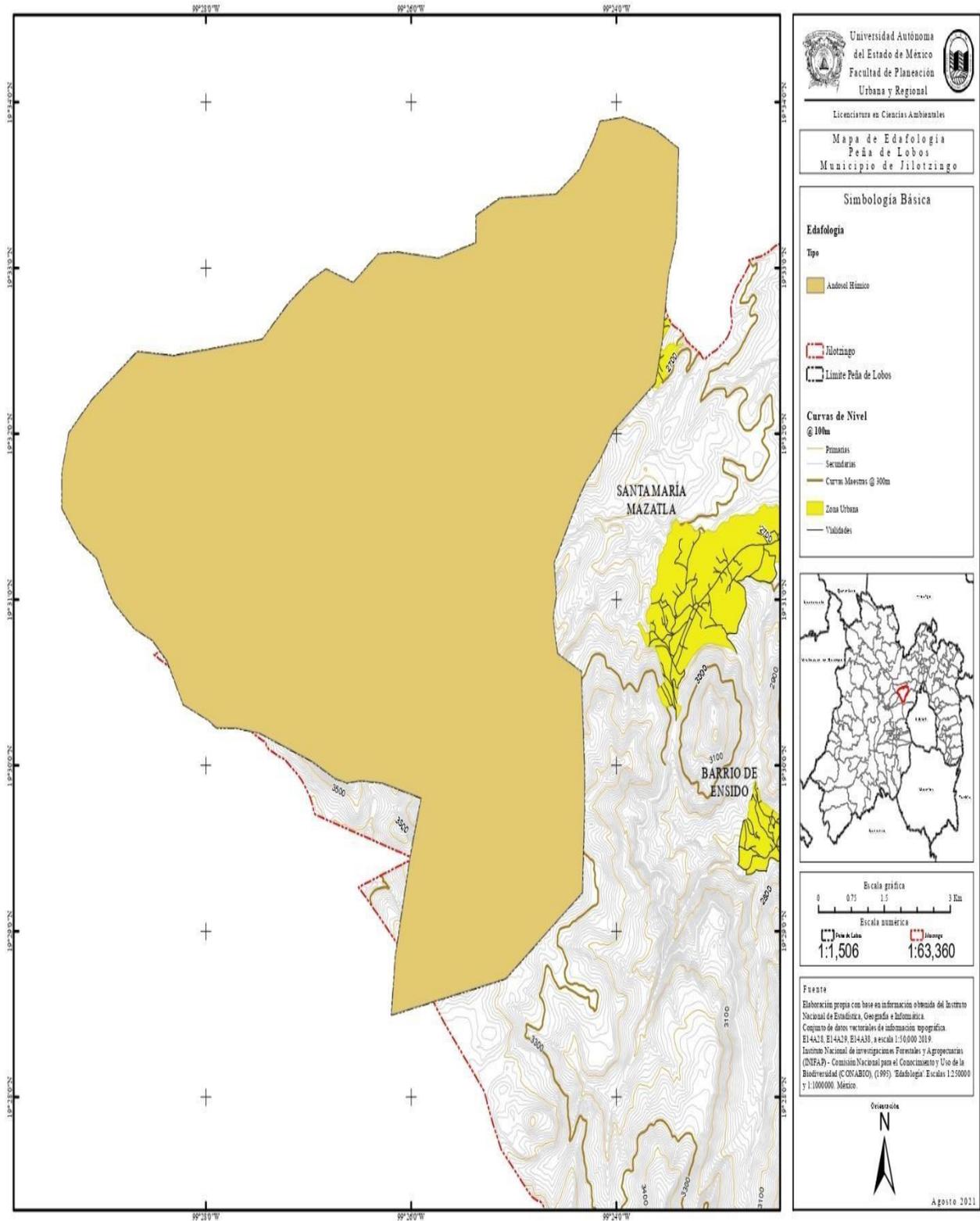
*Mapa 5 Clima en Peña de Lobos.*



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2019.

# APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOTURÍSTICO, RECURSOS NATURALES Y CULTURALES EN PEÑA DE LOBOS, ESTADO DE MÉXICO.

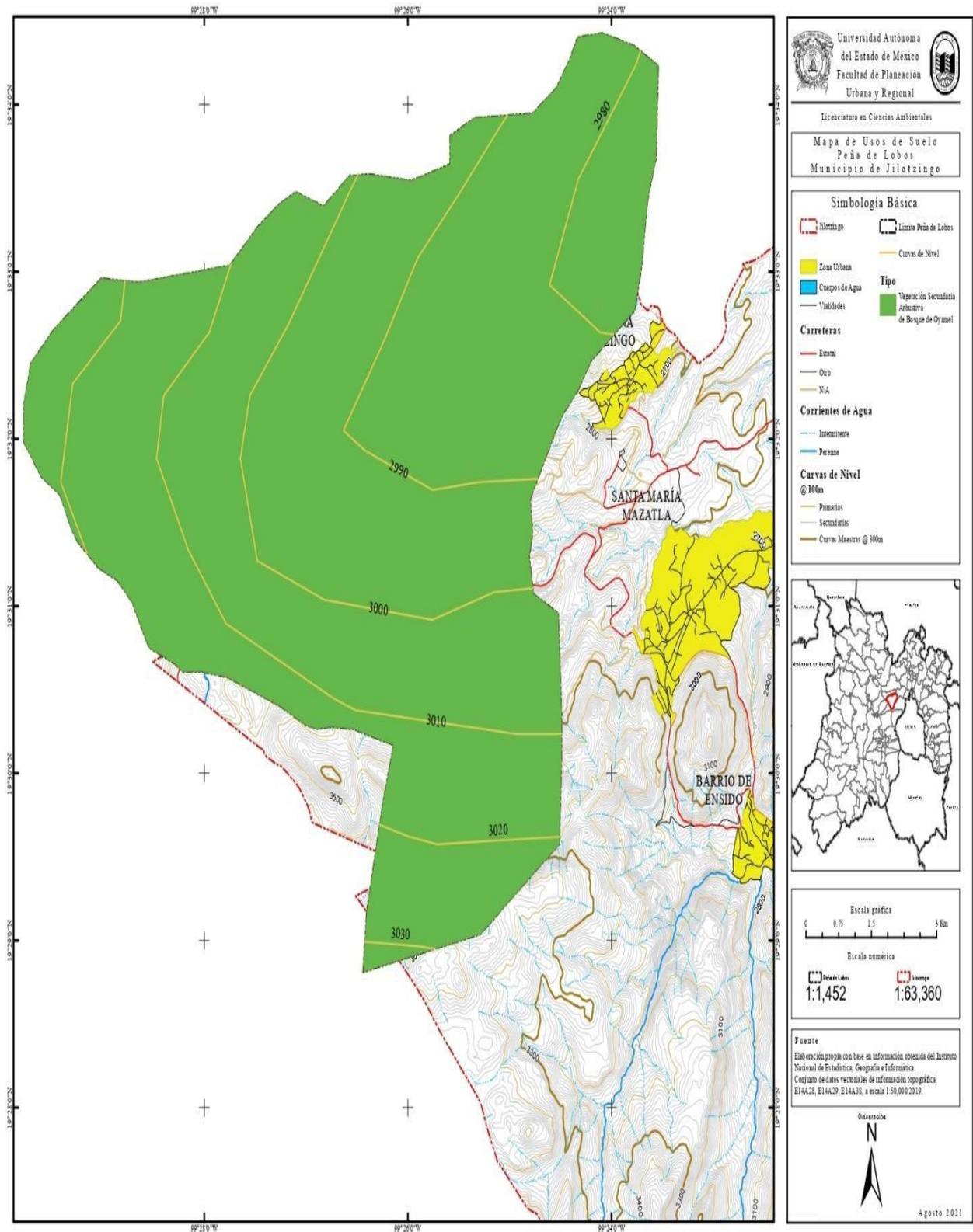
Mapa 6 Edafología en Peña de Lobos.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2019.

**APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOTURÍSTICO, RECURSOS NATURALES Y CULTURALES EN PEÑA DE LOBOS, ESTADO DE MÉXICO.**

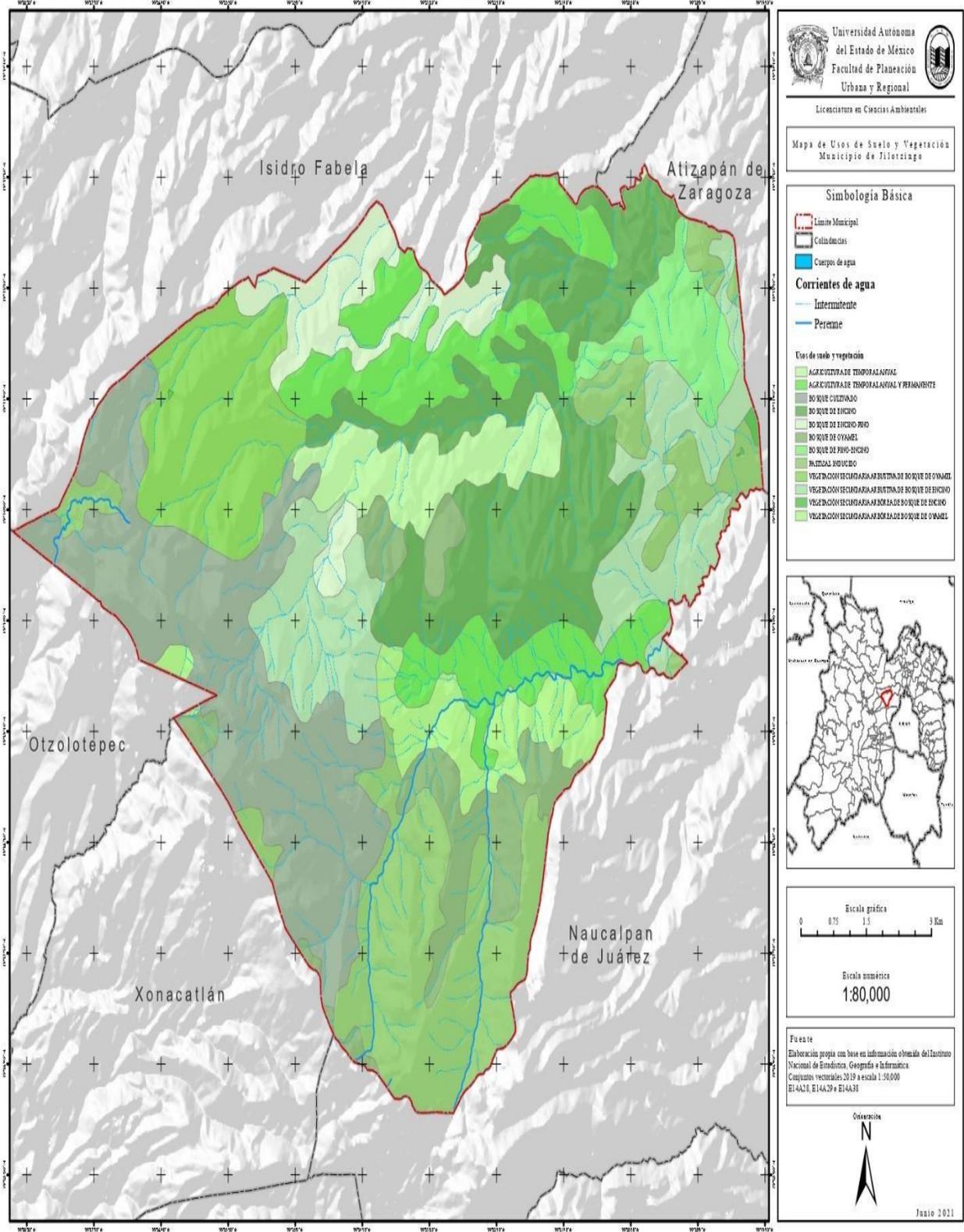
*Mapa 7 Vegetación en Peña de Lobos.*



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2019.

**APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOTURÍSTICO, RECURSOS NATURALES Y CULTURALES EN PEÑA DE LOBOS, ESTADO DE MÉXICO.**

*Mapa 8 Uso de suelo y vegetación en Jilotzingo.*



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2019.

## 10.5 Anexo Fotográfico

*Fotografía 1 Sitio de disposición de residuos sólidos.*



*Se puede observar que el sitio de disposición de residuos sólidos es improvisado, se ve perros ferales y la exposición directa al suelo de los residuos. Fuente: Toma propia, 2021.*

*Fotografía 2 Baños para mujeres en la zona de acampado.*



*En esta imagen se muestra los baños destinados a la zona de camping cerrados con candado. Fuente:*

*Toma propia, 2021.*

# APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOTURÍSTICO, RECURSOS NATURALES Y CULTURALES EN PEÑA DE LOBOS, ESTADO DE MÉXICO.

Fotografía 3 Cartel no mascotas



Fuente: Toma propia, 2021.

Fotografía 4 Único cartel informativo en Peña de Lobos.



Se puede apreciar que en el cartel está en mal estado y no se logra leer toda la información. Fuente:

Toma propia, 2021.

*Fotografía 5 Cabañas en Peña de Lobos.*



*Las imágenes muestran que el estilo de las cabañas tiende a ser del estilo de construcción indígena americana. Fuente: Toma propia, 2021.*